



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA
JOSÉ GERARDO ARROYO BERISTAIN

DIRECTOR
DR. MARIO PAVEL DÍAZ ROMÁN

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE
MÉXICO

DICIEMBRE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Acrónimos	4
Introducción General	5
CAPÍTULO I: ACERCAMIENTO TEÓRICO SOBRE EL TRASPLANTE DE UNA MAFIA Y VARIABLES QUE LO PROPICIAN	11
Introducción	12
¿Qué es y qué hace una mafia?	13
Movilidad y trasplante	19
Recursos y condiciones locales	20
Acerca de los factores de atracción	21
Migración	22
Impunidad y Nulo Control Estatal	24
Seguridad Nacional	26
Uso de las Fuerzas Armadas	32
Securitización	39
Prohibicionismo y drogas	40
Crimen organizado y alternancia democrática	45
Conclusión	48
CAPÍTULO II: ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS ZETAS	50
Introducción	51
Historia de la formación de Los Zetas	52
Crimen Organizado en Tamaulipas	52
Juan Nepomuceno Guerra	53
Juan García Ábrego	55
Osiel Cárdenas Guillén	58
Articulación del Ejército	59

Disputa por Nuevo Laredo	61
Debilitamiento y extradición de Osiel Cárdenas.....	62
Ruptura Golfo-Zetas.....	65
Los Zetas.....	70
Diversificación de actividades criminales.....	70
Estructura	72
Reclutamiento, especialización y expansión por México y EUA	76
Enclave en Michoacán	90
Conclusión	93
CAPÍTULO III: LOS ZETAS EN GUATEMALA	95
Introducción	96
Contexto sociopolítico en Guatemala.....	97
Proliferación de la narcoactividad en Guatemala y la sincronización regional	99
Consolidación de la narcoactividad en Guatemala	103
Actividad y presencia de organizaciones mexicanas en Guatemala.....	106
Actividad criminal de Los Zetas en Guatemala.....	111
Análisis de la Violencia 2009-2012.....	124
Conclusión	138
Conclusión General	140
Bibliografía.....	143
Anexo hemerográfico (Tabla 2.3).....	153

Acrónimos

- AFI-Agencia Federal de Investigación
- CDG-Cártel del Golfo
- CEFERESO-Centro Federal de Readaptación Social
- CERESO-Centro de Reinserción Social
- CISEN-Centro de Investigación y Seguridad Nacional
- CNDH-Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- CNDH-Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- CTM-Confederación de Trabajadores de México
- DEA-Drug Enforcement Administration
- DFS-Dirección Federal de Seguridad
- EPR-Ejército Popular Revolucionario
- FEADS-Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Salud
- FONEPAZ-Fondo Nacional para la Paz
- GAFE-Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales
- GATES-Grupo de Armas y Tácticas Especiales
- INCD-Instituto Nacional de Combate a las Drogas
- LZ-Los Zetas
- OC-Organización/Organizaciones Criminales
- PEMEX-Petróleos Mexicanos
- PGR-Procuraduría General de la República
- PJDF-Policía Judicial del Distrito Federal
- PJF-Policía Judicial Federal
- PRI-Partido Revolucionario Institucional
- PRODEVER-Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces
- SEDENA-Secretaría de la Defensa Nacional
- SEGOB-Secretaría de Gobernación
- TNI-Transnational Institut

Introducción General

A partir de su creación, a finales de la década de los noventa, una de las organizaciones criminales que ha sido protagonista y responsable de los altos índices de violencia en distintos estados de México y Centroamérica ha sido la organización criminal los Zetas (LZ a partir de este punto), basada en una estructura militar, esta organización criminal (OC a partir de este punto) llegó a tener presencia en más de la mitad del país. La relevancia de su base estructural, y el dominio armamentista, permitió su desplazamiento hasta Centroamérica. LZ se caracterizaron por ser una organización que, en comparación con otras, diversificaron sus actividades criminales, es decir, además de la comercialización de la droga (principal comercio de este tipo de organizaciones), basaron sus ingresos económicos en actividades como la venta de protección y el control de mercados legales e ilegales.

Sobre este tema, la mayor parte de las investigaciones han sido de naturaleza cualitativa, basadas principalmente en la descripción de su articulación y comportamiento. Para ejemplificar este punto, existen trabajos como el de Diego Gambetta¹ que a inicios de los años noventa describió cómo en democracias e instituciones débiles inevitablemente las organizaciones criminales, identificadas en su obra como mafias, toman la responsabilidad de ciertas obligaciones del Estado, garantizando ciertas relaciones sociales a través de la venta de protección, dado el deterioro de la confianza entre particulares. Años atrás, en 1970, Thomas Schelling² señaló la proporción de bienes y servicios a la población como su principal negocio, en donde destaca la comercialización de narcóticos, siendo el vasto número de clientes, los que permiten su crecimiento. En años más recientes, las investigaciones se han centrado más en los motivos de movilización; más que en su dinámica local.

De esta manera, LZ han buscado extender sus actividades criminales más allá de su territorio de origen, teniendo objetivo de controlar y monopolizar los mercados, al respecto,

¹ Gambetta, Diego, *“La Mafía Siciliana, El Negocio de la Protección Privada”*, México, FCE, 2007.

² Schelling, Thomas, *“What is the business of Organized Crime?”*, en T, Schelling, *Choice and Consequence*, Cambridge, Harvard University Press, 1984.

Federico Varese³ ha desarrollado una obra que permite puntualizar cuáles son los factores por los que una OC decide movilizar sus actividades, entre los que destacan: la oferta de mercados ilegales y las condiciones locales que van desde el nulo control estatal sobre economías ilícitas, altos índices de corrupción dentro de sus instituciones; hasta las características geográficas del lugar que permiten se desarrollen. Por su parte, el politólogo de la Escuela de Criminología Carlo Morselli⁴ analiza a estas organizaciones como cualquier empresa legítima, señalando que, al igual que cualquier otra empresa, estas aspiran a aprovechar la globalización y la transición a la economía de mercado, por otro lado, destaca la impunidad como factor de atracción hacia un nuevo territorio; relacionando su constante regeneración, basado en el reclutamiento de nuevos miembros (de origen local), como método de supervivencia en nuevos territorios. Un punto importante del trabajo de Morselli, es que permite relacionar estas teorías con los estudios de seguridad nacional, visualizando como un factor de empuje que provoca el desplazamiento de estas organizaciones al reforzamiento de la seguridad nacional mediante la implementación de políticas más estrictas y el pleno cumplimiento de sus sentencias.

Al respecto, en México, fue a partir de la década de los años noventa cuando los estudios sobre seguridad comenzaron a tomar mayor relevancia dentro de la esfera de la investigación académica. Estudios como el de Sergio Aguayo⁵ permiten identificar cómo, a partir de gobiernos de corte neoliberal, se fueron gestando este tipo de políticas en México, sin embargo, dado los cambios geopolíticos, estos estudios fueron cambiando. Como ejemplo, Froylán Enciso⁶ ayuda a comprender la implementación de políticas militares como respuesta a las amenazas de los gobiernos estadounidenses; dada la política de prohibicionismo que influyó a partir del gobierno de Miguel de la Madrid. Una vez implementadas, estas políticas provocaron que los estudios acerca de seguridad pública y seguridad nacional fueran reformulándose, lo que ha provocado que no exista definición lo

³ Varese, Federico, *“Mafias on the Move, How Organized Crime Conquers New Territories”*, New Jersey, Princeton University Press, 2011.

⁴ Carlo Morselli (2011) The mobility of criminal groups, *Global Crime*, 12:3, 165-188, DOI: 10.1080/17440572.2011.589593

⁵ Aguayo, Sergio, *“Los Usos, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional en México, 1946-1990”*, en Aguayo, Sergio y Bagley, Bruce, *“En Busca de la seguridad Perdida, Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”*, México, Siglo XXI editores, 1990.

⁶ Enciso, Froylán, *“Los Fracayos del Chantaje, Régimen de Prohibición de Drogas y Narcotráfico”*, en Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., México, El Colegio de México, 2010.

suficientemente explicativa como para permitir su estudio. Sobre esta cuestión, el aporte de Raúl Zepeda Gil⁷ aproxima la comprensión de esta otra perspectiva, ponderando la aplicación en México de la escuela de Copenhague; que privilegia el rol de los cuerpos militares en tareas del orden público; así como la teoría de la Securitización propuesta por Weaver⁸, misma que posibilita adquirir un entendimiento más a detalle sobre cómo los gobiernos justifican la implementación del ejército en estas tareas con base en la formulación de una agenda gubernamental en la que se prioriza la creación de una amenaza para la nación. Por tanto, la presente investigación tiene como uno de sus propósitos reexaminar el efecto que produjeron la implementación de políticas de seguridad de corte militar, el endurecimiento del prohibicionismo de los mercados ilegales y la aplicación de políticas regionales en relación con la OC de LZ y su desplazamiento a Guatemala.

A partir de la década de los ochenta, la implementación de políticas internacionales en contra del tráfico y la comercialización de las drogas, especialmente impulsadas por Estados Unidos, provocó que las rutas de tráfico, ya trazadas, se vieran modificadas de manera considerable en Latinoamérica. Basadas en el fortalecimiento de los cuerpos militares, estas políticas trajeron consigo una nueva adaptación por parte de las OC, es decir, comenzaron a buscar otros medios y territorios que les permitieran seguir con economías ilícitas. Para mediados de la década de los años noventa, en México, el tema del narcotráfico figuraba cada vez más dentro de la agenda gubernamental, durante el gobierno de Ernesto Zedillo se aceptó la asistencia militar por parte de los Estados Unidos para el combate al narcotráfico. Una prueba de ello fue la creación del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), cuerpo de élite del ejército del que años más tarde se desprendería un grupo de elementos que conformarían la organización criminal LZ. Si bien el objetivo principal de esta investigación no está centrado en el origen, si no en la movilización de la organización, es importante mencionar que su conformación devino de una política implementada donde el Estado no tuvo un control total y a su vez mostrando debilidad por parte de sus instituciones en materia de seguridad. Para los gobiernos posteriores el crimen organizado dejó de basarse únicamente en el negocio de la droga, para

⁷ Zepeda, Raúl, “*El problema de la aplicación de los conceptos de seguridad en México: una reflexión a partir de iniciativas de Ley de Seguridad Interior*”, México, Instituto Belisario Domínguez, Vol. 7, Núm. 33, 2017.

⁸ Weaver, O. (1995), “Securitization and Desecuritization” en Lipschutz, R. D. (ed.), *On Security*, Nueva York, Columbia University Press.

los gobiernos de Vicente Fox y en particular el de Felipe Calderón, dejó de ser una cuestión de seguridad pública y de salud.

A la par de políticas regionales⁹, se comenzó a implementar una agenda gubernamental en la que se le daba cada vez mayor importancia a las actividades realizadas por las organizaciones criminales mexicanas, tanto dentro como fuera del país. Estas políticas se vieron mayormente empleadas durante el gobierno de Felipe Calderón. El ejemplo más claro ocurrió en diciembre de 2006 cuando el presidente ordenó el despliegue de personal militar al estado de Michoacán. El llamado “Operativo Conjunto Michoacán”¹⁰ significó la intensificación de una política caracterizada principalmente por el desempeño de tareas del orden público a manos del Ejército. Es importante mencionar que, esta política se puso en marcha como una respuesta ante la crisis de seguridad que se ha vivido en México en los últimos diez años, sin embargo, la incursión de elementos militares en la vida pública ha traído consigo violaciones a derechos humanos por parte de las fuerzas castrenses. A partir de ese momento, y durante casi todo el sexenio, la política de militarización se aplicó a lo largo y ancho del país.

Estas políticas tuvieron dos consecuencias a destacar: a) a nivel regional, dadas las estrategias bilaterales acordadas principalmente entre Colombia y Estados Unidos, organizaciones criminales como LZ tuvieron que buscar otras rutas y otros proveedores que les permitieran seguir con el contrabando de droga, particularmente de cocaína, hacia los Estados Unidos, es decir, el bloqueo de las rutas del caribe y el desmantelamiento de las principales organizaciones criminales colombianas provocó que se abriera una nueva ruta en Centroamérica lo que comenzó a gestar una nueva dinámica criminal; y, b) a nivel local, dada su plena aplicación en México, reflejada en la implementación de una seguridad pública militarizada, la organización criminal de LZ, comenzó a diversificar sus actividades criminales, en donde sus ingresos económicos dejaron de depender, en su mayoría, de la comercialización de la droga, y que al mismo tiempo se movilizaran hasta establecer puentes de comunicación con nuevos proveedores fuera de México dada la escases del mercado de la droga.

⁹ Impulsadas por Estados Unidos y alentadas e implementadas por países sudamericanos, principalmente por Colombia con el “Plan Colombia” y en Centroamérica.

¹⁰ Pablo Ferri, “Y los cuarteles se abrieron en Michoacán”, *El País*, México, 30 de diciembre de 2016.

Uno de los principales propósitos de este trabajo será abordar este fenómeno del orden público que comienza a adquirir dimensiones preocupantes principalmente en México y a nivel regional: la predominancia de las organizaciones criminales dadas las respuestas a nivel nacional y regional. Abordar el nacimiento y la expansión de estas organizaciones debe ser una tarea constante para los estudios de la ciencia política. Las acciones llevadas a cabo por parte de esta organización criminal no deben ser soslayadas, ni mucho menos minimizadas, ante un contexto de violencia en el que se vive. Si bien es cierto que, hasta el día de hoy, esta organización criminal ha sido minimizada en su mayoría, dada la captura y/o con la muerte de sus líderes, también lo es que debido al modelo criminal bajo el cual se caracterizaron: basado en el control y monopolización de mercados legales e ilegales dentro de un territorio determinado; haciendo uso de violencia desmedida, y sustentado en la venta de protección y el cobro de rentas a negocios de cualquier índole, dejó influencia en organizaciones criminales que emergieron con su fragmentación o simplemente con la réplica de su accionar.

De esta manera, se pretenderá responder sólida y convincentemente a una serie de interrogantes que surgieron en torno a la preocupación que representa la incursión de las OC y la política que se debe llevar a cabo para la contención de las mismas. Entre estas se encuentran las siguientes: ¿cuáles fueron los factores internos (nivel nacional) y externos (nivel regional) que propiciaron que LZ trasplantaran su modelo criminal a Guatemala?, ¿Además del gobierno, LZ fueron perseguidos por otra organización criminal en búsqueda del control de territorios tanto dentro como fuera de México?, y finalmente inferir si Guatemala representa un punto clave para el tráfico de droga a nivel regional.

Para la elaboración de este trabajo se partió de dos herramientas fundamentales para el estudio de las ciencias sociales: un análisis cualitativo y un análisis cuantitativo, ambos instrumentos complementarios y, por tanto, indispensables para cumplir con los compromisos planteados en esta investigación. Con el análisis estadístico se pretende obtener información empírica y confiable que permita fortalecer el análisis cualitativo acerca de la incursión de esta OC en Guatemala. Se recurre a un análisis estadístico puesto que éste engloba un conjunto de procedimientos diseñados para seleccionar datos, posteriormente describirlos y finalmente inferir en ciertas conclusiones. Este análisis es

meramente descriptivo. Por su parte, el análisis cualitativo ha sido de utilidad para la construcción de un contexto político-social y el reforzamiento dada la teoría del trasplante de mafia de Federico Varese a la selección de datos. En suma, con el empleo de estas dos técnicas de investigación, se busca, en primer lugar, cuantificar el grado de influencia que esta organización criminal pudo tener sobre territorio guatemalteco, y, en segundo lugar, identificar los factores que propiciaron el trasplante de este modelo criminal hasta Guatemala.

En el primer capítulo se ha desarrollado un debate teórico acerca de la conformación, desarrollo y negocio de una mafia, así como las condiciones que propician que estas organizaciones se vean motivadas a trasladar sus actividades criminales a territorios ajenos a los de su origen. Se discuten teorías y perspectivas relacionadas con la seguridad nacional, la militarización de la seguridad pública, la securitización, el prohibicionismo; y un breve repaso acerca de las políticas de seguridad implementadas por el gobierno mexicano a partir de finales de la década de los setenta. El segundo capítulo se ha ocupado para plasmar una historia acerca del nacimiento del crimen organizado en el estado de Tamaulipas, para posteriormente ir relacionando historias identificadas con la creación y la participación de los Zetas a lo largo del territorio mexicano y parte de Estados Unidos. Para el tercer y último capítulo, se ha desarrollado un análisis basado en la recopilación de hechos de LZ en territorio guatemalteco, elaborada con base en información obtenida de informes sobre juicios a ex integrantes de la organización, informes elaborados por instituciones de seguridad estadounidenses, fuentes hemerográficas y artículos científicos; finalizando con el análisis estadístico de corte descriptivo con base en la selección de delitos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala. Por último, se agregan las conclusiones generales de esta investigación, en las que se han plasmado inferencias acerca del movimiento y trasplante regional de LZ, dadas las variables propuestas a lo largo de la investigación.

**CAPÍTULO I: ACERCAMIENTO
TEÓRICO SOBRE EL
TRASPLANTE DE UNA MAFIA Y
VARIABLES QUE LO
PROPICIAN**

Introducción

En este capítulo se presentan y discuten las principales teorías y conceptos sobre el origen y la expansión de las organizaciones criminales. Para poder entender la dinámica criminal es importante revisar y contrastar las distintas tesis que han tratado de explicar los factores y/o motivos por los cuales estas organizaciones han operado paralelamente al Estado. Así como los medios que les han permitido penetrar territorio ajeno al de su origen. Como se describirá a lo largo del capítulo, las teorías que aquí se presentan responden a diferentes factores que permiten la expansión del crimen organizado hacia el extranjero. Sin embargo, no sería posible entender éste fenómeno sin la actuación de los gobiernos. En complicidad o en combate, el Estado ha desempeñado un papel importante dentro de la dinámica criminal. Por eso, es indispensable conocer cuál ha sido su postura y qué medios ha empleado para el combate contra el crimen organizado en México. Este capítulo está organizado en dos secciones.

En la primera sección se ha esbozado brevemente cuál es el principal negocio de las organizaciones criminales, su estructura, su comportamiento empresarial, y, bajo esta premisa, las semejanzas que estas tienen con empresas legítimas. Para este apartado se han tomado las principales tesis sobre mafias propuestas por Diego Gambetta y Tomas Schelling. Esta sección concluye con un breve desglose de factores y comportamientos internos y externos de las organizaciones; características del Estado que permite el arraigo de una mafia y la capacidad que esta tiene respecto a su movilidad. Tomando como referencia teorías propuestas por Federico Varese y Carlo Morselli. En la segunda sección se han esbozado conceptos clave para poder entender el fenómeno criminal respecto a las políticas que se han implementado en México para su combate. Para poder entender estas políticas ha sido necesario colocar a México en un contexto internacional-regional y el papel que ha desempeñado su geografía como país de producción y tránsito de drogas. Así como los efectos provocados por su vecindad con los Estados Unidos. Tomando propuestas sobre Seguridad y Seguridad Nacional de autores tales como Schäfer y Aguayo. En consonancia con lo anterior, se hará un breve repaso al uso que se le ha dado a las Fuerzas Armadas mexicanas en las últimas tres décadas, bajo el contexto de la violencia y el crimen organizado. Se describirá también la teoría de la Securitización propuesta por Waeber y su

importancia a la hora de formular una agenda de seguridad. La segunda sección ha concluye con tres variables que se consideran como detonantes de la proliferación de nuevas organizaciones criminales y la violencia en México. Estas variables han sido sustentadas con la tesis de prohibicionismo propuesta por Mónica Serrano y de drogas postulada por Froylán Enciso. Culminando con la variable democrática propuesta por Sandra Ley y Raúl Zepeda Gil que develan un severo conflicto entre organizaciones criminales y estas con el Estado. Estas variables ayudarán a entender el origen e independencia de la organización criminal *Los Zetas* y su futura expansión.

¿Qué es y qué hace una mafia?

Desde hace poco más de cuatro décadas, las teorías sobre la mafia y el crimen organizado comenzaron a aportar un enfoque mucho más crítico y científico dentro de lo académico y lo público, lo que ha contribuido a la construcción de una mejora para el entendimiento de este fenómeno. En 1971, Thomas Schelling en: “*What is the business of Organized Crime?*”, señalaba que el principal negocio del crimen organizado era proporcionar bienes y servicios ilícitos, tales como: bebidas alcohólicas, narcóticos, préstamos no regulados, entre otros. Mencionando que el negocio existe y prospera gracias a que no depende de sus víctimas, sino de sus clientes¹¹. El comportamiento general de una mafia o de un grupo criminal apuntala dos conductas en particular: por un lado, la extorsión basada en la amenaza de daños, y por el otro, el esfuerzo de monopolizar las líneas del negocio, intimidando o destruyendo físicamente a toda competencia¹². El análisis de Schelling sobre las organizaciones criminales (OC a partir de este punto) no dista mucho a la de cualquier empresa legítima, en cuanto a los actores (oferentes y demandantes) y al comportamiento monopolizador; que para fines de esta investigación, se relaciona con el comportamiento y la diversificación de las actividades criminales de LZ, quienes obtuvieron ganancias

¹¹ Schelling, Thomas, “*What is the business of Organized Crime?*”, en T, Schelling, *Choice and Consequence*, Cambridge, Harvard University Press, 1984.

¹² *Ibíd.*

distribuyendo y/o monopolizando bienes y servicios lícitos e ilícitos¹³, utilizando métodos tales como: la extorsión, la violencia, la evasión fiscal, la propaganda, entre otros.

La teoría del crimen organizado visto como una empresa, tanto en su comportamiento, así como en su estructura, es de gran ayuda para poder entender: el modo de operación, cómo se conforman, su movilidad y el trasplante en nuevos territorios. Es fundamental que, para poder entender de mejor manera la dinámica de las OC, se pueda distinguir entre la delincuencia común y la que demanda una planeación y organización para llevar a cabo ciertas actividades ilícitas. Una diferencia importante entre los delincuentes comunes y los organizados es que debido a que los primeros son totalmente depredadores, es decir, basan sus ganancias en el despojo a otro individuo (sea con violencia o no), no serán necesitados en caso de su ausencia (Schelling 1984). Por otro lado, es muy probable que, un grupo de individuos permita el retorno de una OC a la sociedad dado su rol de organización distribuidora de bienes y servicios ya que puede ser necesitada debido a la existencia de una gran demanda de algún sector en particular.

Uno de los puntos clave en el que autores como Gambeta, Schelling y Varesse, han hecho énfasis es en la exclusividad en torno a la distribución de bienes y servicios, es decir: el monopolio que permite a las OC extender lo más posible esta exclusividad; eliminando al mismo tiempo a todo tipo de competencia. Por esa razón, OC rivales consideran más viable (con fines a no tener pérdidas de cualquier tipo) el fusionarse que enfrascarse en un conflicto, debido al alto costo que puede llegar a tener una guerra. Otra opción para evitar el conflicto es el establecimiento de territorios o la delimitación de fronteras (Schelling 1984). Al respecto, es importante resaltar que es muy común que las OC disputen el territorio por distintos motivos, principalmente por el valor agregado que estos pueden llegar a tener. Un ejemplo es el ecosistema de un territorio (particularmente en México), que permite la producción de drogas de origen natural tales como la marihuana o la

¹³ Redacción Animal Político, “Los Zetas buscan controlar todas las actividades lícitas e ilícitas en México: ONU”, *Animal Político*, 30 de mayo de 2012, consultado el 20 de abril de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/2012/05/los-zetas-buscan-controlar-todas-las-actividades-licitas-e-ilicitas-en-mexico-onu/>

amapola¹⁴; y que al mismo tiempo son ocupados como rutas de tránsito para el transporte de estas.

Uno de los principales objetivos de monopolizar un mercado ilícito siempre ha sido suprimirlo a favor. Además de los territorios antes mencionados, la monopolización se puede presentar también en grandes urbes o en distintos destinos turísticos. En México, y dentro de sus estados, existen territorios más pequeños, pero no menos disputados, a los que se les conoce como *plazas*¹⁵. La disputa por el monopolio un mercado ilegal puede desatar altos índices de violencia dentro de un territorio determinado. En cuanto a la exclusividad y a la inversión que para obtenerla esta exige, James M. Buchanan, en un volumen editado por Simon Rottenberg¹⁶, provee cierto mérito social a las OC que poseen un poder monopólico dentro de un determinado mercado, asegura que en estos mercados el nivel de producción de mercancías ilícitas, así como la inversión en violencia, tiene una demanda menor. El argumento de Buchanan obliga a cuestionar acerca del mérito social, para una mejor explicación Diego Gambetta y su arquetipo teórico sobre este fenómeno explica de mejor manera la cuestión de la sociedad y OC: en 1993¹⁷ y tomando como base un análisis visto desde la sociología y la economía, Gambetta coloca a las OC en la plataforma de la producción. Para él estas organizaciones conforman una industria que produce, promueve y vende protección privada; en la que el monopolio debe ser imperioso para no limitar ni obstruir la dinámica criminal. En cuanto al mérito y al papel que desempeñan, entendido como la influencia que ejercen sobre sociedades en donde existen mercados no legalizados, y en ambientes en donde la confianza es mínima, como es el caso de un mercado ilegal, ofertantes y consumidores estarán en un mejor escenario si se

¹⁴ Se tiene registro de destrucción de plantíos de marihuana de diversos tamaños desde la década de los treinta en: Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Sinaloa (principalmente en Culiacán y Mazatlán), Colima, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, y los alrededores de Toluca. Para los años sesenta ya se tenían detectados sembradíos de amapola en: Sinaloa, Michoacán (Aguililla), Guerrero, Durango, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Sonora, Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Estado de México y Zacatecas. Se puede profundizar sobre este punto en Astorga, Luis, *El Siglo de las Drogas, Del Porfiriato al Nuevo Milenio*, México, Debolsillo, 2012.

¹⁵ A la *plaza* también se le conoce como el territorio en el que por distintos factores la utilidad o la ganancia económica de las organizaciones criminales se maximiza. La ganancia económica puede presentarse debido al alto consumo que tienen los bienes y servicios que estas organizaciones distribuyen por parte de un público en particular; por otro lado, la utilidad se puede presentar dado que otros actores, tales como cuerpos y autoridades policiales, se involucran en esta dinámica permitiendo que las organizaciones criminales operen de manera libre.

¹⁶ Rottenberg Simon, "The Economics of Crime and Punishment", *American Enterprise Institute*, num. 920506, 1973.

¹⁷ Gambetta, Diego, "*La Mafía Siciliana, El Negocio de la Protección Privada*"; trad. de Isabel Vericat Núñez, México, FCE, 2007.

encuentran protegidos, dicho de otra manera, contrario a la creencia que se tiene respecto a que el monopolio de la protección se encuentra dominado por la extorsión o en manos del Estado, resulta que estos servicios regularmente son solicitados y pagados racionalmente por consumidores dentro de mercados ilegales¹⁸.

Si bien la violencia a está muy asociada a las OC, en la mayoría de los casos no es el principal propósito de estas organizaciones, es decir, la violencia no es el producto final, simplemente es un medio o un recurso. Para Gambetta la verdadera mercancía que está en juego es la protección, que comúnmente es exagerada o su carácter deseable es manipulado, y que lo mismo puede suceder con los propios gobiernos, quienes pueden estimular o inventar una amenaza externa¹⁹. El papel de protectores que desempeñan las OC es crucial para el intercambio de todo tipo en mercados no regulados por el gobierno, en otras palabras, estas actividades funcionan como un lubricante para dichos intercambios; mientras tanto algunos pueden ser víctimas de extorsión, muchos otros son clientes voluntarios (Gambetta 2007). Por muy riesgosas que sean estas actividades, las OC logran sacar beneficio y ganancia de la desconfianza, satisfaciendo al mismo tiempo los intereses y caprichos de muchos.

Si bien es cierto que tanto OC, y sus mercados, operan y se desarrollan en espacios paralelos, junto a plataformas legales construidas por el Estado, hay situaciones que los vinculan. Un ejemplo ocurre cuando el Estado decreta un producto, una mercancía o una transacción en particular ilegal, lo que produce la creación de un mercado de sumo potencial para las organizaciones criminales, es decir, el comercio se vuelve vulnerable. Una vez decretado lo anterior, el Estado determinará que quien decida comercializar con estos bienes y servicios será perseguido y castigado. Si existiera otra organización que quisiera realizar las mismas actividades dentro del mismo territorio lo que seguiría sería la guerra, contrariamente a lo anterior, si ambas organizaciones tuvieran la misma fuerza y capacidad para disputar por el monopolio, ninguna podría prevalecer con facilidad, tendría que existir un incentivo para evitar la confrontación. Lo anterior se contempla en un

¹⁸ Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “El Reino de las Mafias (Una guía de lecturas)”, *Nexos*, 1º de mayo de 2010. Consultado el 20 de febrero de 2018 en: <https://www.nexos.com.mx/?p=13766>.

¹⁹ Gambetta, *Ibid.*, pág. 26.

conflicto entre las mismas. No sería posible entender esta dinámica sin la participación del Estado y el constante conflicto que se produce entre éste y las organizaciones.

Como se ha mencionado anteriormente, existe una intencionada manipulación de demanda, tanto de protección, así como de la extorsión perpetrada, lo que provocará un ambiente negativo y de preocupación para quienes aún no cuentan con esos servicios. Al final del día, la única protección que puede ofrecer una organización criminal es en contra de sí mismos o en contra de otra organización rival (Gambetta 2007). Para proteger y/o extorsionar a un cierto número de población, las organizaciones criminales requieren un recurso de alto valor, mismo que no se adquiere, sino que posiblemente se tenga que construir, la reputación. Es fundamental que esta sea firme y que esté consolidada en cuanto a su capacidad para el uso de la fuerza en contra de aquellos que no cumplan con acuerdos o atenten contra el mismo monopolio. Además de una demostración de fuerza, la reputación funciona como una garantía dentro y fuera del mundo de la criminalidad, en palabras de Gambetta, la reputación: “[...] es un activo de gran valor que en los negocios se refiere comúnmente a la calidad y a la confiabilidad que se espera de una mercancía o de un comerciante, y que actúa como guía para los compradores²⁰ [...]”. Aunado a esto, la buena reputación le permite al mafioso ahorrar directamente costos de producción, la pérdida de esta puede ser desastrosa para la organización e inclusive puede ser llegar a ser imposible de recuperar. La estabilidad del monopolio dependerá en gran medida del temor hacia la organización y hacia la fuerza mostrada, sin que esta renuncie a la capacidad mínima de una represalia sumamente efectiva. Para Federico Varese, las inversiones en violencia producen una reputación de poder amenazante, más aún cuando el mafioso tiene contactos y con ellos al menos un testigo del acto de violencia²¹.

Para lograr sus objetivos, las OC necesitan un considerable número de hombres bajo su mando, para esto, en algunos casos suelen recurrir a la propaganda, herramienta que les permite anunciar su presencia, fuerza y violencia, y al mismo tiempo emprender su posicionamiento capaz de expandirse y replicarse²². En el mundo criminal todo tipo de

²⁰ Gambetta, Ibídem, Pág. 86

²¹ Varese, Federico, “Mafias on the Move, How Organized Crime Conquers New Territories”, cap. 2, New Jersey, Princeton University Press, 2011.

²² El 12 de abril de 2008 en una de las avenidas más importantes de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue colocada una manta en la que se les proponía a miembros activos del Ejército desertar e incorporarse a la

propaganda puede llegar a ser problemática, sin embargo, existe otro tipo de propaganda opuesta a la ya antes mencionada, esta se basa en actos de generosidad por parte de las organizaciones criminales hacia un número determinado de personas²³: localidad, campesinos, niños, entre otros. Estos actos a la larga son utilizados como herramienta para cimentar una base social que sirva a la delincuencia organizada. El incremento de la violencia en un territorio determinado puede ser indicador de dos cosas, por una parte, que existe la ausencia del Estado y por otro, la presencia de OC, en este punto, Eduardo Guerrero propone dos situaciones fundamentales para identificar la presencia de estas organizaciones, esta propuesta está basada en dos grupos estadísticos. Por un lado, contabilizar todas las muertes relacionadas al crimen organizado y por el otro, la construcción de una base de datos elaborada con base en el recuento de mensajes colocados por estas organizaciones a un costado de los cadáveres de sus víctimas²⁴.

Como se ha mencionado anteriormente, la obsesión de las OC por obtener el monopolio de cierto territorio y sus mercados prácticamente ha trazado un mapa dentro del cual se fueron delimitando territorios y fronteras, ahora bien, para expandir sus negocios y por ende sus ganancias, estas organizaciones no han reconocido fronteras regionales ni internacionales. Sea intencionada o no, la movilidad y el desplazamiento de las organizaciones criminales se puede presentar bajo distintos contextos. A continuación, se describirán los diversos motivos e intenciones sobre la movilidad de estas organizaciones.

organización criminal *Los Zetas*, esta invitación también estaba dirigida a miembros desertores o que causaron baja. Del mismo modo, el mensaje comunicaba la propuesta de un mejor suelo, mejores comidas y atenciones especiales para familiares de los interesados. Se dejó un número telefónico para comunicarse. Se puede profundizar sobre este punto en: Redacción, “Zetas lanzan campaña para reclutar militares”, *El Universal*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/158810.html>, abril de 2018.

²³ El sábado 4 de mayo de 2013, *Los Zetas* festejaron el día del niño en diversas ciudades de Tamaulipas. En dichas festividades regalaron juguetes y se ofrecieron espectáculos infantiles. La intención, además de crear una propaganda positiva para la organización, fue seguir con la tradición que en su momento fue impulsada por el capo Osiel Cárdenas Guillén en todo el territorio de Tamaulipas. Se puede profundizar sobre este punto en: Redacción, “Zetas organizan fiestas y regalan juguetes por el día del niño”, *Proceso*, <https://www.proceso.com.mx/341134/zetas-organizan-fiestas-y-regalan-juguetes-por-el-dia-del-nino>, abril de 2018. Y en: Ravelo, Ricardo, “*Osiel, Vida y Tragedia de un Capo*”, apartado fotográfico, México, Debolsillo, 2009.

²⁴ Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “Violencia y Mafias”, *Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=14469>, abril de 2018.

Movilidad y trasplante

Como se ha mencionado anteriormente, es posible que las OC emanen y se desarrollen mejor donde el Estado no tiene el control total sobre los mercados, no así en sistemas con prácticas económicas estatales donde el Estado controla la mayoría de los sectores económicos, tomando en cuenta que son parte integral de la sociedad, y que son capaces de construir una base social con una cultura que les justifica. La globalización ha sido un proceso, más no el principal motivo, que ha facilitado su movimiento a lo largo y ancho del mundo, permitiéndoles establecerse y comenzar a operar en un territorio ajeno al de su origen. Es cierto que no todos los movimientos y los trasplantes son exitosos, pero a su vez, una OC puede adquirir recursos producidos en otros países simplemente comprándolos en mercados abiertos sin la necesidad de establecer una sucursal en el extranjero (Varese, 2011, p. 5). Para Gambetta, estas organizaciones son difíciles de exportar ya que considera: son de un alcance local, además de que tendrían dificultades para monitorear a sus agentes en el extranjero (Gambetta, 2007, p. 90). Según Federico Varese un trasplante es: la capacidad que tiene un grupo perteneciente a una OC para operar un puesto avanzado (o franquicia) durante un periodo de tiempo sostenido, fuera de su lugar de origen y fuera de la rutina de sus operaciones. Para poder exportar y desarrollarse en otros lugares, deben contar con una amplia liquidez. Bajo este contexto la liquidez no se refiere a la disponibilidad de recursos económicos en efectivo, sino a una versión de modernidad basada en la flexibilidad por parte de estas organizaciones. La capacidad de movilidad con la que cuente será determinante para trasplantarse en otro territorio (Varese, 2011, p. 8-12).

Para que una OC pueda arraigarse en un territorio ajeno al de su origen, y llevara a cabo dicho trasplante, deben de existir factores que contribuyan a esto, tales como: una gran demanda de protección y la existencia de mercados ilegales, una economía orientada a la exportación y la presencia de un suministro de mafiosos, lo que se puede traducir en mano de obra para las mafias. Para que el trasplante sea exitoso, estos factores se deben combinar con la incapacidad del Estado para gobernar los mercados y para resolver disputas legales de manera rápida y efectiva. En la medida en que el Estado no tenga la capacidad o no decida controlar el mercado, la posibilidad de las OC se atrincheren en un territorio avanzado será aún más fuerte (Varese, 2011, p.12).

Además de los factores antes mencionados, es de gran ayuda que de preferencia en el nuevo territorio no exista otro grupo o aparato estatal que brinde ciertos bienes y servicios. En torno a esta dinámica, es probable que el éxito del trasplante de las OC aparezca junto con la de nuevos mercados. En este nuevo territorio, por naturaleza los Estados no pueden ofrecer regulación y protección dentro de mercados ilícitos, esto abre la posibilidad para que estas organizaciones puedan replicar las mismas actividades que en su lugar de origen: ofreciendo protección, resolviendo disputas, reduciendo o eliminando a la competencia, lo que les ayuda a ser rentables para un sector de la sociedad (Varese, 2011, p. 10).

Para Morselli²⁵, la movilidad dependerá del propio grupo, el mercado y los factores ambientales, debido a que estos factores representan la movilidad del grupo criminal a través de una variedad de ubicaciones geográficas, los mercados criminales y las industrias legítimas. La falta de empleos legítimos puede ser un factor perteneciente a la cadena de eventos que dan nacimiento a una nueva OC. Además de ofrecer protección a una sección de población, pueden ofrecer fuerza de trabajo lo suficientemente barata como capital social, este capital puede ser utilizado para bien o para mal, todo depende de los objetivos de quienes están involucrados. Así mismo, se relacionan de mejor manera en ambientes en donde existe capital social con bajos niveles de confianza hacia con su gobierno, es decir, en lugares en donde el Estado no cubre totalmente las necesidades primarias de sus habitantes, el crimen organizado podrá engrosar sus filas sin demasiado esfuerzo. Cuando estos huecos se encuentran cubiertos por el Estado, la protección social de estas organizaciones estará ausente. El compromiso cívico y la protección de las OC son independientes una de la otra (Varese, 2011, p. 11).

Recursos y condiciones locales

Una de las principales condiciones para el trasplante es la existencia de un entorno crimino-endógeno, Carlo Morselli señala que ese entorno establece los factores de atracción o el contexto en el que pueden surgir nuevas organizaciones criminales (Morselli, 2011). La variedad de vulnerabilidades en dichos entornos permite que los grupos delictivos lleguen,

²⁵ Carlo Morselli (2011) The mobility of criminal groups, *Global Crime*, 12:3, 165-188, DOI: 10.1080/17440572.2011.589593

se formen y evolucionen, además de ofrecer oportunidades que provocan la atracción de otros grupos delictivos establecidos en otros lugares. Como es posible inferir, para que una organización criminal pueda movilizarse y trasplantarse en otro entorno, es necesario que las características de este sean favorables a la organización para llevar a cabo la transferencia de poder. Si los grupos criminales se auto organizan y emergen en entornos en los que existen amplias oportunidades de desarrollo, se hablaría posiblemente de que, al igual que las empresas legítimas, tratan de aprovechar ciertas modificaciones del entorno de manera racional. Además, cabe señalar que probablemente las formas y los tamaños de las organizaciones son producto de la adaptación de estas a las limitaciones que las rodean, esto significa que las limitaciones en el mercado criminal manifiestan que los grupos delictivos están sujetos a la expansión siempre y cuando los factores de atracción se encuentren en sintonía. Una empresa legal o legítima puede abrir una sucursal en el extranjero vendiendo libremente su mercado, por su parte, las organizaciones criminales basarán su negocio en el control del territorio y de los mercados que en él convergen, en donde el dominio por el monopolio se hace presente. Dado el debate teórico, difícilmente una organización criminal querrá trasplantar sus actividades criminales en territorios en donde existe otra organización que ya comanda esas actividades, de serlo así, nada le garantizará el éxito. Dentro de la racionalidad de estas organizaciones la primera opción para expandirse será en territorios en donde no hay competidor alguno y en donde las ganancias son realmente rentables para cubrir los gastos que la expansión demanda.

Acerca de los factores de atracción

Como se ha mencionado anteriormente, la decisión de movilización hacia el extranjero se verá motivada por la obtención de un nuevo recurso, basado en la idea de que los recursos no pueden ser comprados simplemente en mercados legales o que simplemente la oferta no es la ideal, de esta manera, entre más pequeño sea el nuevo territorio, mayor será la capacidad de penetrar y controlar el mercado, así como para persuadir a la población local de pertenecer o responder a una OC en específico. Algunas de estas organizaciones sobreviven o se regeneran mediante el reclutamiento de nuevos criminales dentro de los nuevos territorios y mercados. Para la nueva conquista, y para un mejor funcionamiento

dentro de territorios delimitados, tienden a enviar cabecillas subalternas o personal de extrema confianza para evitar cualquier tipo de situación que ponga en riesgo a toda la organización, en el extranjero y en su lugar de origen, debido a que los agentes que manejan la franquicia en el extranjero son difíciles de monitorear y controlar, lo que provoca un riesgo para el líder y en consecuencia la organización (Varese, 2011, p. 21-22).

El trasplante en un territorio geográfico más amplio requiere que se invierta más en el control de las acciones de sus empleados. Morselli precisa que un aumento en el número de empleados a larga distancia tiene algunas desventajas, mientras que por un lado puede aumentar la exposición del líder principal de la organización a larga distancia, por otro se requiere un mayor control y una mayor garantía en cuanto a la lealtad por parte de los viejos y nuevos empleados (Morselli, 2011). Es importante mencionar que si la extensión territorial tiene como destino una metrópoli, el éxito de la organización criminal dependerá de que el mercado ilegal sea lo suficientemente grande para poder controlarlo, además de que la movilidad hacia el cosmopolitismo está asociada en mayor medida a un comportamiento más especializado²⁶. La capacidad y facilidad con lo que una organización criminal puede moverse dentro de las fronteras nacionales es un factor clave para que estas organizaciones consideren en mayor grado el deseo de expandirse a nivel internacional.

Migración

Es muy común que las OC planean y tracen una ruta de expansión siempre y cuando se presenten los factores hasta ahora mencionados, ahora bien, esta no es una regla que se aplique para todos los casos. La mayoría no siempre se movilizarán por voluntad propia, uno de los factores es la migración, ya sea por efecto controlado por el Estado o por condiciones sociales que así lo determinan, como por ejemplo la violencia. La migración de personas con ciertas habilidades criminales puede propiciar el arraigo o el nacimiento de nuevas OC en el nuevo territorio, a pesar de que esta no es la variable principal que estimule la expansión de estas organizaciones, es importante mencionar que estos actores también pueden servir como suministro para organizaciones ya establecidas o las que buscan expandirse dentro de ese territorio (Varese, 2011, p. 16-17). Una migración de este

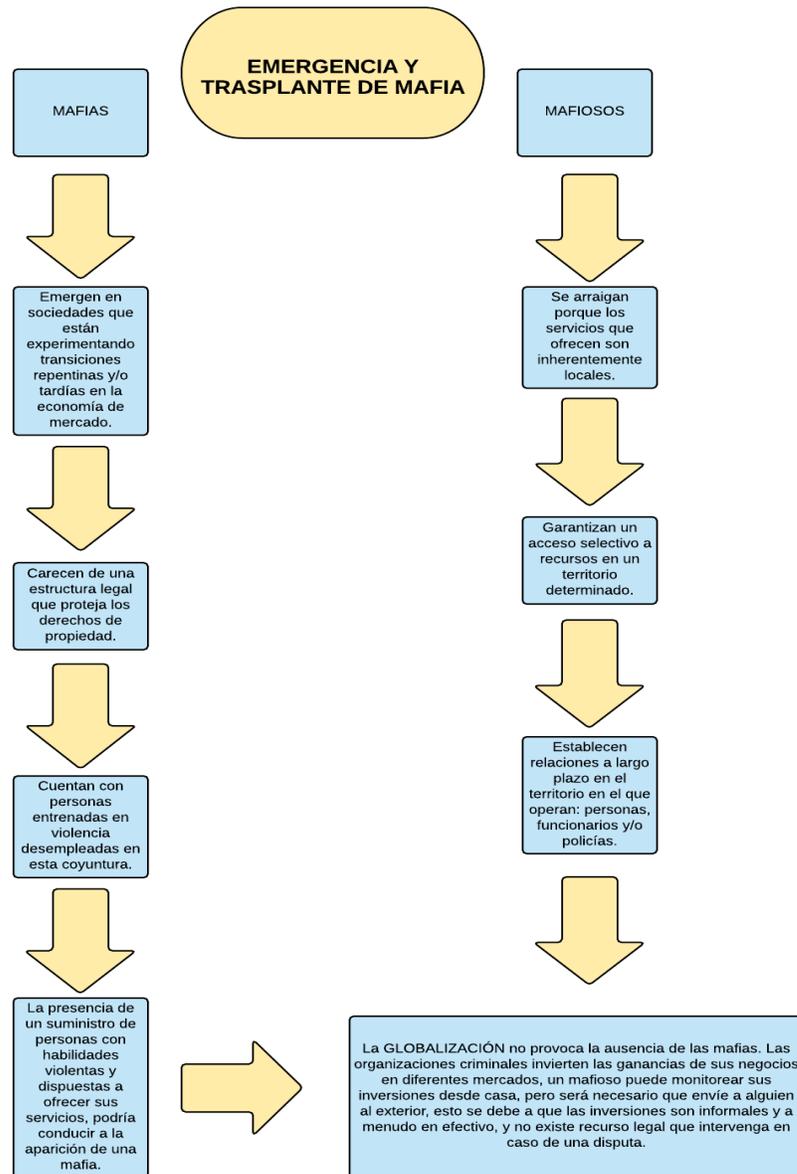
²⁶ Un ejemplo que ayuda a precisar mejor este argumento fue la *Ley Seca* en Estados Unidos, entendida como la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas durante la década de los veinte y principios de los treinta, y la manera de operación de las mafias para su contrabando.

tipo fue la de jóvenes centroamericanos al estado de California en la década de los ochenta, movilidad que fue producto de una militarización en Centroamérica, lo que provocó conflictos sociales y guerras civiles. El territorio estadounidense fue testigo del nacimiento de dos importantes agrupaciones criminales: la *Mara Salvatrucha (MS-13)* y el *Barrio 18*²⁷.

A comienzos de la década de los noventa Estados Unidos amplió sus esfuerzos para deportar a estos jóvenes a sus países de origen, El Salvador, Honduras y Guatemala, lo que provocó una alteración de la dinámica criminal en sus países de origen, ya que muchos de estos jóvenes trasladaron sus habilidades criminales lo que les permitió tomar el control de territorios y conformar nuevos agrupamientos criminales. Esto a la postre tuvo como consecuencia una reestructuración en las redes de pandillas transnacionales. Estas pandillas de California no habían intentado expandir sus actividades criminales mediante la reubicación o expansión en Centroamérica, ellos fueron ahí por un empuje de política pública. Para Varese las OC ocupan personas que, además de estar desempleadas, cuenten con experiencia en actividades violentas, de esta manera el mafioso local garantizará el acceso a recursos específicos en el nuevo territorio (Varese, 2011, p 16).

²⁷ Antuñano, Héctor, “*Pandillas Transnacionales: un enfoque de Seguridad Nacional en México*”, Brasil, Terci, 2015.

Diagrama 1 Emergencia y Trasplante de una mafia



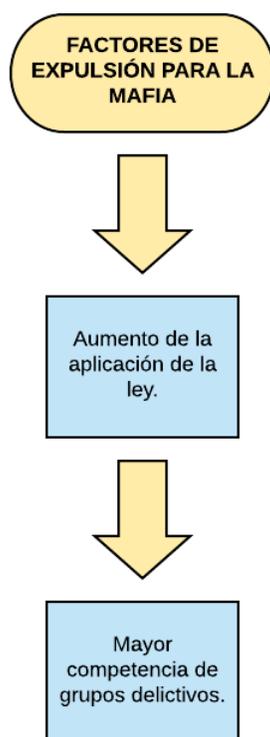
Fuente: Elaboración propia con conceptos obtenidos de Varese, Federico, "Mafias on the Move, How Organized Crime Conquers New Territories", New Jersey, Princeton University Press, 2011.

Impunidad y Nulo Control Estatal

Un trasplante exitoso dependerá también de la impunidad sistemática en cuanto a la participación del Estado en estos mercados. En lugares en donde la impunidad impera,

mayor será la probabilidad de que lleguen nuevas OC y de que grupos delictivos ya establecidos se conviertan en organizaciones de largo alcance a través del territorio. El grado de control del gobierno será otro factor para la incursión de estos grupos, en palabras de Morselli: “[...] *el delito se externaliza (empuja, expulsa) en Estados en donde las sentencias y el cumplimiento de la ley son más estrictos. A su vez, el delito se insiere (tira, atrinchera) en Estados donde faltan controles [...]*” (Morselli, 2011).

Diagrama 1.2 Factores de presión para las mafias

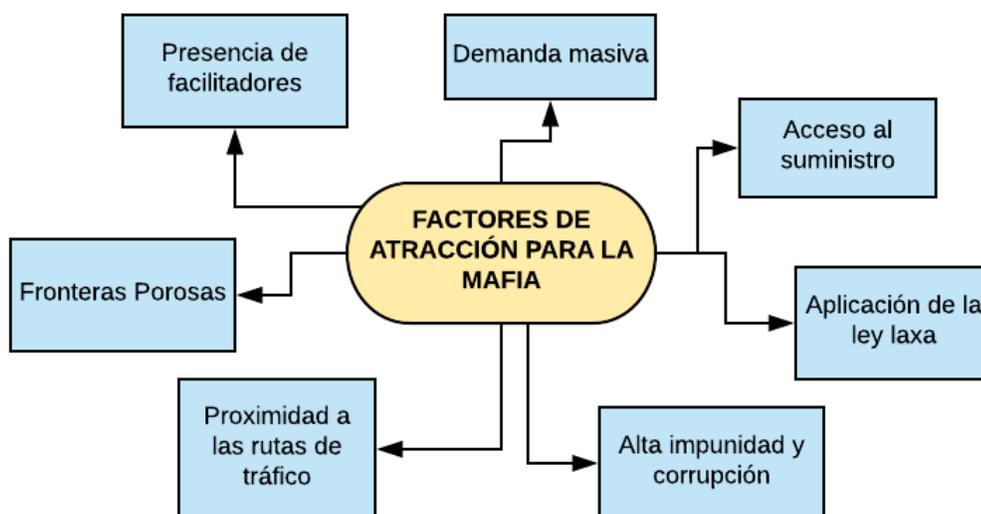


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: Morselli, C., Turcotte, M. y Tenti, V., “*The mobility of criminal groups*”, *Journal Global Crime*”, Vol. 12, 2011.

Las OC aprovechan factores que se presentan en todo el proceso del trasplante para eludir la aplicación efectiva de las políticas y de las leyes, que para el caso de esta investigación se recuperan tres factores propuestos por Morselli (Morselli, 2011, p. 180).

- a) La presencia de rutas discretas de tráfico,
- b) La ausencia de regulaciones claramente definidas sobre cómo intervenir en dichas circunstancias, y;
- c) La presencia de ciudadanos que ayudan a intermediar y facilitar las relaciones entre los actores de la oferta y la demanda en estos mercados.

Diagrama 1.3 Factores permisivos para el trasplante de mafia



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: Morselli, C., Turcotte, M. y Tenti, V., "The mobility of criminal groups", *Journal Global Crime*", Vol. 12, 2011.

Como se observa, el papel del Estado es una variable que permite que las OC emerjan y se desarrollen (o no) en nuevos territorios, incluidos territorios ajenos a los de su origen. En el siguiente apartado se describirá la actuación del Estado mexicano en su contexto nacional y su papel a nivel regional frente a las actividades de estas organizaciones.

Seguridad Nacional

En un análisis general, y para un entendimiento más abierto sobre seguridad, Philip Jan Schäfer²⁸ asocia el concepto de seguridad a un sistema de valores individuales y sociales,

²⁸ Schäfer, Philip Jan, "Human and Water Security in Israel and Jordan", Vol. 3, Chapter 1, Springer, 2013, pp. 5-8.

donde la seguridad se manifiesta como una preocupación de los Estados, la fuerza es su principal instrumento y sólo se obtiene cuando la amenaza se puede prevenir o administrar. Asegura también que los actores privados de seguridad pueden llegar a ser una posible amenaza, para el caso de esta investigación, las organizaciones criminales son un claro ejemplo de estas amenazas, no sólo porque LZ en algún momento de su historia llegaron a brindar protección a terceros, sino por las demás actividades criminales que desarrollaron. En sintonía con los otros autores Jan Schäfer coincide en que la seguridad ha sido entendida para muchos como la acumulación de poder, interpretación que ha ido disminuyendo con el fin del antagonismo sistémico entre la URSS y los Estados Unidos.

Para entender mejor el funcionamiento de la Seguridad Nacional (SN a partir de este punto) es importante tomar en cuenta qué significa la Seguridad Humana y su relación con la primera. De acuerdo a Jan Schäfer, la Seguridad Humana hace hincapié en los derechos humanos de los individuos, en donde el enfoque está mayormente centrado en las personas y todas las formas de desarrollo sostenible, siempre y cuando la obligación del Estado esté latente con sus ciudadanos. Sin embargo, el concepto de seguridad se ha asociado en mayor medida con los Estados que con las personas, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la represión política o los cambios ambientales. Es posible señalar que tanto SN y la Seguridad Humana están en constante interrelación (Schäfer, 2013, p. 7). De esta obra se han rescatado cinco aristas que ayudan a explicar cómo tendría que estar configura una visión sobre la SN dentro de un Estado. En primer lugar, se encuentra la *amenaza*, condición que se centra en las capacidades militares que se tengan como respuesta, es importante mencionar que esta capacidad sea del tamaño que sea, afectará los componentes del Estado debido a que está involucrado el uso de la fuerza, las amenazas pueden ser agentes no estatales tales como el crimen organizado o el terrorismo, o incluso estatales como las amenazas políticas. En segundo lugar, se encuentra el *desafío*, de igual manera puede verse como una amenaza, salvo que en este caso el Estado tiene un ligero margen de maniobra, es decir, el actor tiene un control sobre el desafío y es capaz de manejarlo a futuro. Este también puede referirse a problemas que no son extremadamente críticos. Regularmente integran una agenda de Seguridad interna. En tercer lugar, está la *vulnerabilidad*, identificada dentro de una amenaza al Estado o sus componentes, mismos que son vulnerables y susceptibles a ataques. Los altos índices de violencia dentro de un

territorio determinado son signos de amenazas y vulnerabilidades, estas son acumulativas. Existen de diferentes niveles y las hay de carácter interno y externo. En cuarto lugar, se encuentra el *riesgo*, entendido como la probabilidad de que ocurra un evento futuro y su posible impacto, este presupone un alto grado de incertidumbre imposible de eliminar. Además de que su percepción puede no estar asociada necesariamente igual a su impacto. Por último, se encuentran los *objetivos de la seguridad*, mismos que están relacionados con la capacidad que el Estado pueda contar para lograrlos. Se han distinguido tres tipos de objetivos, los de primero, segundo y tercer orden, donde los primeros son preocupaciones que están asociadas a una noción de valores, los segundos son logros más beneficiosos y demandan una cantidad de riesgos para lograrlos, y los de tercer orden que pueden considerarse como máximos irracionales, es decir, el comportamiento dominante es la supremacía, donde el objetivo de preservar una posición justifica los medios utilizados y el sufrimiento soportado por terceros (Schäfer, 2013, p. 10-14) .

Es posible referir que el tercer orden de los objetivos propuestos por Schäfer se adecua más al ejercicio y la estrategia de combate por parte del Estado mexicano en contra de las organizaciones criminales. Se puede discernir que en el discurso y la narrativa sobre SN se ha hecho referencia una amenaza externa de manera implícita, pero que en la práctica no ha sido así, ya que en México no ha existido una amenaza de esa índole, siendo las organizaciones criminales las que han tomado ese papel, motivo por el cual el Estado ha justificado sus medios y procedimientos de contención tales como la militarización de tareas de Seguridad Pública (SP a partir de este punto). A partir de 1980, el balance y la perspectiva sobre la SN en México adquirió nuevos sentidos debido a los acontecimientos a nivel internacional, en particular el de la Guerra Fría y su cercanía con los Estados Unidos, provocaron que los estudios sobre la seguridad nacional mexicana, tomaran una vertiente dependiente de ese país, mismo que para ese momento ya incluía dentro de su agenda temas tales como: la producción y el tráfico de drogas, la inmigración mexicana, el medio ambiente, los efectos de la militarización en Centroamérica, entre otros. Para el entramado que provoca la aplicación de conceptos en la práctica, Sergio Aguayo²⁹ propone el cumplimiento de dos retos para reforzar un concepto de SN que esté apegado a la realidad

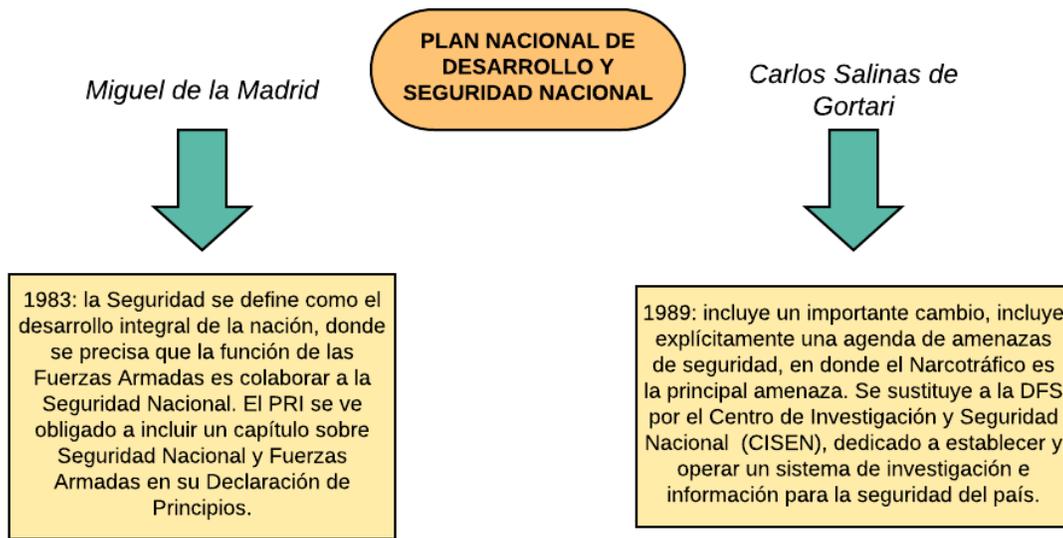
²⁹ Aguayo, Sergio, “*Los Usos, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional en México, 1946-1990*”, en Aguayo, Sergio y Bagley, Bruce, “*En Busca de la seguridad Perdida, Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*”, México, Siglo XXI editores, 1990, pp. 107-115.

mexicana y su papel dentro de una de las regiones con mayor índice de violencia en el mundo. El primer reto es que se debe de encargar de la resolución de problemas teóricos y la acumulación de información que tenga cabida para la formulación de una definición de una agenda de seguridad. El segundo reto es práctico y político, y se trata de la construcción y el fortalecimiento de las instituciones (y las prácticas que estas tengan) que permitan la definición de una agenda sincronizada. Tomando como punto de partida el segundo reto que, es conveniente revisar cuáles han sido los medios y los mecanismos que el Estado ha implementado para el desafío que las OC han representado para los gobiernos. A principios de los años ochenta, la Secretaría de Gobernación (Segob) anunciaba que la Dirección Federal de Seguridad (DFS) era la única burocracia que se encargaría de los asuntos correspondientes a la seguridad de la nación. A partir de esa década, los cambios que sufren México y la región provocan un uso generalizado del concepto de seguridad. Para 1987, durante la administración Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, se anuncia que el narcotráfico está catalogado como la mayor amenaza de seguridad. De la Madrid expone al narcotráfico como un problema de SN, mientras que para Gortari era un problema de salubridad para los mexicanos, además de un problema de solidaridad internacional (Aguayo, 1990, p. 115-126).

Sin embargo, la impunidad y corrupción con la que trabajó la DFS (desempeñando el papel de protectora para con las organizaciones criminales en México) propició que estas tomaran un papel mucho más protagónico dentro de la dinámica criminal, poniendo en duda el verdadero papel de esta institución, misma que fue creada para salvaguardar la seguridad de la nación y que terminó por alimentar lo que más adelante sería considerada la mayor amenaza para el país³⁰.

³⁰ Guillermo Valdés señala que a mediados de los años ochenta existían vínculos entre lo más altos niveles de los capos de Sinaloa y los directivos de la DFS, mismo que se evidenció cuando Rafael Caro Quintero huyó de Guadalajara perseguido por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, mostrando una credencial de la DFS firmada por el entonces director José Antonio Zorrilla. Se puede profundizar sobre este punto en Valdés, Guillermo, *“Historia del Narcotráfico en México, Apuntes para entender al Crimen Organizado y la Violencia”*, México, Aguilar, 2013, pp. 203-207.

Diagrama 1.4 Seguridad Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: Aguayo, Sergio, *“En Busca de la seguridad Perdida, Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana”*, México, Siglo XXI editores, 1990.

De acuerdo a Aguayo, la lectura del fenómeno revela que el enemigo puede ser el crimen organizado, la corrupción de los funcionarios, la demanda del gobierno estadounidense o una combinación de las tres, así mismo, el diagnóstico de la amenaza es la que determina la estrategia para combatirla. En medio de la crisis económica de los años noventa, el crimen organizado muestra una gran capacidad de operación mientras la sociedad civil se organiza. Es preciso mencionar que el tema de SN en México es atribución de un gabinete, mismo que está subordinado al Poder Ejecutivo, y es el presidente quien decide, mediante facultad, sobre qué es y qué no es SN, sus amenazas y cómo combatirlas. Es en este punto donde el bosquejo sobre las dimensiones en que se ha utilizado el término de Seguridad Nacional ha propiciado ciertas contradicciones en cuanto a su uso y aplicación, donde la SN se confunde con la SP y se puede llegar a aplicar de manera coercitiva. En torno al debate sobre la decisión unilateral del ejecutivo sobre qué atenta y qué no atenta contra la Seguridad Nacional y sobre los conceptos, Leonardo Curzio citado por Vergara Ibarra en *“La Seguridad Nacional de México: hacia una visión integradora”*, señala, al igual que Aguayo, que la Seguridad Nacional está asociada a un origen estadounidense.

Principalmente al concluir la Segunda Guerra Mundial y con el deseo de minimizar la expansión Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URRS) por Latinoamérica.

A partir de que se afirma este concepto, las prioridades del Estado serían todo aquello que atentara contra éste, utilizando todos los medios disponibles para combatirlo. El segundo argumento de Curzio se asocia a la aplicación coercitiva antes mencionada, señalando que la SN se correlaciona con la represión del Estado, esa prioridad de combatir la amenaza podría traducirse en una excusa política del gobierno en curso para transgredir los derechos de unos cuantos a favor del interés público. El último argumento apuntala a los fines políticos, mencionado como una de las perversiones que se le ha dado al concepto, en donde la Seguridad Nacional equivale a la seguridad de un grupo político³¹. Por su parte Zepeda Gil³² menciona que en el ámbito académico ninguna definición podrá ser lo suficientemente explicativa como para entender su estudio, debido a que existe una laxa definición que impide al mismo tiempo la plena y efectiva formulación de las políticas públicas, resaltando la importancia del debate entre los académicos tradicionales creyentes de que la seguridad es permanencia absoluta del Estado, mientras que los nuevos investigadores no lo colocan de esa manera; ya que el concepto no sólo se expresa desde sus objetivos y fines, sino también desde sus consecuencias. En consonancia con los otros autores, este autor resalta una aplicación inadecuada para enfrentar el reto que el narcotráfico y el crimen organizado demandan, basándose en la escuela de Copenhague y sus aportes a los estudios de seguridad³³, en donde en México el rol de las Fuerzas Armadas (FA a partir de este punto) se ha expandido a ámbitos que no le son naturalmente suyos, justificando el uso de éstas mediante la construcción del principal enemigo llamado crimen organizado.

³¹ Vergara, José, “*La Seguridad Nacional de México: hacia una visión integradora*”, pág.136-138 México, Siglo XXI Editores, 2017.

³² Zepeda, Raúl, “*El problema de la aplicación de los conceptos de seguridad en México: una reflexión a partir de iniciativas de Ley de Seguridad Interior*”, México, Instituto Belisario Domínguez, Vol. 7, Núm. 33, 2017.

³³ Uno de las principales tesis de la escuela de Copenhague es que el uso de la seguridad se puede distinguir además como un instrumento de poder político y debido a esto se debe tener cuidado a la hora de identificar el sentido de seguridad, pues dada su capacidad de convocar a voluntades para movilizar recursos, es posible provocar daños o problemas mayores por causa de la manipulación de las élites sobre la población. Se puede profundizar sobre este tema en: Orozco, Gabriel, “*El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad*”, FLACSO, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Núm. 1, pp. 141-142, Chile, 2006. Web: http://fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4302-001_g.pdf

La atención de problemas y emergencias del ámbito de la SP, ha desembocado en una militarización, lo que ha traído consigo consecuencias reales en términos de violaciones a los Derechos Humanos. Esto puede deberse a que no hay un control de las autoridades civiles respecto a sus cuerpos armados, en particular en 2006, cuando un involucramiento profundo del Ejército y la Marina en tareas de SP se vio enfatizado en la administración de Felipe Calderón, sin embargo, los paradigmas militares actuales recaen en el pensar militar, decidiendo cómo y en qué momento actuar, es decir, los militares marcan la política de seguridad en México.

Tabla 1.2 Violaciones a derechos humanos por institución y tipo de violación, 2007 -2012 (Unidades)

Denuncia/Institución	SEDENA	SEMAR	PGR	SSP (PFP/PF)
Privación de la vida	29	7	4	6
Detención arbitraria	51	8	2	2
Retención ilegal	43	5	1	3
Desaparición forzada	5	2	0	1
Tortura	51	9	1	10
Tratos crueles o degradantes	19	5	2	5
Uso de la fuerza	20	5	0	5
Incomunicación	13	2	1	1
Cateo ilegal	20	4	0	2
Total	251	47	11	35

Fuente: Anaya, Alejandro, *“Violaciones a los Derechos Humanos en el marco de la estrategia militarizada de lucha contra el narcotráfico en México, 2007-2012”*, México, CIDE, 2014.

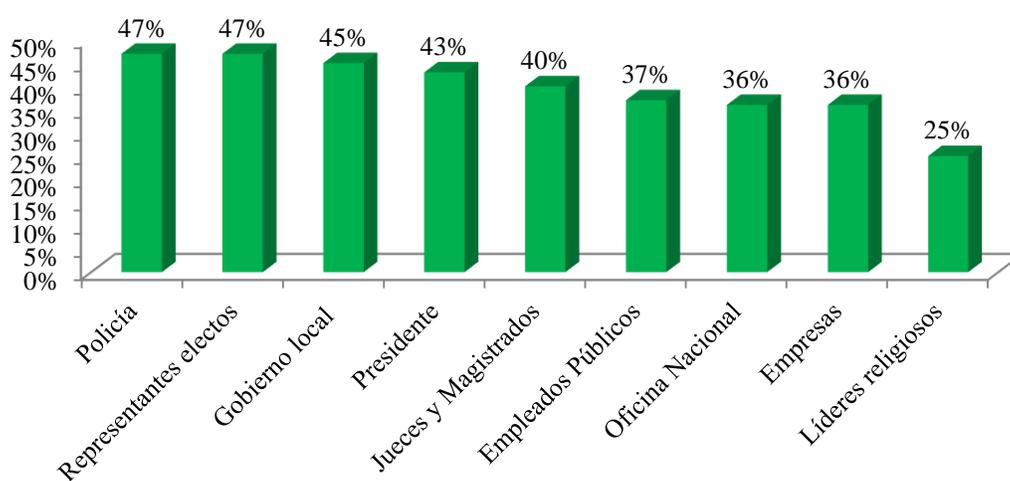
La Tabla 1.2 muestra el número de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante casi todo el sexenio del presidente Felipe Calderón (2007-2012), debido a violaciones a derechos humanos en diferente categoría. Se puede observar que tan solo el ejército (SEDENA) sumó un total de 251 “denuncias”.

Uso de las Fuerzas Armadas

Existe una idea latente de que los cuerpos policiacos en México no están completamente preparados para atender a su función principal que es la de proteger a los ciudadanos,

mientras que por otro lado, se discute que en cuestión de procuración de justicia, además de servidores públicos, las policías son más receptivas al soborno que otros cuerpos de seguridad, es decir, el bajo nivel de profesionalización y los altos niveles de corrupción incrustados en las instituciones de seguridad, han provocado una gran desconfianza y baja aceptación por parte de la sociedad; como se muestra en la gráfica 1, en donde la Policía, junto con los Representantes Electos, encabeza la encuesta realizada por *Transparencia Internacional* en torno a la precepción de corrupción por sectores en México.

Gráfico 1 Percepción de corrupción por sectores, 2017 (Porcentajes)

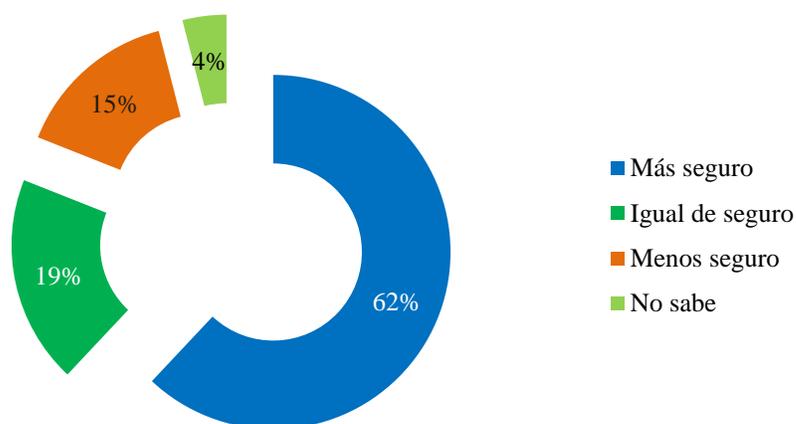


Fuente: Martínez, León, “7 datos sobre la corrupción en México, según Transparencia Internacional”, *El Economista*, octubre de 2017: <https://www.economista.com.mx/politica/7-datos-sobre-la-corrupcion-en-Mexico-segun-Transparencia-Internacional-20171014-0001.html>

En México existen dos tipos de agencias policiacas encargadas de prevenir e investigar todo tipo de delitos, por un lado, están las policías preventivas y administrativas que operan en los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, encargadas de prevenir y reaccionar ante crímenes en fragancia. Por otro lado, se encuentran la Policía Judicial, de Investigación y Ministerial, mismas que colaboran con la Procuraduría General de la República (PGR) a la investigación y enjuiciamiento de los actores criminales. Así mismo, hay un alto índice de confianza para con las FA mexicanas, siendo este grupo una de las pocas instituciones públicas que cuentan con la aceptación y confianza de la sociedad mexicana, ambos factores que se deben de tomar en cuenta cuando de instruirlos en trabajos de SP se trata. La legitimidad de la militarización descansa en la aceptación y el

reconocimiento por parte de la ciudadanía, misma que considera (en su mayoría) que son las FA las que deberían dedicarse a la lucha contra el crimen organizado, como evidencia, el gráfico 1.2 muestra como el 62% de una muestra de ochocientos casos se sienten más seguros con el Ejército en las calles, es decir, 6 de cada 10 habitantes confían en el trabajo del Ejército en tareas de ocupación pública. Es interesante observar como a pesar de que las denuncias por violaciones a derechos humanos por parte de esta institución aumentaron entre 2007 y 2012, para 2017 la confianza en el Ejército parecía permanecer intacta.

Gráfico 1.2 Confianza en el Ejército, 2017 (Porcentajes)



Fuente: Redacción, “6 de cada 10 mexicanos confía en el Ejército y prefiere que cuide las calles: Parametría”, *Animal Político*, febrero de 2017, con información de *Parametría*.

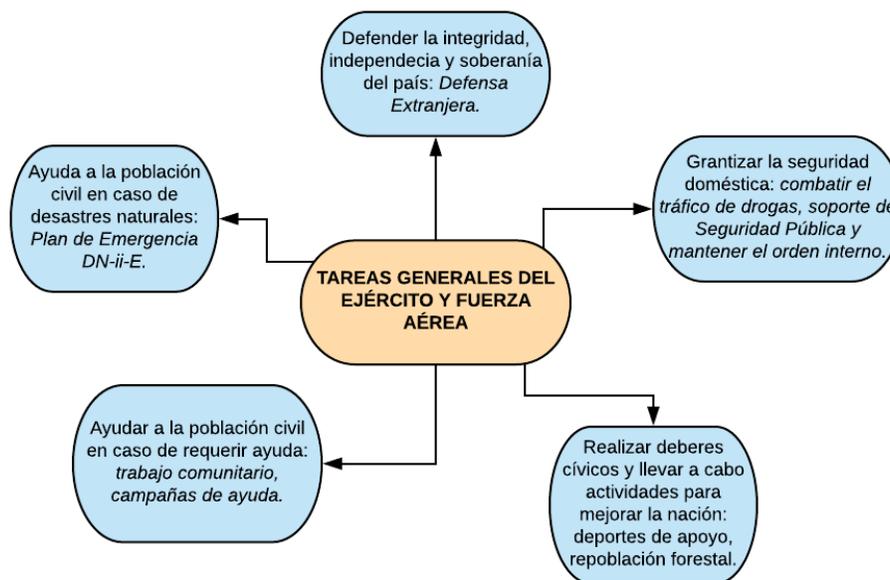
Web: <https://www.animalpolitico.com/2017/02/mexicanos-confian-en-el-ejercito/>

Tradicionalmente las FA de México han estado subordinadas al Sistema Político Mexicano, dedicando sus esfuerzos a la contención y administración de problemas adecuadas a sus dimensiones. El colapso y la ineficiencia de la SP han obligado a que la militarización se expanda de manera considerable en las últimas dos décadas. Según Marcos Pablo Moloeznik, paradójicamente esta militarización cobró auge durante la consolidación democrática en México y la elección de dos presidentes sucesivos: Vicente Fox y Felipe Calderón³⁴. El diagrama 1.5 muestra que la tarea de combatir al crimen organizado no es el único deber este cuerpo de seguridad en México, sin embargo, el narcotráfico y las

³⁴ Moloeznik, Marcos, “*The Militarization of Public Security and the Role of The Military in Mexico*” en *Police and Security in Mexico*, San Diego, California, University Readers, 2009.

organizaciones criminales han demandado una atención mucho mayor en comparación con otras funciones de las fuerzas castrenses.

Diagrama 1.5 Principales tareas del Ejército y Fuerza Aérea, 2017



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la “Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”.

La tesis planteada por Sandoval Palacios³⁵ indica que una crisis en la transición democrática ha propiciado un bajo control civil y político, que por consecuencia se ha alargado el regreso de los militares a sus cuarteles. Es difícil que se dé un control rápido a las formas de control civil, agregando que la penetración e influencia estadounidense en las FA ha sido aún más evidente, asegura que ese asistencialismo norteamericano se ha presentado en diversas formas desde los años cincuenta, y que la creciente participación del Ejército mexicano en la ecuación de seguridad se presenta a partir del movimiento estudiantil de 1968.

En 1995 y bajo la administración del presidente Ernesto Zedillo se aprueba la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, medio

³⁵ Sandoval, Manuel, “*Militarización, Seguridad Nacional y Seguridad Pública en México*”, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. 6, Núm. 18, Universidad de Guadalajara, México, 2000.

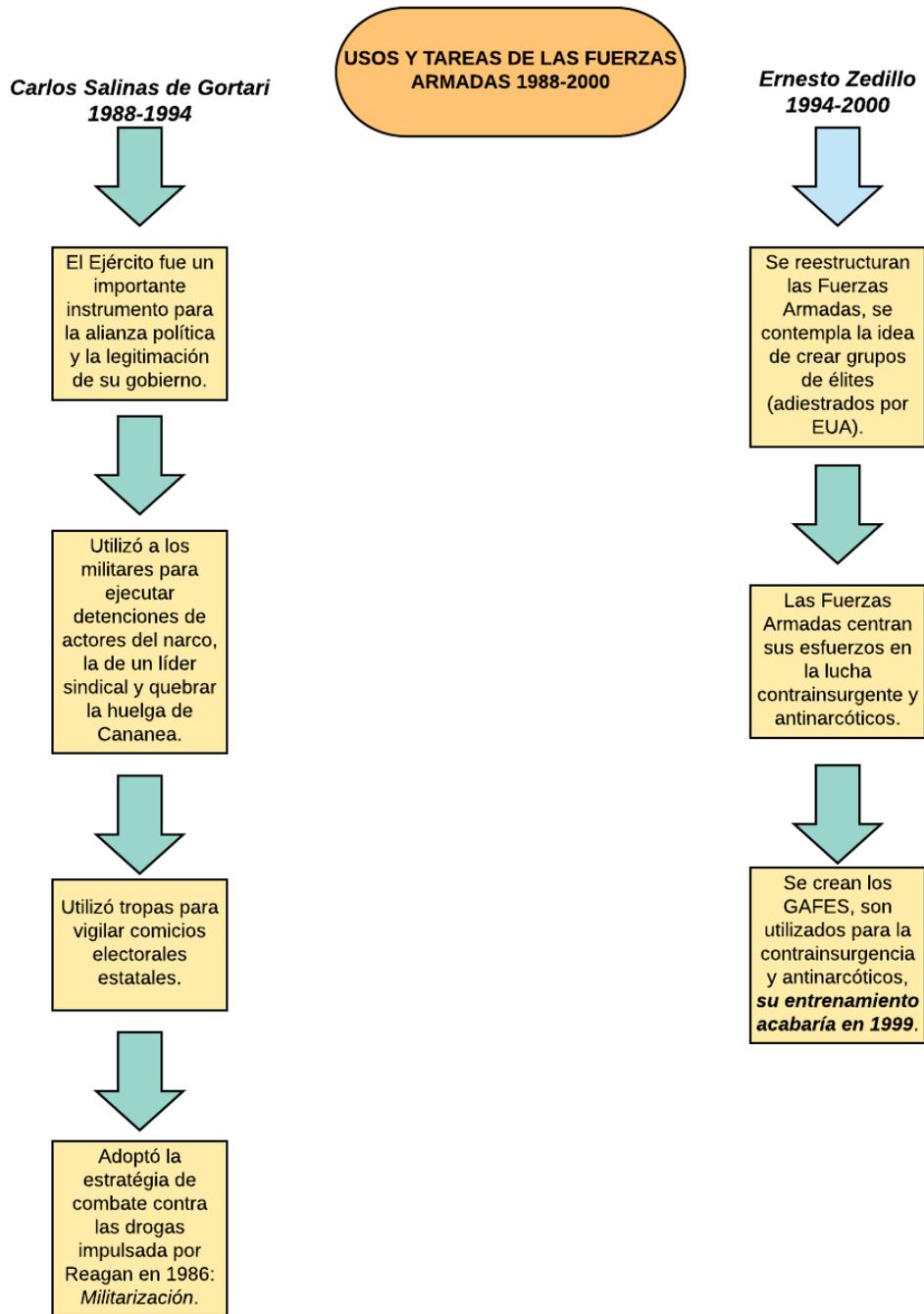
por el cual se le permite al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) apoyar, bajo su principal función de investigación, a algunas secretarías tales como Gobernación, Defensa, Marina, Comunicaciones y a la Procuraduría General de la República (PGR), todo bajo control del poder ejecutivo³⁶. Una de las consecuencias que trajo consigo esta ley fue debido a la poca definición de sus conceptos provoca que la SP se difumine dentro del concepto de SN, lo que libera la esencia autoritaria de la Seguridad en México³⁷. Sandoval Palacios señala que la mezcla de estos distintos factores ha hecho que el Ejército termine realizando funciones policiacas y de Seguridad Pública.

³⁶ “*Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública*”, publicada en el Diario de la Federación el 11 de diciembre de 1995. Web:

http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/abro/lgbcsnsp/LGBCSNSP_abro.pdf

³⁷ Es importante mencionar que además de establecer dicha coordinación, dentro de la reorganización de los cuerpos policiacos, la presencia de militares se incrementó dentro de los mismos al sustituir en mandos medios y superiores en distintas corporaciones.

Diagrama 1.6 Fuerzas Armadas y Poder Ejecutivo, 1988-2000



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Sandoval, Manuel, "Militarización, Seguridad Nacional y Seguridad Pública en México", Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. 6, Núm. 18, Universidad de Guadalajara, México, 2000.

Para la administración de Vicente Fox el Plan Nacional de Desarrollo toma un impulso hasta el año 2025, en este nuevo plan se le da mayor peso y una mejor conceptualización a la SN, con el objetivo de reforzar la Soberanía Nacional. Las principales tareas de dicho plan son la de proteger la integridad física de la población y de las instituciones del Estado. La idea de protección radicaba hasta el sexenio de Ernesto Zedillo, según José Luis Piñeyro³⁸, en que las amenazas internas correspondían a una visión integral y no restringida, además de tomar el control policiaco-militar en contra de las organizaciones opositoras al gobierno en turno, cuando en realidad las verdaderas amenazas a la nación representan la violencia, el crimen organizado, la pobreza y el narcotráfico, aunado a esa idea, en la administración de Fox, la propuesta teórica no se materializó en la práctica predominando el desequilibrio social, mismo que afectó la Seguridad Pública, lo que a la vez provocó el repunte del crimen organizado y la violencia. Señala, además, repercusiones tanto internas como externas provocadas por la creciente participación de las FA en la batalla anti crimen organizado, en tanto a las internas³⁹ se han rescatado cuatro repercusiones importantes, en primer lugar la separación de los miembros castrenses de sus familias hasta por medio año, en segundo lugar el aislamiento y las condiciones inhóspitas del terreno, en tercer lugar el peligro que corren constantemente durante el despliegue constante de operativos y en último lugar los bajos salarios que perciben. Es posible que ésta última repercusión tenga mayor peso cuando los miembros de las FA, además de desertar, consideran incorporarse al crimen organizado. El incremento de las violaciones a los derechos humanos, en gran medida, se ha debido a que las FA no están entrenadas, adoctrinadas y equipadas para realizar tareas de Seguridad Pública, es decir, la mentalidad de las fuerzas militares vela situaciones extremas (amigo o enemigo) bajo una dura disciplina y sanciones punitivas, asimismo, no están adiestradas para dialogar, analizar o deliberar en situaciones de emergencia, como sí lo podrían estar las policías profesionales (Piñeyro, 2010, 180-182).

Entre las diversas actividades ejercidas por las organizaciones criminales, la disputa al Estado por espacios de poder es una de ellas, construyendo una fuerza paralela fundada en

³⁸ Piñeyro, José, *“Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”*, en Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., México, El Colegio de México, 2010, pp. 175-177.

³⁹ Entendidas como la dinámica dentro de los cuarteles o situaciones que aquejan a los miembros de las Fuerzas Armadas.

la violencia y el control. Si bien es cierto que, además de la no adecuada profesionalización de las corporaciones policiacas y de su constante exposición ante situaciones de corrupción en distintos rangos dentro de las mismas, también es cierto que existe otro factor de suma importancia que provoca que estas corporaciones no cumplan con sus objetivos en cuanto a la seguridad pública, lo que ha abonado a la política militar por parte del Estado, se trata del acoso, coacción y en diversas ocasiones del sometimiento que las organizaciones criminales ejercen sobre los cuerpos policiacos⁴⁰. Esta relación se presenta en menor medida con las Fuerzas Armadas, aunque no se encuentran exentas.

Securitización

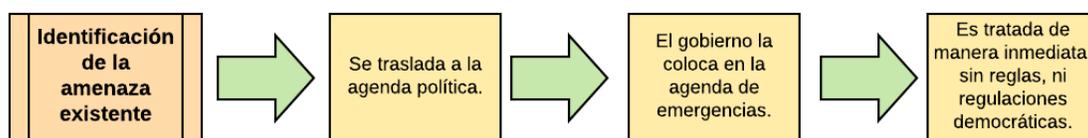
A mediados de la década de los noventa, el profesor de la Universidad de Copenhague, Ole Waever⁴¹, acuñó el término securitización en los estudios constructivistas dentro de las Relaciones Internacionales, estrechamente relacionado con la antes mencionada Escuela de Copenhague. En comparación con los estudios clásicos sobre seguridad, en donde se manifiesta la presencia de recursos de cualquier índole para afrontar una amenaza dentro de los cuales se encuentran la capacidad militar y su distribución para la contención de dicha amenaza, la securitización propuesta por Ole describe cómo una determinada cuestión o situación es señalada o convertida en amenaza principal, lo que contribuye al uso de medidas extraordinarias para su posible administración. Sea real o no, para que el proceso de securitización tenga éxito, este debe ser aceptado por la audiencia-ciudadanía, es decir, el Estado persuade y la ciudadanía acepta. El caso de la migración internacional es un ejemplo que puede describir esta teoría. En este proceso intervienen actores tales como periodistas, académicos, líderes religiosos, entre otros, que contribuyen a construir la amenaza. Estos buscan convencer públicamente qué es y qué no es una amenaza latente para la seguridad; mientras que el Estado puede disponer legítimamente de acciones, leyes, reglas, o presupuestos para combatir, evitar o eliminar dicha emergencia, sin importar si se violan leyes, instituciones o derechos humanos.

⁴⁰ Benítez, Raúl, “La Crisis de Seguridad en México”, *Nueva Sociedad*, Vol. 109, marzo de 2009.

⁴¹ Treviño, Javier, “¿De qué hablamos cuando hablamos de la Securitización de la migración internacional en México? Una Crítica”, *Foro Internacional*, Vol. LVI, Núm. 2, México, abril-junio 2016.

Rita Toureck⁴² destaca dos críticas de la teoría propuesta por Waeber, la primera es que dicha teoría destaca por la ausencia de una conceptualización normativa de securitización dentro de un marco analítico y la segunda es que se centra en el desprecio a las consecuencias políticas de la seguridad acuñada por Waeber. El argumento principal ante estas dos críticas es que dentro de esta teoría la seguridad es un acto narrativo, que con el solo hecho de pronunciar seguridad se está actuando. La acción de securitización se basada en gran medida en la capacidad de poder construir una amenaza social o política, esta opción está abierta para cualquier actor o Estado que así lo decida, debido a que una vez que se ha convencido de su legitimidad estará latente la necesidad de ir más allá de reglas, leyes y regulaciones.

Diagrama 1.7 Movimiento Securitizante



Fuente: elaboración propia con información obtenida de Taureck, Rita, "Securitization theory and securitization studies", *Journal of International Relations and Development*, Vol. 9, March 2006.

Prohibicionismo y drogas

Un factor importante que ayuda a entender mejor el proceso de gestación de las OC y la SN es la regionalización del fenómeno, al respecto, Mónica Serrano, propone como demanda de primera necesidad, la comprensión de la naturaleza del crimen organizado mediante la prohibición⁴³.

⁴² Taureck, Rita, "Securitization theory and securitization studies", *Journal of International Relations and Development*, Vol. 9, March 2006.

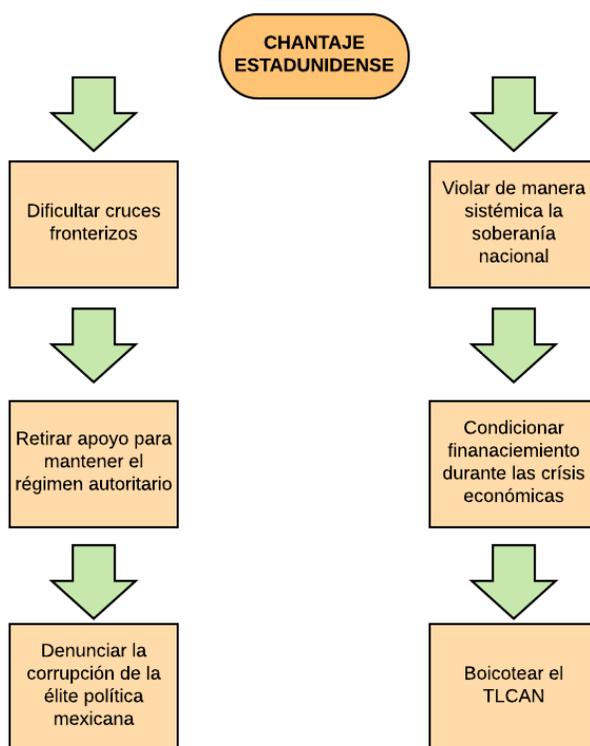
⁴³ Berdal, Mats y Serrano, Mónica comp., "Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional: Cambio y Continuidad", México, FCE, 2005, pp. 248.

Como se ha mencionado anteriormente, la prohibición de algún producto, mercancía o mercado, por parte del Estado, ha propiciado que estos entes encuentren en ello una fuente importante para generar grandes ingresos económicos. Ahora bien, Serrano señala que la política de prohibición de drogas se ha erigido a través de un discurso manipulado por Estados Unidos frente a los gobiernos de América Latina en donde, además, ha existido una constante negación del problema, en algunos por falta de voluntad y en otros porque es un problema de capacidades y costos muy elevados⁴⁴. En la década de los setenta los mercados ilegales relativamente pequeños comenzaron a crecer con una aceleración sostenida debido al repunte masivo de la demanda de drogas en los Estados Unidos, para la década siguiente aparecen dos factores que ensanchan el mercado de las drogas en América Latina: a) el predominio de los programas antidrogas primero impulsados y aplicados por Estados Unidos y después adoptados por algunos países latinos y b) una demanda sumamente elevada y versátil de la droga (Serrano, 2005, p. 256). Estos factores provocan un efecto que influyó directamente a la SN de aquellos países que han adoptado estas políticas de prohibición, entre ellos México, la transformación del narcotráfico a crimen organizado. Por un lado, la importancia del contrabando de drogas incrementó debido a que esta actividad comenzó a ser portadora de otra serie de actividades criminales, y por otro, que dentro de los esfuerzos por atacar el contrabando de drogas se tomó la decisión de eliminar cuerpos policíacos y miembros de las FA corruptos, lo que trajo consigo que varios miembros desplazados de sus cargos se convirtieran en bases para crear o reforzar OC. A causa de todo esto, el gobierno estadounidense comenzó a apoyar tanto técnica como económicamente a algunos países latinoamericanos. Además de que estos comenzaron a adoptar la capacitación de grupos especiales. Por otra parte, los países latinoamericanos se vieron en la necesidad de adoptar e implementar medidas naturalmente punitivas en contra de traficantes y consumidores. Los resultados de estas políticas no han sido positivos en el continente, no se han logrado controlar el fenómeno y se ha permitido, de manera voluntaria o involuntaria, que el crimen organizado sea un actor importante en la vida política y económica de estos países.

⁴⁴ *Ibidem*, Pág. 253.

Dada esta situación Froylán⁴⁵ Enciso propone que los reclamos de justicia de las víctimas de la mal llamada guerra contra las drogas sean incluidos como política de Estado. En México estos reclamos de justicia se han visto reflejados en la creación de leyes tales como la *Ley General de Atención a Víctimas*. Resultado de un alto grado de consenso social y político⁴⁶. Para el autor, México ha quedado marcado por este prohibicionismo, debido al instrumento de políticas policiacas y militares como respuesta a diversas amenazas por parte del gobierno estadounidense, mismas que han apuntado directamente al sistema económico, social y político de nuestro país.

Diagrama 1.8 Amenazas por parte de Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con información recuperada de: “*Los Fracazos del Chantaje, Régimen de Prohibición de Drogas y Narcotráfico*” en Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., México, El Colegio de México, 2010.

⁴⁵ Enciso, Froylán, “*Los Fracazos del Chantaje, Régimen de Prohibición de Drogas y Narcotráfico*”, en Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., Pág. 74-75, México, El Colegio de México, 2010.

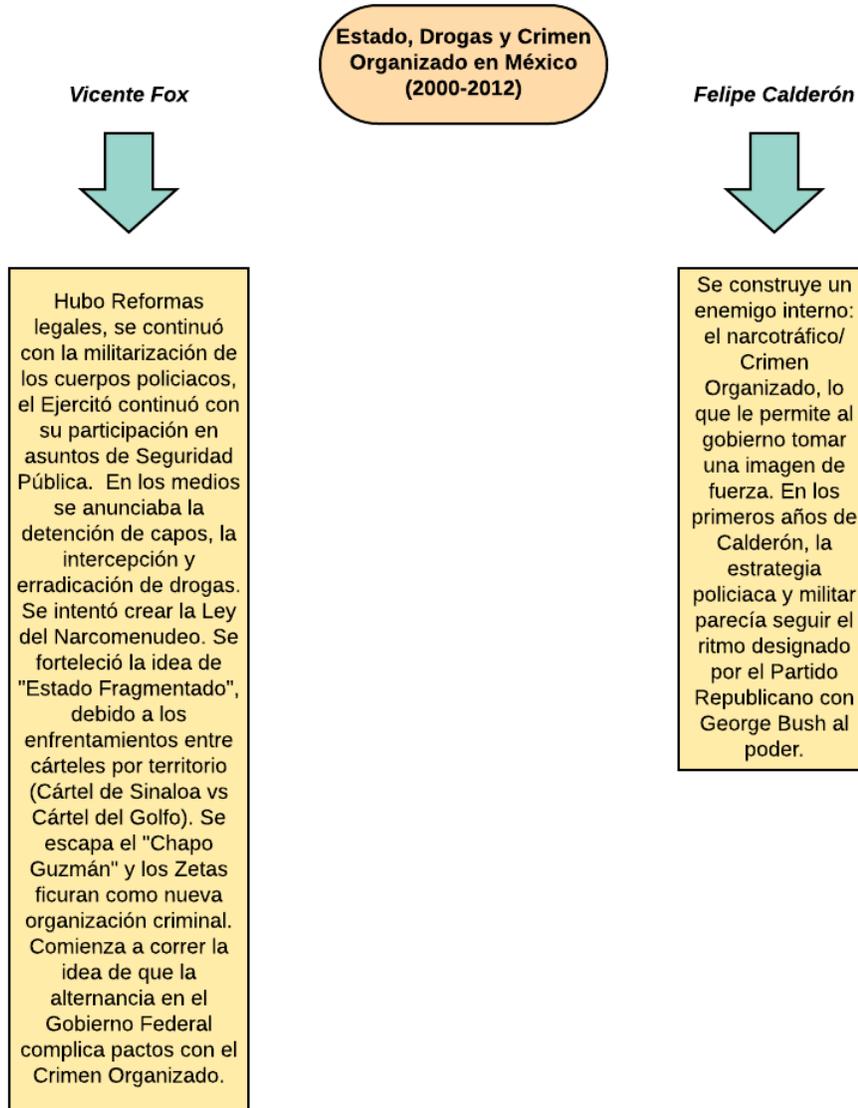
⁴⁶ Enciso, Froylán, “*Los reclamos de justicia de las víctimas como política de Estado. El daño social de las regulaciones sobre drogas en México*”, Instituto Belisario Domínguez, Cuaderno de Investigación Núm. 1, 2016, pp. 63.

Mediante la lucha en los años setenta contra la mariguana y en los ochenta contra la cocaína, Estados Unidos comienza a operar por medio de procedimientos policíacos y militares extraterritoriales, postura que es implementada por el presidente republicano Richard Nixon. En 1969 se pone en marcha la Operación Intercepción, la cual tenía como propósito disminuir el flujo de drogas hacia los Estados Unidos por medio del fortalecimiento de la vigilancia de puntos oficiales, lo que prácticamente se tradujo con el selle de su frontera con México. Finalmente se trataba de un ejercicio de extorsión, en el que los resultados no fueron favorables para ambos países, Estados Unidos presionaba México para que éste adoptara medidas más agresivas contra el tráfico de drogas con el involucramiento del Ejército⁴⁷. Enciso señala que con la Operación Cóndor⁴⁸ simplemente se experimentó en cuanto a estrategias antidrogas, dirigidas por militares, misma que se repitió en algunos países latinoamericanos, lo que, de manera paradójica, esta operación provocó el crecimiento del narcotráfico, y en el que uno de sus efectos fue la diversificación y ampliación del narcotráfico y el crimen organizado. Los programas de ayuda por parte de Estados Unidos, señala Froylán Enciso, exigían moneda de cambio, misma que México adoptó como el alineamiento de políticas económicas neoliberales. Es posible que las políticas punitivas en la retórica del prohibicionismo no hayan arrojado los resultados obtenidos, debido a la falta de coordinación en el gobierno mexicano con otros sectores, como el de la salud, y la negociación permisiva que se ha establecido con Estados Unidos no han permitido articular políticas efectivas en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

⁴⁷ Redacción, “La Operación Intercepción: los peligros del unilateralismo”, *Proceso*, 12 de abril de 2013. Consultado el 25 de junio de 2018 en: <https://www.proceso.com.mx/189384/la-operacion-intercepcion-los-peligros-del-unilateralismo>.

⁴⁸ Esta operación nace el 13 de noviembre de 1975, cuando el entonces Procurador de la República, Pedro Ojeda Paullada anunciaba las labores a realizar en las zonas montañosas del noreste de México, en Oaxaca, Guerrero y Michoacán, con la finalidad de erradicar plantíos de adormidera y mariguana, con ayuda de los Estados Unidos y el Ejército. De 1970 a 1976 se tiene registro de que se destruyeron 65 mil plantíos de adormidera, y más de 46 mil de mariguana, así como la detención de aproximadamente 18 mil personas de las cuales 2 mil no eran mexicanos. Uno de los productos que se utilizaron como pesticidas fue el Paraquat, mismo que fue utilizado como defoliante durante la guerra de Vietnam y que los sobrantes fueron distribuidos para su uso en México y Venezuela. Se puede profundizar más sobre este tema en: La Operación Cóndor: Recuento Mínimo, *Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=3120>, junio de 2018.

Diagrama 1.9 Drogas y Crimen Organizado sexenios panistas, 2000-2012



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de, "Los Fracayos del Chantaje, Régimen de Prohibición de Drogas y Narcotráfico" en Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., México, El Colegio de México, 2010.

Crimen organizado y alternancia democrática

Una de las teorías que más se aproximan al incremento de la violencia y al surgimiento de OC en México, es la que proponen Sandra Ley y Guillermo Trejo en: *¿Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico?*, en la que la hipótesis principal, por la que en las últimas dos décadas se ha incrementado la violencia, es la alternancia de partidos dentro de una democracia representativa y la violencia entre las mismas organizaciones. Ley y Trejo, sugieren que la guerra entre las mismas, desde la década de los noventa y hasta el gobierno de Felipe Calderón, si no que fue la transición de un gobierno de partido único a una democracia multipartidista reflejada en los distintos niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) socavaron el papel del Estado dentro de las operaciones del crimen organizado, dejando a este como principal regulador de la industria criminal mediante la violencia⁴⁹.

Ambos regímenes, tanto el autoritario como el democrático, tienen un papel importante dentro de la dinámica criminal, las acciones represivas por parte de un régimen autoritario pueden desencadenar una importante ola de violencia, mientras que por otro lado un Estado mucho más débil posiblemente permitirá que estas organizaciones y sus actividades puedan ir en aumento. Es importante mencionar que mientras que un gobierno adopte medidas condicionadas para el combate contra el crimen organizado, es decir, decida atacar específicas organizaciones y sus respectivas estructuras, podrá controlar y mantener los índices de violencia a un nivel considerable, sin embargo, si la política adoptada es incondicional, se ataca sin distinción alguna, la violencia se volverá intensa⁵⁰.

Como se ha tratado anteriormente, uno de los factores que permiten el pleno flujo de las actividades criminales es la ayuda y/o protección que estas organizaciones tengan y que provengan de las mismas instituciones del Estado. Para el ejemplo del contrabando de drogas, los criminales dependerán en gran medida de que autoridades encargadas de

⁴⁹ Trejo, Guillermo and Ley, Sandra, “*Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Subnational Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of Large-Scale Violence*”, Comparative Political Studies, 2017. Web:

[file:///C:/Users/Familia%20AB/AppData/Local/Temp/Temp1_Mensaje_sin_título%20\(1\).zip/Sandra_Ley.pdf](file:///C:/Users/Familia%20AB/AppData/Local/Temp/Temp1_Mensaje_sin_título%20(1).zip/Sandra_Ley.pdf)

⁵⁰ Lessing, Benjamin, “*Logic of Violence in Criminal War*”, Journal of Conflict Resolution, 2015. Web: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0022002715587100?journalCode=jcrb>

aduanas y aeropuertos, por citar algunos ejemplos, se abstengan de aplicar la ley. Dependiendo del equilibrio de poder entre los líderes de estas organizaciones y autoridades estatales, dependerá el control que estas organizaciones tienen mediante el soborno y la coerción. Ahora bien, el colapso del régimen del partido único, en sus diferentes niveles, probablemente haya perturbado las redes de protección que el gobierno, mediante algunas instituciones, les brindaba a las organizaciones criminales, tales como la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la posterior reubicación de diversos de sus agentes en delegaciones estatales de la Procuraduría General de la República (PGR)⁵¹. La violencia en México pudo haber estallado debido a que se experimentó una transición de las élites democráticas mismas que no introdujeron reformas importantes en materia de seguridad, lo que pudo haber provocado el incremento y expansión de la violencia. El mismo efecto se pudo haber proyectado a nivel sub nacional en donde las antiguas redes de protección, forjadas con el antiguo régimen, pudieron verse también afectadas⁵².

Por otro lado, la elección de autoridades opositoras trajo consigo un reordenamiento en el sistema judicial en algunas zonas del país que provocó una decisión sumamente importante dentro de algunas organizaciones criminales. El nombramiento de nuevos personajes en las Fiscalías Estatales y en las Policías Judiciales introdujo cierta incertidumbre dentro de las organizaciones criminales, lo que dio como resultado que aquellas organizaciones que en su momento tenían la protección de actores estatales, estuvieran expuestos a ataques de organizaciones rivales, es decir, al no contar más con protección y complicidad por parte de gobiernos locales y subnacionales, estas organizaciones tomaron la decisión de crear sus propias milicias privadas para proteger sus rutas y negocios⁵³. Con la creación de estas milicias y la ruptura de esta protección informal por parte de algunos gobiernos en sus diferentes niveles, las organizaciones criminales se ven en la libertad de conquistar nuevos territorios y sus mercados mediante sus nuevas milicias; que además facultaron a las organizaciones criminales para poder renegociar con las nuevas autoridades. En lugares donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue sustituido por otro provocó que organizaciones criminales caseras fueran vulnerables ante este fenómeno predatorio.

⁵¹ Valdés, Guillermo, *“Historia del Narcotráfico en México. Apuntes para entender al Crimen Organizado y la Violencia”*, Pág. 246-250, Aguilar, México, 2014.

⁵² *Ibíd.*, Trejo, Guillermo and Ley, Sandra.

⁵³ *Ibíd.*

Los autores resaltan la importancia teórica de que la alternancia de partidos dentro de una democracia representativa puede ser un disparador de violencia gran escala en sociedades donde las OC y las autoridades gubernamentales se cruzan. La ruptura hegemónica del PRI dio lugar a milicias privadas⁵⁴ lo que desencadenó guerra entre organizaciones criminales aunadas a que las nuevas élites democráticas no estructuraron reformas a las organizaciones judiciales y de seguridad. Si bien es cierto que a estas organizaciones les tomó su tiempo establecer acuerdos con los nuevos gobiernos y sus instituciones, también lo es que el conflicto entre organizaciones fue más allá de ello, es decir, además de enfrentar conflictos con otras organizaciones lo sostuvieron en contra del mismo Estado, lo que provocó un brote de violencia aún más elevado que el sólo hecho de disputar territorios y negocios entre sí. Al respecto, Raúl Zepeda Gil⁵⁵ propone siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México, de las cuales se ha rescatado la primera; misma que abre un hilo explicativo dentro de la línea que Sandra Ley y Guillermo Trejo ha postulado y que brinda mayor explicación en cuanto al enfrentamiento del Estado y las Organizaciones criminales y sus milicias dentro de la administración de Calderón y el regreso del PRI con Enrique Peña Nieto. Dentro de este contexto de alternancia democrática y el regreso del PRI, la tesis llamada, *Tesis de la Acción Gubernamental*, destaca dos acciones en concreto por parte del gobierno que provocaron el incremento de la violencia en México: a) los operativos y b) las detenciones de líderes de las OC. En primer lugar, los operativos pueden incrementar de dos formas la violencia, por un lado, mientras mayor es la presencia del Ejército, las organizaciones criminales están propensas a reaccionar en contra del Gobierno, y por otro lado, la presencia de las FA despertó cierta desconfianza dentro de las organizaciones, así como entre unas y otras, lo que provocó que algunas decidieran desplazarse territorialmente, lo cual devenía en conflicto o enfrentamiento entre estas. En segundo lugar, para la detención de líderes aumentó la violencia, incluso aún más si la detención (o la muerte) de estos líderes ocurrió en el mismo territorio originario de la organización, que cuando sucede en otra.

⁵⁴ Es importante diferenciar entre estas milicias privadas y grupos paramilitares, estos últimos son patrocinados por el Estado o por privados, mientras que las primeras son creadas por líderes criminales para defender y conquistar nuevos territorios y sus negocios.

⁵⁵ Zepeda, Raúl, "*Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México*", México, *Política y gobierno*, Vol. XXV., Núm. 1, I semestre de 2018.

Conclusión

En el debate antes descrito es posible apreciar que el factor más importante para que una organización criminal nazca y se reproduzca es la creación de mercados ilegales. Dada esta situación, la delincuencia organizada tendrá un vasto espacio para promover sus bienes y servicios a un cierto sector de la sociedad en cuanto el Estado no regule dichos mercados. Así mismo, es posible observar que las teorías antes debatidas demuestran que existen diferentes motivos y/o factores que provocan que estas organizaciones decidan de manera racional emigrar o expandir sus actividades a un territorio ajeno al de su origen. Los argumentos señalan factores de empuje y atracción para un trasplante de mafia. Dentro de los segundos es posible encontrar factores tales como, la ya antes mencionada, falta de regulación en ciertos mercados; la debilidad estatal para combatir a estas organizaciones; algún producto característico de la zona; la ubicación geográfica de la misma o la existencia de pequeños grupos delincuenciales, ya establecidos, que sirven como enlace para la nueva organización criminal. Estos factores son propiciados indirectamente por los mismos gobiernos. Debido a la incapacidad para combatir el fenómeno o por la opacidad hacia el mismo. Sin duda alguna las acciones, respuestas y políticas por parte de los gobiernos están mayormente relacionadas con el factor de empuje. De acuerdo con los argumentos, las acciones implementadas por parte del Gobierno Federal mexicano en contra del crimen organizado han traído consigo altos índices de violencia. La influencia histórica estadounidense y la formulación de una agenda de seguridad no acorde a las dimensiones reales del fenómeno han sido traducidas en una militarización desmedida. Lo que a su vez ha provocado violaciones a los derechos humanos. El uso de las FA en tareas de SP ha revelado una gran incapacidad por parte de los gobiernos en turno para controlar a las organizaciones criminales. Ya que existen otros factores como el prohibicionismo que mantienen un gran mercado ilegal y que para poder eliminarlo no es necesario el uso de las fuerzas castrenses. Estas acciones si bien es cierto que han provocado daños irreparables, también lo es que posiblemente hayan provocado que algunas organizaciones criminales, como Los Zetas, se hayan visto en la necesidad de buscar un nuevo mercado o un nuevo territorio de operación. Lo que es claro es que, para poder entender la dinámica de estas organizaciones, es necesario entender que su relación no tiene como origen dos o tres

variables. Es necesario comprender que esta dinámica encierra a muchos actores, territorio y mercados en plena disputa. Esto permitirá asociar el origen, independencia, desarrollo y la posible expansión de Los Zetas como el resultado de políticas implementadas por los gobiernos en turno. De esto se ahondará en los capítulos posteriores.

CAPÍTULO II: ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS ZETAS

Introducción

En el capítulo anterior se presentaron las bases teóricas para entender el fenómeno criminal visto desde una perspectiva organizacional, describiendo teorías desarrolladas principalmente por Federico Varese, Diego Gambetta, Thomas Schelling y Carlo Morselli. En este capítulo, estas teorías permiten relacionar el comportamiento y el accionar de LZ dentro del territorio mexicano, tomando en cuenta el origen y su estructura; así como los distintos actores que a lo largo de su historia se han relacionado con la organización, sin descartar los factores de atracción y arraigo que han propiciado su movilidad.

Para conocer y describir el origen de esta organización es importante entender su nacimiento y articulación a través de cuatro situaciones: a) el contexto en el que el crimen organizado toma auge en el noreste de México (particularmente en Tamaulipas); b) los actores que antecedieron a LZ; c) la relación de estos actores con agentes y funcionarios del Estado mexicano; y, d) la naturaleza militar que yació en su articulación lo que dio paso al uso de mecanismos sistemáticos de violencia. Lo anterior se ha realizado con base en una recuperación de hechos, a partir de esto, se podrá entender bajo qué contexto esta OC comenzó a ejercer autonomía. La importancia de esta recuperación radica en la solidez de la hipótesis desarrollada en el capítulo tres, que permite inferir en el cómo y por qué fue posible que LZ coparan gran parte del territorio mexicano, y decidieran después incorporarse directamente a la dinámica criminal en Centro América.

El capítulo se encuentra dividido en dos secciones, en la primera (cubriendo el punto a y el punto b) se ha descrito la dinámica criminal que se vivía al noreste de México a partir de la década de los setenta, principalmente Tamaulipas, destacando las posibles variables que provocaron una reestructuración del crimen organizado en la región décadas posteriores. Por otra parte, se describen los eventos y las relaciones criminales-agentes estatales que contribuyeron a la formación de líderes criminales de Tamaulipas los que provocaron que la organización criminal del Golfo llegase a ser una de las principales OC en México. Se describe a líderes como Juan Nepomuceno Guerra, Juan García Ábrego y Osiel Cárdenas Guillén, de quien se hace una descripción más a detalle debido al importante vínculo que

tuvo con LZ. Para finalizar con una descripción acerca del contexto en el que LZ deciden separarse del Cártel del Golfo.

En la segunda sección (cubriendo el punto c y el punto d) se describe de manera general a LZ como OC ya consolidada, independiente de cualquier otra organización y con una presencia activa en más de la mitad de los 32 estados de la República mexicana; así como una breve descripción de sus primeros líderes. Para consolidar lo anterior se tomaron una serie de hechos violentos que en definitiva marcaron la historia de México en cuanto al accionar de una organización criminal, dentro de los que destacan: violaciones a derechos humanos, secuestro de inmigrantes, masacres, rescate y reclutamiento forzado de prisioneros, el autogobierno dentro de un Penal Federal; para concluir con la disputa y control del estado de Michoacán, caso que ilustra de mejor manera la capacidad de movilidad que esta OC ejerció.

Historia de la formación de Los Zetas

Crimen Organizado en Tamaulipas

La historia del crimen organizado en Tamaulipas se caracterizó por el involucramiento de funcionarios del Estado y el apoyo de diversos grupos políticos.⁵⁶ Según Flores Pérez, a principios de los ochenta dos principales variables provocaron una reestructuración en la dinámica criminal de Tamaulipas. Por un lado, la existencia de una red de intereses que la articulaban políticos y criminales relacionados a las principales agencias judiciales y de seguridad del país, mismas que brindaban respaldo e impunidad a ciertos actores criminales de la región. Por otro lado, el crecimiento de la demanda de droga en los Estados Unidos, principalmente jóvenes de clase media estadounidenses.⁵⁷

Durante la década de los sesenta, la dinámica criminal en la frontera tamaulipeca provocaba que la presencia de autoridades fuera prácticamente escasa. Aunado a que el arresto de

⁵⁶ Carlos Antonio Flores, *Historias de Polvo y Sangre. Génesis y Evolución del Tráfico de Drogas en el Estado de Tamaulipas*, Distrito Federal, CIESAS-DF/Casa Chata, 2013, pp. 181.

⁵⁷ *Ibidem*, 181-185.

narcotraficantes poco relevantes fuera realizado por policías estadounidenses⁵⁸. El fundador original del hasta ahora conocido como Cártel de Golfo (CDG a partir de este punto) fue Juan Nepomuceno Guerra que por medio de su camaradería con integrantes de algunas corporaciones policiacas y personajes políticos desde los años cuarenta, logró llegar a ser el mayor contrabandista de la región. Con ese apoyo y protección, Nepomuceno Guerra fue quien comenzó a construir las redes de apoyo político para la organización criminal. Un ejemplo de ello fue el caso de Roberto Guerra, hermano de Juan, quien al mismo tiempo fue jefe de la Oficina Fiscal del Estado de Tamaulipas en 1963.⁵⁹

Juan Nepomuceno Guerra

El imperio de Juan Nepomuceno no pudo ser posible sino gracias a su hermanos, Arturo y Roberto Guerra, quienes, en 1929, contrabandeaban licor a Estados Unidos durante la Ley Seca y algunos aparatos electrodomésticos hacia México. Al término de la Ley Seca, los hermanos Guerra decidieron diversificar sus actividades, incursionando en el tráfico de indocumentados, la venta de protección⁶⁰ y la compra y venta de armas en Matamoros.⁶¹ Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Nepomuceno Guerra fue agente de la Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF). A las actividades antes mencionadas, Juan N. agregó a la organización negocios tales como: el tráfico de drogas (en menor escala), casas de juego, trata de blancas, el robo de automóviles y las carreras de caballos de donde aprovechó las apuestas para generar ganancias ilícitas para su organización⁶². Es importante anticipar que esta actividad, como se verá más adelante, se convertiría en un mecanismo para disfrazar las finanzas LZ.

Por su parte, Guillermo Valdés señala que el imperio de Juan N. fue posible gracias a sus relaciones políticas, en especial con caciques sindicales de Tamaulipas. Uno de ellos fue Agapito González Cavazos, líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), quien a su vez controlaba un gremio clave para el contrabando de todo tipo de productos:

⁵⁸ *Ibíd.*, 190.

⁵⁹ *Ibíd.*, 197-198.

⁶⁰ Como se trató en el primer capítulo, la venta de protección, según Gambetta, es una actividad característica de una mafia quien la produce, la promueve y la vende de manera deliberada controlando el monopolio de esta.

⁶¹ Luis Carlos Garza y Carlos Puig, "Cae el Viejo", *Proceso*, No. 782, 28 de octubre de 1991, pp. 59.

⁶² *Ibíd.*, 59-60.

los transportistas. Otro personaje cercano a Nepomuceno fue Pedro Pérez Ibarra, dirigente sindical de los trabajadores de la aduana de Nuevo Laredo.⁶³

Con el paso del tiempo y con la incursión cada vez más relevante de su sobrino, Juan García Ábrego, la OC poco a poco pasó a manos de éste, apoyado por el embate del tráfico de drogas y por la asociación que sostuvo con el Cártel de Medellín para el trasiego de cocaína a los Estados Unidos. Esto dejó a su tío con el contrabando de licores y pollo de Estados Unidos. Dedicado aún a las carreras de caballos, Juan Nepomuceno es denunciado en octubre de 1987 por la Segob, pidiendo que se investigara la violación a la Ley de Juegos y Sorteos, además de la posible existencia de armas y drogas en esas carreras. El 24 de octubre, tres días después de su arresto, se emitió un boletín de prensa en el que anunciaban a Juan N. Guerra como el líder de una organización que, a través de Matamoros introdujeron tres toneladas y media de marihuana a los Estados Unidos.⁶⁴ Valdés Castellanos señala que Nepomuceno fue detenido por Guillermo González Calderoni, comandante de la Policía Judicial Federal (PJF); asegura que su detención fue más mediática que real, ya que casi no se le acusó de nada y que por su edad avanzada nunca pisó la cárcel.⁶⁵ Posterior a estos hechos Juan N. Guerra se retiraría de toda actividad criminal, dejando a su sobrino, Juan García Ábrego, como nuevo líder del CDG.

A partir de este momento la dinámica criminal en Tamaulipas sufriría un cambio importante, aunque en esencia seguiría involucrando a agentes policiacos, instituciones estatales y criminales. Valdés ha establecido una hipótesis en la que señala que la relación criminales-agencias de seguridad se consolidó con el reacomodo de las organizaciones criminales una vez que es detenido Miguel Ángel Félix Gallardo.⁶⁶ La hipótesis del ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) adquiere mayor solides al tomar en cuenta que la organización criminal terminó en manos del sobrino de Guerra, dado que Miguel Ángel Félix Gallardo declaró que en la distribución de plazas participaron personajes clave pertenecientes a las principales corporaciones de seguridad en México, como por ejemplo el comandante de la Policía Judicial Federal (PJF) Guillermo González Calderoni y Carlos Aguilar Garza, coordinador de la Procuraduría General de la República

⁶³ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 248.

⁶⁴ Luis Carlos Garza y Carlos Puig, "Cae el Viejo", *Proceso*, No. 782, 28 de octubre de 1991, pp. 61.

⁶⁵ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 248.

⁶⁶ Líder hasta ese entonces de la organización criminal de Sinaloa.

(PGR) en la Operación Cóndor, además de los dos ex comandantes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) Rafael Aguilar Guajardo y Rafael Chao López.⁶⁷

La finalidad de mencionar la hipótesis de Valdés es para señalar cómo en el origen del CDG sus actividades criminales fueron dirigidas exclusivamente al narcotráfico y la existencia de agentes estatales. Además de que su liderazgo no fue ocupado por un clan familiar, sino por un personaje en particular. En comparación con sus similares de Sinaloa y Tijuana. La pregunta que Valdés propone es: ¿Por qué no se permitió que después de la captura de Miguel Ángel Félix Gallardo otra familia sinaloense se encargara de operar en Tamaulipas? Ya que lo que se impulsó fue el establecimiento de una nueva organización dedicada exclusivamente al narcotráfico.⁶⁸

Juan García Ábrego

A principios de los años ochenta Juan García Ábrego estrecha relación con su tío Juan Nepomuceno Guerra. En menos de cinco años Ábrego pasó del contrabando común a la disputa por el control del tráfico de drogas en la región de Tamaulipas. En ese tiempo, el control estaba en manos de otro contrabandista conocido como Casimiro Espinoza Campos⁶⁹. Apoyado en su negocio agrícola, el futuro líder del CDG armó una importante red en el tráfico de drogas en gran parte de México, Estados Unidos y Sudamérica. Para 1984, su campo de operaciones e influencia se extendió por toda la frontera tamaulipeca y parte del estado de Texas en EUA.⁷⁰ Es preciso apuntar que, para este punto, la relación entre agentes estatales y OC comenzaba a tomar mayor fuerza. A pesar de que hubo un cambio generacional tanto de agentes policiacos y líderes criminales, Juan García Ábrego pudo conservar algunas relaciones con agentes de diferentes cuerpos policiacos y de migración, en especial con dos personajes: por un lado con Carlos Aguilar Garza, quien en su momento fue agente del Ministerio Público Federal de la PGR y tiempo después fue supervisor nacional de plantíos y estupefacientes y, por otro lado, con Guillermo González Calderoni, quien en ese entonces fungía como agente de la DFS en Monterrey (más

⁶⁷ *Ibíd.*, 246-247.

⁶⁸ *Ibíd.*, 246.

⁶⁹ Ignacio Ramírez, "El preso de la cárcel No. 2", *Proceso*, No. 1003, 22 de enero de 1996, pp. 64.

⁷⁰ *Ibíd.*, 64.

adelante Calderoni sería detenido por delitos tales como el enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad, tortura y contrabando).⁷¹

Las relaciones políticas y de protección construidas tres décadas atrás, con la ayuda de su tío, le permitieron a Ábrego un margen de operación único como líder de una organización criminal. En 1987, el líder criminal asesinó al ex comandante de la DFS: Tomás Morlet. Suceso que posiblemente rompiera la relación con su tío Juan Nepomuceno Guerra.⁷² Es importante mencionar que no existió proceso penal alguno en contra de García Ábrego. El testimonio de Carlos Reséndez Bertolucci, operador financiero de Ábrego⁷³ y bajo el programa de testigos protegidos en el juicio de Ábrego en Estados Unidos en 1996, señala que Emilio López Parra y Luis Estaban García, ambos agentes de la PJF, le brindaban protección. Asegura además que ambos también participaron directamente en el tráfico de cocaína y que inclusive, se le llegó a pagar una cuota de 1.5 millones de dólares al Subprocurador de la República Mario Ruiz Massieu.⁷⁴ Otros dos personajes claves mencionados en el juicio de 1996 fueron Guillermo Salazar y Miguel Silva Caballero Ramos. El primero ex comandante de la PJF que fue asignado en 1987 a Nuevo Laredo para comandar dicha institución. Se le acusó de encontrarse integrado en la nómina de García Ábrego, en donde llegó a recibir cerca de un millón de dólares. El segundo, ex comandante de la PJF en Reynosa, al que también se le acusó de estar dentro de la nómina de Ábrego, además de ser receptor de un pago de cien mil dólares⁷⁵. En el juicio no se menciona si estos montos eran parte de cuotas definitivas o con cierta temporalidad.

Antonio Flores señala que entre 1987 y 1988 hubo un recambio de funcionarios locales y federales. Por ejemplo, Raúl Morales Cadena hijo de Raúl Morales Farías, antiguo abogado de Juan N. Guerra. Mismos funcionarios que fortalecieron la consolidación de la organización. Lo cual permitió que ésta expandiera su logística operativa a otros estados del país. Al mismo tiempo la Supervisión Regional de la DFS en Reynosa quedaba en manos de Rafael Chao López.⁷⁶ Lo que coincide con la hipótesis de Guillermo Valdés en la que se

⁷¹ *Ibidem*, 64 y 65.

⁷² Luis Carlos Garza y Carlos Puig, "Cae el Viejo", *Proceso*, No. 782, 28 de octubre de 1991, pp. 60.

⁷³ Ricardo Ravelo, "Osiel Vida y Tragedia de un Capo", México, Debolsillo, 2013, pp. 70.

⁷⁴ Carlos Antonio Flores, *Historias de Polvo y Sangre. Génesis y Evolución del Tráfico de Drogas en el Estado de Tamaulipas*, Distrito Federal, CIESAS-DF/Casa Chata, 2013, pp. 242 y 243.

⁷⁵ *Ibidem*, 249.

⁷⁶ *Ibidem*, 244, 245 y 247.

menciona que además de repartir nuevas plazas en Sinaloa, también se repartieron en Tamaulipas, donde los actores clave para el control fueron miembros de estas cooperaciones de seguridad.

Para 1993, la Administración para el control de Drogas de los Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés) descubrió una red financiera que operaba para la organización de García Ábrego. En ella se señaló que, desde 1983, que esta organización criminal realizaba operaciones bancarias multimillonarias en las Islas Caimán y Suiza, por medio de bancos estadounidenses⁷⁷. La organización de Ábrego llegó a operar financieramente en tres bancos de Nueva York, uno en Texas, otro en Miami y uno más en California.⁷⁸ En ese mismo año, el entonces procurador Jorge Carpizo comenzó a armar un plan para la detención de García Ábrego. Bajo las órdenes de Carpizo, un grupo de 50 agentes y su asesor personal, Eduardo Valle Espinoza, intentó detenerlo, pero falló. Guillermo Valdés menciona que años después Valle Espinoza reconocería que en todos los intentos por detener a García Ábrego éste había sido avisado desde el mismo gobierno.⁷⁹

En resumen, el liderazgo de Juan García Ábrego al frente del CDG duró hasta los 13 meses posteriores después de que la administración de Carlos Salinas terminara⁸⁰, ya que debido al cambio en el poder federal, las estructuras que habían logrado consolidarse desde los años ochenta se fragmentaron, lo que a su vez permeó en las redes entre funcionarios corruptos y delincuentes.⁸¹ Juan García Ábrego fue detenido el 14 de enero de 1996 en Nuevo León, ya bajo la administración del presidente Ernesto Zedillo⁸². Fue extraditado al día siguiente a los Estados Unidos debido a su nacionalidad. Ábrego, según registros estadounidenses, nació un 13 de septiembre de 1944 en La Paloma, Texas.⁸³

⁷⁷ Luis Carlos Garza y Carlos Puig, “Cae el Viejo”, *Proceso*, No. 782, 28 de octubre de 1991, pp. 65.

⁷⁸ Carlos Antonio Flores, *Historias de Polvo y Sangre. Génesis y Evolución del Tráfico de Drogas en el Estado de Tamaulipas*, Distrito Federal, CIESAS-DF/Casa Chata, 2013, pp. 267.

⁷⁹ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 249.

⁸⁰ *Ibidem*, 249.

⁸¹ Carlos Antonio Flores, *Historias de Polvo y Sangre. Génesis y Evolución del Tráfico de Drogas en el Estado de Tamaulipas*, Distrito Federal, CIESAS-DF/Casa Chata, 2013, pp. 286.

⁸² “Juan García Ábrego, el violento y supersticioso Barón de las Drogas y líder del Cártel del Golfo”, *Sin Embargo*, México, consultado el 1 de agosto de 2018 en: <http://www.sinembargo.mx/22-04-2018/3410396>

⁸³ Ricardo Ravelo, *Osiel Vida y Tragedia de un Capo*, México, Debolsillo, 2013, pp. 70.

Osiel Cárdenas Guillén

Antes de la captura de Juan García Ábrego, el CDG se había consolidado como una de las principales OC del país. Tras su captura, esta organización quedó a la deriva por falta de un líder que se encargara conducir los negocios y seguir con el establecimiento de redes de protección. Humberto García Ábrego, hermano del ex líder de la organización, se encontraba preso desde 1994, acusado de lavado de dinero, en ese mismo año, estando bajo custodia de elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), desapareció de las instalaciones del Instituto Nacional de Combate a las Drogas (INCD) de la Procuraduría.⁸⁴

Durante 1997 y 1998: Baldomero Medina, Salvador Gómez y Osiel Cárdenas Guillén intentaron tomar el liderazgo del CDG. Salvador Gómez planeó el asesinato de Baldomero Medina, quien era experto en transportar cocaína en tráileres. Baldomero quedó lo suficientemente herido para no volver a la escena criminal⁸⁵. Salvador Gómez comenzó a incursionar dentro del CDG como pistolero a principios de los años noventa. Durante la década anterior se había desempeñado como agente de la Policía Preventiva y la Judicial de Tamaulipas. Tras la captura de Ábrego, Salvador Gómez comenzó a disputar el territorio con otros contrabandistas de poco relevantes en la escena criminal.⁸⁶ Por su parte, Osiel Cárdenas fue detenido en 1992 a sus 25 años en Estados Unidos, esto por intentar introducir dos kilos de cocaína. Es sentenciado a 5 años de cárcel. Dos años después fue trasladado a una prisión en Matamoros como parte de un intercambio de reos entre México y Estados Unidos. Ya en México, Osiel Cárdenas mantuvo una relación de negocios con el director del penal, lo que le permitió convertirse en el principal distribuidor de droga. El 13 de abril de 1995 Cárdenas salió en libertad.⁸⁷

Ambos deciden llevar juntos la dirigencia de la organización. Para poder consolidarse asesinaron a Antonio Ávila, quien en ese momento se desempeñaba como policía judicial. Ávila tenía planeado establecer su propia organización dedicada al contrabando de droga y,

⁸⁴ "Humberto García Ábrego: lo citaron, lo trasladaron, lo detuvieron y lo soltaron", 8 de octubre de 1994. Consultado el 31 de julio de 2018 en: 19 de septiembre de 2010. Consultado el 31 de julio de 2018 en:

<https://www.proceso.com.mx/80792/el-capo-sombrio>.

⁸⁵ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 250.

⁸⁶ Carlos Antonio Flores, *Historias de Polvo y Sangre. Génesis y Evolución del Tráfico de Drogas en el Estado de Tamaulipas*, Distrito Federal, CIESAS-DF/Casa Chata, 2013, pp. 295-296.

⁸⁷ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 253.

al mismo tiempo, eliminar a ambos criminales. Tiempo después un colaborador de Osiel declararía que, para evitar investigación alguna sobre el caso de Ávila, tuvieron que sobornar con 50 mil dólares al Procurador de Tamaulipas, Guadalupe Herrera.⁸⁸ Osiel Cárdenas pudo incursionar y crecer dentro del mundo criminal gracias a la protección que le brindaba la Delegación de la PGR en Tamaulipas. Comenzó su carrera delictiva a los 22 años como miembro de la PJF, donde participaba en retenes organizados por esa misma corporación en ciudades del estado de Tamaulipas: Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros.⁸⁹ Es importante mencionar que otros personajes importantes del CDG como Eduardo Costilla, y Víctor Manuel Velázquez, contrataron a dos pandillas⁹⁰ para su protección: Los Sierras y Los Tangos. Por su parte Ezequiel Cárdenas, hermano de Osiel, contrató a otra pandilla conocida como Los Escorpiones⁹¹.

Ya con ambos al frente de la organización, Salvador Gómez comenzó a pugnar por el control de pequeñas organizaciones que operaban dentro del territorio tamaulipeco, obligándolos a pagar derecho de piso. El exceso de protagonismo provocó que Osiel tomara la decisión de asesinar a su socio; además de contar con un grado mayor de protección, lo que daría paso a la articulación de LZ. Ya que fue Arturo Guzmán Decena, “Z-1”, quien asesinó a Gómez bajo las órdenes de Osiel Cárdenas.⁹²

Articulación del Ejército

El primer paso para Osiel Cárdenas fue contratar a Arturo Guzmán Decena, que en un futuro se convertiría en Z-1. De origen poblano, Guzmán Decena se formó en el Ejército mexicano en donde cursó la secundaria y la preparatoria. Tiempo después se integró al GAFE. En julio de 1998, aun fungiendo como agente de la PJF, Guzmán Decena comienza a estructurar el grupo encargado de la seguridad personal de Cárdenas Guillen.⁹³ Un dato importante a destacar es que en ese momento la Fiscalía Especializada en Atención a

⁸⁸ *Ibíd*em, 251.

⁸⁹ Ricardo Ravelo, “Desde Joven...”, *Proceso*, No. 1206, 13 de diciembre de 1999, pp. 67.

⁹⁰ Las pandillas son utilizadas por las mafias como instrumento de protección o como herramienta para el ejercicio de violencia en contra de otras mafias o en contra de aquellos que no aceptan la venta de protección.

⁹¹ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 254 y 255.

⁹² “El capo sombrío”, *Proceso*, Narcotráfico, 19 de septiembre de 2010. Consultado el 31 de julio de 2018 en: <https://www.proceso.com.mx/80792/el-capo-sombrio>.

⁹³ Ricardo Ravelo, *Osiel Vida y Tragedia de un Capo*, México, Debolsillo, 2013, pp. 173 y 174.

Delitos contra la Salud (FEADS)⁹⁴, fue reforzada con miembros del GAFE para el combate contra el narcotráfico⁹⁵, lo que probablemente facilitó el reclutamiento. Guzmán Decena, en un periodo corto de tiempo, reclutó a cerca de 50 miembros del GAFE.

Además de contar con miembros élites desertores del ejército, Decena reclutó a ex miembros del grupo elite del Ejército de Guatemala: los Kaibiles. Un testimonio ministerial señala que fue el ex kaibil William Mendoza González el encargado de vincular a los Kaibiles con los primeros Zetas; mediante Eduardo Morales Valdez, quien le ofreció trabajar en México como encargado de un grupo de seguridad perteneciente a un empresario. Después de aceptar la propuesta, Eduardo Morales le pide que contacte a más exmilitares guatemaltecos. Al final logra contactar a 12 Kaibiles, mismos que son traídos a México, partiendo del Petén, en Guatemala, haciendo escala en Tenosique, Tabasco, para posteriormente llegar al puerto de Veracruz donde finalmente un miembro del CDG los llevaría al puerto de Tampico en Tamaulipas.⁹⁶ Los Kaibiles aportarían métodos aún más violentos a la organización de Osiel.

En 2002 el CDG era responsable de casi el 30% de la cocaína que era vendida en los Estados Unidos, además de controlar el tráfico de personas, el contrabando de armas, diversos centros de consumo, la prostitución, el robo de vehículos y un gran sector de ambulante en Tamaulipas.⁹⁷ Si bien es cierto que la organización en manos de Cárdenas no contaba con el mismo grado de protección por parte de agentes del Estado como en su momento con Juan N. Guerra y su sucesor Juan García Ábrego, hay que destacar que: la creación de un ejército personal, experto en manejo de armas, explosivos y toda táctica militar, ayudó a que la organización del Golfo se posicionara como una de las principales OC, detrás de la de Sinaloa.

⁹⁴ La FEADS fue una fiscalía que se desprendía de la Procuraduría General de la República para atender delitos especializados en contra de la salud, como el narcotráfico o la delincuencia organizada. Desapareció en 2003 debido a que, en varias de sus delegaciones, que tenía instaladas en distintas partes del país, se encontró que diversos de sus funcionarios tenían nexos con el crimen organizado. La Fiscalía llegó a tener delegaciones en 11 estados de la República. Se puede profundizar en este punto en: Alejandro Páez, "Macedo confirma la desaparición de la FEADS y anuncia la creación de una súper subprocuraduría en la PGR", *La Crónica*, 18 de enero de 2003. <http://www.cronica.com.mx/notas/2003/44607.html>

⁹⁵ Desde 1998 la Secretaría de la Defensa (Sedena) mediante la Sección Séptima decidió fortalecer su área dedicada al combate al crimen organizado. En 1994 el ejército contaba con cuatro grupos GAFE. Para 1998 tenía 70.

⁹⁶ *Ibidem*, 180.

⁹⁷ Jesús Belmont Vázquez, "El Manejo del Poder", *Proceso*, No. 1324, 17 de marzo de 2002.

Disputa por Nuevo Laredo

Como se mencionó en el primer capítulo, uno de los principales objetivos de las organizaciones criminales y de las mafias es la monopolización o conquista de un territorio. Tras dos años de estar preso en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) N.º 1, El Altiplano, Joaquín Guzmán Loera fue trasladado en 1995 al Penal Federal de Puente Grande, en Jalisco. La noche del 19 de enero de 2001, ocho años después de permanecer en prisión, Guzmán Loera escapó oculto en un carro de lavandería.⁹⁸ Tras su fuga, este personaje se propuso reivindicarse dentro del mapa criminal.

En 2004, con la ayuda de Arturo Beltrán Leyva, Guzmán Loera tomó la plaza de Nuevo Laredo, en Tamaulipas. El primer paso fue enviar a miembros de su organización a la frontera tamaulipeca, mismos que se encargarían de reclutar a pandilleros centroamericanos (maras) y a delincuentes locales con una buena reputación dentro del mundo criminal. Por su parte Osiel Cárdenas decidió hacer uso de su ejército personal, LZ, gracias a ellos, el saldo final de este enfrentamiento resultó a favor del CDG. Guillermo Valdés destaca la preparación personal y la táctica grupal de Los Zetas, los sicarios, y los pandilleros tradicionales, por más violencia que ejercieran en su accionar, nada pudieron hacer en contra de este grupo conformado por ex militares de élite.⁹⁹ Este suceso marcaría fue un parteaguas para esta OC, debido a que fue la primera movilización importante del CDG de la mano de LZ. Debido a que la disputa del espacio, y del mercado, no se presentó en contra de organizaciones locales o en contra de organizaciones con un potencial criminal y armamentista menor. Sino en contra de la organización que hasta ese momento era considerada como la más poderosa en cuanto al tráfico de drogas en México.¹⁰⁰

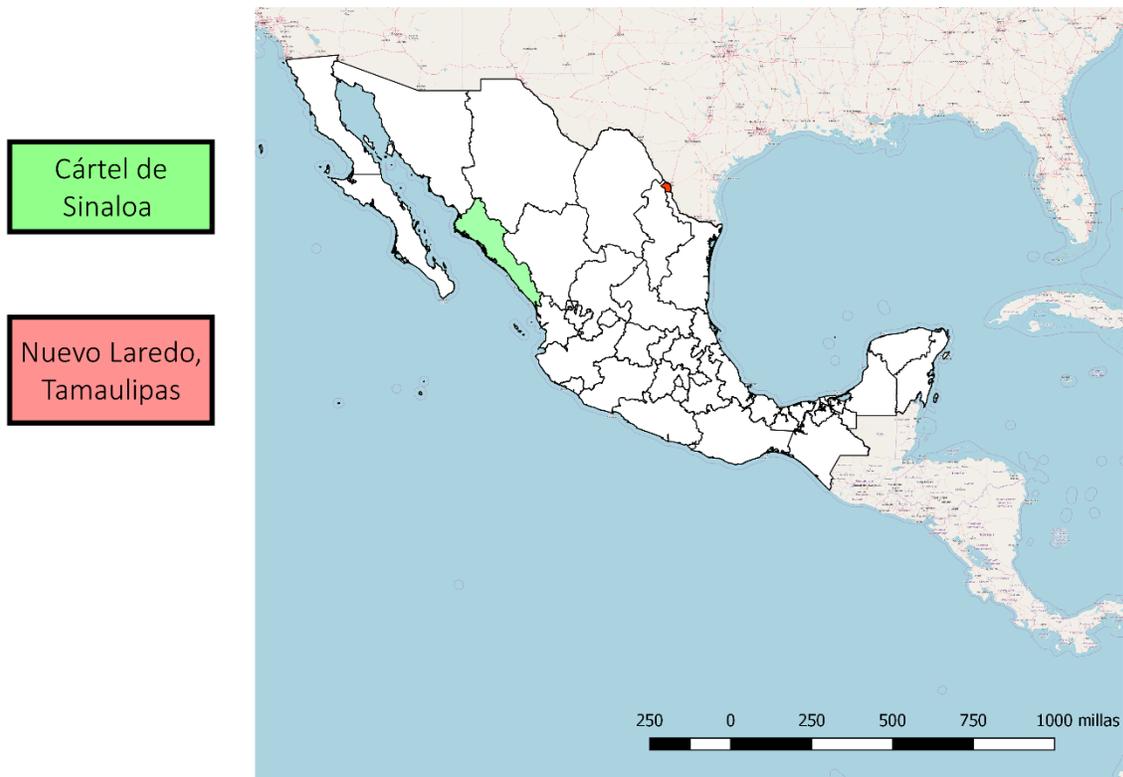
En el mapa 2.1 se puede observar la capacidad de movilidad con la que contaba la organización criminal de Sinaloa, partiendo desde su lugar de origen, en la costa del pacífico, hasta Nuevo Laredo, cerca de la costa del Golfo de México. La distancia entre ambas entidades federativas no impidió el objetivo de intentar controlar un territorio tan importante.

⁹⁸ “El día en que “El Chapo” Guzmán se fugó de Puente grande”, *Excélsior*, México, 22 de febrero de 2014. Consultado el 5 de agosto de 2018 en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/02/22/945151>.

⁹⁹ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 256.

¹⁰⁰ Alejandro César Reyes Soto, “Sinaloa... el poderoso cártel en declive”, *El Universal*, México, consultado el 5 de agosto de 2018 en: <http://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/cartel-sinaloa-declive/>.

Mapa 2.1 Lugar de origen del Cártel de Sinaloa y principal centro de actividades de los Zetas
(Nuevo Laredo)



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

La disputa pudo derivar en dos cosas, por un lado, las demás organizaciones se verían obligadas a destinar un porcentaje importante de sus recursos en modificar, ampliar, pero sobre todo a profesionalizar sus mecanismos de violencia si es que querían competir e inclusive arrebatarse ciertos territorios a LZ, y por el otro, que el gobierno mexicano redoblara esfuerzos para combatirlos.

Debilitamiento y extradición de Osiel Cárdenas

George W. Grayson, mediante un informe realizado para el U.S. Army War College Press en 2014, señala que Osiel Cárdenas instruyó a Arturo Guzmán Decena para que, una vez reclutado el primer grupo de Zetas, éste los llevara a un campo de entrenamiento, para capacitarse durante dos meses. La finalidad fue ampliar y mejorar sus habilidades. Así mismo, una vez entrenados Cárdenas repartía a cada recluta la cantidad de \$3 mil dólares para que ellos mismos lo invirtieran en la organización, comprando cocaína para después

cruzarla a los Estado Unidos, venderla y al mismo tiempo reclutar vendedores en territorio estadounidense. Esto era lo más parecido a un acto de iniciación¹⁰¹.

Entre el año 2000 a 2004 el CDG expandió su presencia muy cercana al Golfo de México y hasta Chiapas, ocupando más adelante Guerrero y Michoacán. Más adelante esta OC llegó a tener presencia en: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Chiapas, en donde en la mayoría controlaban a las bandas locales dedicadas a la extorsión, al secuestro, al robo de vehículos, a la trata y tráfico de personas, al narcomenudeo, entre otras actividades, mientras LZ se desempeñaron como protectores y administradores de distintas zonas estratégicas para la organización. Así mismo, acompañaron el trasiego de cargamentos de droga, comenzaron a vender protección, extorsionaron y secuestraron, bajo la licencia del CDG.¹⁰² Poco a poco se fueron convirtiendo en un operador criminal más.

El testimonio de Francisco Alberto Vázquez Guzmán (testigo protegido de la PGR) ayuda a reconstruir el proceso de captura de Osiel Cárdenas: Vázquez Guzmán señaló a Osiel como el líder absoluto de la organización, a Heriberto Lazcano como jefe de LZ y a Eduardo Costilla como el segundo al mando. Durante el operativo de captura en Matamoros, LZ lo intentaron rescatar sin obtener éxito alguno, una vez capturado, Osiel fue trasladado a la Ciudad de México para después ser presentado en el Campo Militar Número1; posteriormente fue trasladado al Penal de Máxima Seguridad del Altiplano (Almoloya de Juárez). En el operativo para su captura participaron elementos del GAFE.¹⁰³ Con aproximadamente 60 personas a su servicio, desde el penal instruye a LZ para que trafiquen los cargamentos de droga e impedir que otra OC ingresara o transitara por Tamaulipas. En 2004, el Ejército Mexicano descubrió en Uruapan Michoacán un campamento en el que aproximadamente cincuenta hombres practicaban tiro con rifles AK-47 y otras tácticas

¹⁰¹ George W. Grayson, "The Evolution of Los Zetas In Mexico and Central America: Sadism as an Instrument of Cartel Warfare", *United States Army War College PRESS*, N° 17, pp. 3.

¹⁰² Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 257 y 259.

¹⁰³ *Ibidem*, 216 y 217.

parecidas a las militares. Se trataba de integrantes de LZ que se entrenaban para rescatar a Osiel Cárdenas del Penal Federal¹⁰⁴

Durante su estancia en prisión, la organización quedó al mando de Eduardo Costilla, y en menor grado de Ezequiel Cárdenas Guillén, hermano de Osiel. En 2005, Ezequiel controlaba la plaza de Matamoros; apoyado por LZ, más adelante tomó camino hacia Acapulco, plaza que se encontraba bajo los dominios de la OC Beltrán Leyva, en asociación de la OC de Sinaloa. Ahí mismo asesinaron al Policía Ministerial Julio Carlos Soto, por tener nexos con los Beltrán Leyva. Un sobreviviente del atentado, su escolta Pedro Noel Villena, declararía que Ezequiel Cárdenas habría llegado a Acapulco con 120 Zetas, con la finalidad de disputarle la plaza a la OC de Sinaloa.¹⁰⁵ Este criminal perdió la vida en un enfrentamiento en contra de elementos de la Marina en el año 2010, tras varias horas de tiroteo en Matamoros. Este hecho no desarticularía al CDG debido a que Eduardo Costilla seguía al frente de la organización.¹⁰⁶ Eduardo Costilla, fungía como hombre de mayor confianza de Osiel desde 1996, antes, se había desempeñado como policía municipal de Matamoros. En 2002 el Tribunal Federal del Distrito sur de Texas emitió un mandato de arresto en su contra por tráfico de drogas, agresiones y asesinatos de agentes de seguridad estadounidenses.¹⁰⁷

Una de las políticas de seguridad durante el gobierno de Felipe Calderón sería la extradición de criminales que ya habían sido solicitados por el gobierno estadounidense desde 2004.¹⁰⁸ Dentro de ese grupo de prisioneros se encontraría Osiel Cárdenas. En un principio su extradición estaba planeada desde 2005, pero la posibilidad de conseguir un amparo que impidiera su extradición a los Estados Unidos fue su último recurso.¹⁰⁹ Dos semanas después la Jueza Primera de Distrito A de amparo, Sandra Leticia Robledo Magaña, otorgaría la suspensión provisional de la extradición de Cárdenas, hasta que se

¹⁰⁴ Francisco Sandoval, "Frustró el Ejército planes para la fuga de Osiel Cárdenas; el Carlitos tenían contratados a los Zetas", *La Crónica*, México, 26 de octubre de 2004. Consultado el 23 de agosto de 2018 en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2004/150118.html>.

¹⁰⁵ Ricardo Ravelo, "La Cacería", *Proceso*, No. 1771, 10 de octubre de 2010.

¹⁰⁶ Gustavo Castillo, Jesús Aranda y Alonso Urrutia, "Muere Tony Tormenta luego de ocho horas de tiroteos con efectivos con efectivos federales en Matamoros", *La Jornada*, México, 6 de noviembre de 2010, p. 7. Consultado el 23 de agosto de 2018 en: <http://www.jornada.com.mx/2010/11/06/politica/007n1pol>.

¹⁰⁷ Ricardo Ravelo, "El capo sombrío", *Proceso*, N° 1768, 19 de septiembre de 2010.

¹⁰⁸ Ricardo Ravelo, *Osiel Vida y Tragedia de un Capo*, México, Debolsillo, 2013, pp. 233.

¹⁰⁹ Gustavo Castillo García, "En duda la extradición de Osiel Cárdenas", *La Jornada*, Política, 12 de marzo de 2005. Consultado el 26 de agosto de 2018 en: <http://www.jornada.com.mx/2005/03/12/index.php?section=politica&article=017n1pol>.

determinaran los términos de garantía de su juicio.¹¹⁰ Osiel Cárdenas Guillén sería extraditado a los Estados Unidos el 19 de enero de 2007. Se le adjudicarían un total de 16 cargos.¹¹¹ Cabe mencionar que los expedientes de los 15 criminales extraditados, incluido el de Osiel, permanecieron bajo resguardo por 12 años, siendo hasta el año 2019 cuando pudieron ser consultados.¹¹² Una evaluación de referencia elaborada por el U.S. Department Of Homenland Security en 2010 señaló que la extradición de Osiel sirvió un como catalizador definitivo para la transformación de LZ.¹¹³

Ruptura Golfo-Zetas

Previo a su extradición, Osiel Cárdenas, además de tener contacto con Eduardo Costilla, éste daba órdenes desde el Penal del Altiplano a dos integrantes y líderes de su cuerpo de seguridad: Heriberto Lazcano, “El Lazca” y Miguel Ángel Treviño Morales, “Z-40”.¹¹⁴ En 2002, y tras la muerte de Arturo Guzmán Decena, producto de un enfrentamiento contra el Ejército mexicano en Matamoros Tamaulipas¹¹⁵, Heriberto Lazcano asumiría el liderazgo de LZ. Originario del estado de Hidalgo, se enlistó en el Ejército en 1991 y, según registros de la Sedena, desertó de sus filas en 1998, a la edad de 24 años y con el grado de Cabo de Infantería. Este personaje sería el encargado de expandir y diversificar las actividades criminales de LZ hasta en 25 estados de la República.¹¹⁶

Por su parte, Miguel Ángel Treviño Morales no contaba con una formación militar, en su juventud radicó en Dallas en donde pertenecía a una pandilla conocida como Los Tejas; dedicada al robo de vehículos y a la venta de droga en pocas cantidades en la zona de Texas y Nuevo Laredo.¹¹⁷ Nacido en 1973, en Tamaulipas, Morales fue reclutado por Osiel como mensajero y gracias a que hablaba inglés fue que contribuyó con los negocios de este líder criminal en Estados Unidos. Eso mismo le ayudó a tomar las riendas de la pandilla de los

¹¹⁰ Alfredo Mendez Ortiz, “Suspende Juez el proceso de extradición de Osiel Cárdenas a Estados Unidos, *La Jornada*, Sociedad y Justicia, 30 de marzo de 2005. Consultado el 26 de agosto de 2018 en:

<http://www.jornada.com.mx/2005/03/30/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>.

¹¹¹ Ricardo Ravelo, *Osiel Vida y Tragedia de un Capo*, México, Debolsillo, 2013, pp. 236 y 238.

¹¹² Daniel Lizárraga, “Las extradiciones, secreto de Estado”, *Proceso*, N.º 1589, 15 de abril de 2007, pp. 44-45.

¹¹³ U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010 file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf consultado el 27 de agosto de 2018.

¹¹⁴ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 255.

¹¹⁵ “Del primer Zeta al Z-42”, *Milenio*, Policía, 4 de marzo de 2015. Consultado el 26 de agosto de 2018 en:

<http://www.milenio.com/policia/del-primer-zeta-a-el-z-42>.

¹¹⁶ Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del Ejército”, *Proceso*, N.º 1750, 16 de mayo de 2010.

¹¹⁷ Luis Prados, “El capo que guisaba a sus enemigos”, *El País*, 20 de julio de 2013. Consultado el 27 de agosto de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/2013/07/asi-es-el-zeta-40-semblanza/>.

Tejas para después consolidarse dentro del CDG. Dentro de esta OC, el primer trabajo de Morales fue cobrar el derecho de piso en todo Nuevo Laredo. Tiempo después lo asignaron como mano derecha de su hermano, Ezequiel, para luego estar bajo el mando de Heriberto Lazcano.¹¹⁸

La consultora estadounidense Stratfor¹¹⁹ asegura que, antes de su deceso, Lazcano sufría una enfermedad terminal lo que redujo su capacidad de mando y mismo que fue aprovechado por Treviño para hacerse del mismo dentro de la organización. Esta consultora reforzó esa información tomando como referencia la violencia dentro de la zona del Golfo, señalando que esta no reflejaba una sucesión violenta o un arrebato de liderazgo, lo que supone que se realizó de manera pacífica.¹²⁰

Para 2003, LZ ya contaba con más de 300 elementos, pasaron de cumplir tareas puntuales de seguridad a ser propios operadores criminales, teniendo presencia y libertad de acción en la mayoría de las zonas dominadas por el CDG. Guillermo Valdés¹²¹ señala que, bajo el mando del CDG, LZ comenzaron a ampliar su infraestructura por medio de actividades criminales tales como la venta de protección y la extracción de rentas sociales. Todo dependiendo de la localidad en la que se encontraran. Esta organización comenzó a ocupar las rutas de trasiego para operar. La primera zona fue la que iba de Villa Hermosa hasta Tamaulipas, pasando por los municipios de Macuspana, Coatzacoalcos y Poza Rica. Como se puede observar en el mapa 2.2, las primeras zonas en las que comenzaban a participar LZ pertenecían a la ruta establecida por el CDG. En estos lugares se encargaban de identificar a todo tipo de pequeñas bandas u organizaciones dedicadas a cometer los delitos de: robo de vehículos, secuestro, ladrones de casa, robo de hidrocarburos, traficantes de indocumentados y narcomenudistas, a quienes les fijaban un impuesto o “cobro por derecho de piso”; a cambio de seguir operando bajo la protección de LZ. Actividades propias de una mafia descritas en el capítulo anterior.

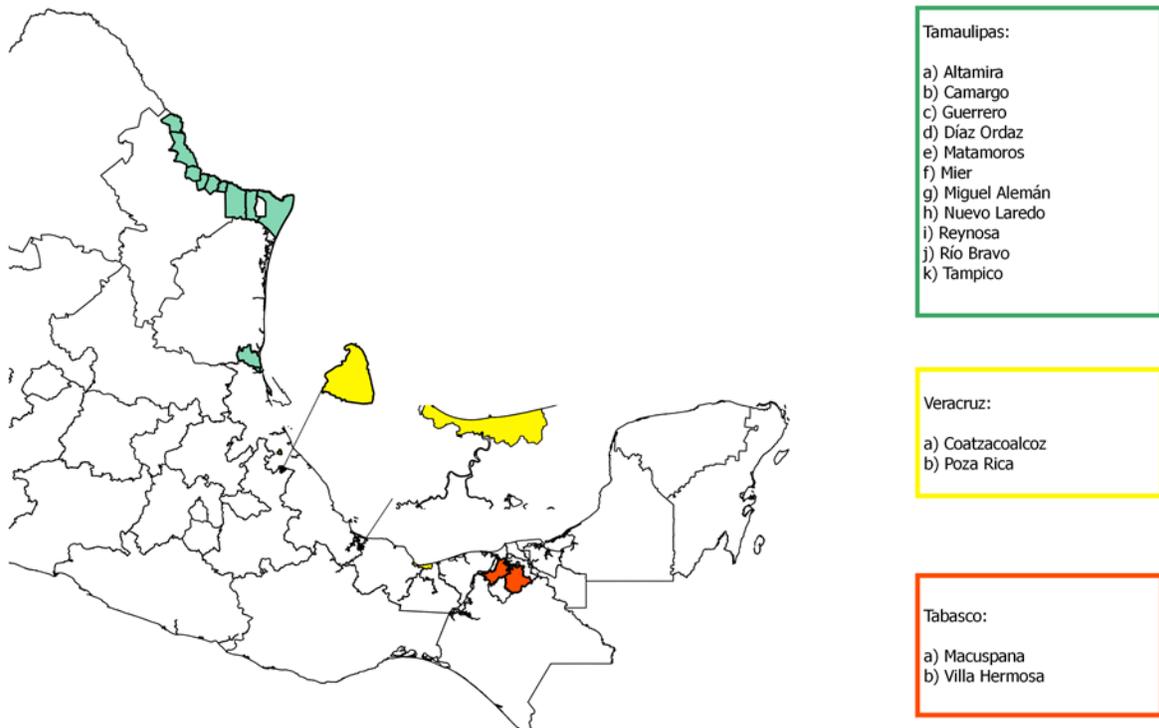
¹¹⁸ Omar Sánchez de Tagle, “Así es el “Z-40” (semblanza)”, *Animal Político*, Seguridad, 16 de julio de 2013. Consultado el 27 de agosto de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/2013/07/asi-es-el-zeta-40-semblanza/>.

¹¹⁹ Empresa privada estadounidense especializada en inteligencia y espionaje.

¹²⁰ “Aprovechó el Z-40 enfermedad terminal de “El Lazca” para controlar a Los Zetas: Stratfor”, *Proceso*, 10 de octubre de 2012. Consultado el 27 de agosto de 2018 en: <https://www.proceso.com.mx/322219/aprovecho-el-z-40-enfermedad-terminal-de-el-lazca-para-controlar-los-zetas-stratfor>.

¹²¹ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, pp. 258.

Mapa 2.2 Primeras zonas de influencia de los Zetas bajo la dirección del CDG



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

Además de fijarles una cuota, Los Zetas coaccionaban a estas pequeñas organizaciones obligándolas a abrir nuevas líneas de negocios. Por ejemplo, el narcomenudeo lo comenzaron a controlar totalmente y en el caso de la extorsión, la extendieron a pequeños negocios como los bares, cantinas y prostíbulos. Para luego aplicar el mismo modelo, pero ahora con negocios comunes tales como: restaurantes, farmacias, gasolineras, hoteles, etc. Por supuesto que para la realización de todo este tipo de actividades se tenía que tomar en cuenta a las autoridades municipales, para una plena ejecución. LZ comenzaron a cooptar a las corporaciones policiacas de los municipios. Otorgándoles tres principales

responsabilidades: a) proteger a quienes trabajaban para LZ, b) hostigar a quienes no lo hacían y c) aportar todo tipo de información sobre operativos de autoridades federales (Policía Federal y/o Ejército).¹²²

El U.S. Department Of Homenland Security apunta que la hostilidad entre ambas organizaciones derivó del asesinato de Víctor Peña Mendoza, un integrante de LZ que operaba en Reynosa. El asesinato fue ordenado por Eduardo Costilla, quien en ese momento y tras la ausencia de Cárdenas, fungía como líder. Por su parte Miguel Ángel Treviño Morales, exigió la entrega del asesino, petición que fue negada por el CDG, lo que provocó los primeros enfrentamientos armados en Tamaulipas y Nuevo León entre ambas OC.¹²³

Otro de los motivos que detonó aún más la separación fue provocado por el mismo Eduardo Costilla cuando trató de impulsar una tregua entre el CDG y la OC de Sinaloa (con la finalidad de detener la violencia entre ambas organizaciones), al respecto Heriberto Lazcano convocó a todos LZ (400 elementos aproximadamente) en un campo deportivo en la ciudad de Matamoros, en el estado de Tamaulipas, en donde les pidió que levantasen la mano todos aquellos que estuviesen de acuerdo en establecer dicha alianza, a lo que la mayoría respondió negativamente.¹²⁴ La alianza nunca se realizó y comenzó una serie de enfrentamientos entre LZ y el CDG, además de las eventuales pugnas por territorio contra la OC de Sinaloa. Eduardo Costilla sería detenido por la Marina en Tampico, Tamaulipas, en septiembre de 2012.¹²⁵ Por su parte LZ establecieron una alianza con la OC de los Beltrán Leyva y con dos más pequeñas de Tijuana y Juárez.¹²⁶ A partir de ese momento Lazcano dejaría de ser la cabecilla de un brazo armado para pasar a ser el líder de una nueva organización criminal: LZ.

Heriberto Lazcano perdió la vida en un enfrentamiento en contra del Ejército Mexicano en 2012, en el municipio de Progreso en Coahuila; cuando se encontraba saliendo de un

¹²² *Ibidem*, 259.

¹²³ U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010

file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf consultado el 27 de agosto de 2018

¹²⁴ Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del Ejército”, *Proceso*, N° 1750, 16 de mayo de 2010.

¹²⁵ “Captura la Marina a “El Coss”, líder máximo del Cártel del golfo”, *Proceso*, Narcotráfico, 12 de septiembre de 2012. Consultado el 27 de agosto de 2018 en: <https://www.proceso.com.mx/319702/captura-la-marina-a-el-coss-lider-maximo-del-cartel-del-golfo>.

¹²⁶ *Ibidem*.

partido de béisbol.¹²⁷ Aunado a ello, existe una versión de que indica que sucedió lo mismo pero en 2007, en Veracruz, mientras se encontraba en una carrera de caballos. Por otro lado, la versión de un testigo protegido identificado como Rufino señala que vive junto con su familia en Pachuca Hidalgo, lugar donde se asentó con su familia cerca del Campo Militar de dicha ciudad.¹²⁸ Por su parte, Miguel Ángel Treviño morales fue capturado por la Marina el 15 de julio de 2013 en Nuevo Laredo, Tamaulipas.¹²⁹

Hasta aquí se ha abordado la relevancia que ha tenido el estado de Tamaulipas en el mapa criminal de México. Así como la relación de su franja fronteriza con los Estados Unidos. Además, se ha elaborado una breve descripción histórica del Cártel del Golfo, tomando en cuenta a) sus antecedentes como pequeña organización criminal manejada por personajes claves tanto dentro como fuera de las instituciones del Estado, b) la sucesión que se presentó en la década de los ochentas y bajo qué c) contexto se presenta el nacimiento de LZ. Así mismo, la importancia de la descripción del modelo de accionar de LZ es necesaria para poder entender de mejor manera el contexto en el que ocurrió su separación del CDG. Para ello, además, será importante tomar en cuenta cuatro aspectos fundamentales para comprender que Los Zetas ya no necesitaban del CDG: i) la capacidad de su accionar, es decir, sus habilidades en el manejo de armas, explosivos, y el uso de la violencia sistemática; ii) el número de elementos con los que ya se contaba; iii) el amplio conocimiento que tenían en cuanto a las rutas y plazas que hasta ese momento eran controladas por el propio CDG, lo que les brindaba una amplia capacidad de movilidad; y, iv) la extradición de Osiel Cárdenas, lo que provocó una desestabilización dentro de la OC del Golfo. En el siguiente apartado se tratará a LZ como OC independiente. Con y sin la relación con el Cártel del Golfo. Se hará referencia de su estructura organizacional, sus capacidades técnicas y tácticas; así como sucesos que marcaron un hito en la historia de la violencia criminal en México. La finalidad será profundizar en los métodos y la capacidad de movilidad. Descripción que servirá como herramienta de análisis para el siguiente capítulo.

¹²⁷ Omar Granados, “Los últimos minutos de “El Lazca”, *Animal Político*, Sociedad, 11 de octubre de 2012. Consultado el 26 de agosto de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/2012/10/los-ultimos-minutos-de-el-lazca/>.

¹²⁸ Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del Ejército”, *Proceso*, N° 1750, 16 de mayo de 2010.

¹²⁹ “Capturan al Z-40, máximo líder de Los Zetas”, *Animal Político*, Seguridad, 15 de julio de 2013. Consultado el 27 de agosto de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/2013/07/capturan-miguel-angel-trevino-lider-de-los-zetas/>.

Los Zetas

En 2016 la fundación Open Society¹³⁰ publicó una investigación referente a la violencia criminal en México, en la que se dedicó un apartado exclusivo para LZ. En este se menciona que, dada la naturaleza de su organización, llevaron a cabo ataques generalizados y sistematizados en contra de la población civil, esto con el fin de promover la política de la misma organización, política basada en enfundar terror y así poder monopolizar territorios. Tomando como base el Artículo 7 del Estatuto de Roma, Open Society consideró que esta organización criminal contaba con los requerimientos para considerar sus crímenes como de lesa humanidad. Tomando en cuenta que estos crímenes sólo pueden ser cometidos por el Estado.

Las Salas de Cuestiones de La Corte Penal Internacional¹³¹ determinó que para que un grupo ajeno al Estado pueda ser considerado perpetrador de crímenes de lesa humanidad se tienen que tomar en cuenta las siguientes consideraciones: i) que el grupo u organización se encuentre bajo un mando responsable, o contar con una jerarquía establecida, ii) que el grupo posee recursos, medios y capacidad suficiente y efectiva para llevar a cabo un ataque generalizado y sistematizado en contra de la sociedad civil; iii) que el grupo ejerza un control sobre una parte del Estado; iv) que el grupo dirija sus actividades criminales en contra de la población civil como uno de sus objetivos principales; y, v) que el grupo articule, explícita o implícitamente una intención de atacar a la población civil. Al final de este apartado la investigación realizada por Open Society señala que existen razones para considerar que LZ promovieron una política organizacional de intimidación y terror. Por lo que son responsables de la comisión de dichos crímenes.

Diversificación de actividades criminales

Además del contrabando de drogas, la estructura de esta organización estaba basada en la intimidación y el ejercicio de la violencia para la extracción de rentas de la sociedad. La investigadora Liliana Abril Pérez¹³² señala que el salto cualitativo de LZ devino por medio

¹³⁰ *Open Society*, “Atrocidades Innegables”, New York, 2016, pp. 96 y 97.

¹³¹ *Ibíd.*, 102.

¹³² Luis Alexander Montero Moncada, Liliana Abril Pérez y Ángela Herrera, “De Zetas a Maras, concepciones de mafia y crimen organizado en América Latina”, *Revista Bogotá (Colombia)*, vol. 8 núm. 1, (2013), pp. 333-334.

de dos puntos clave para la organización. Uno interno y otro externo. El primero se debe a la estrategia empresarial de la organización criminal y el segundo a la conjunción entre una demanda social y una oferta específica de la organización. Dentro de ambos puntos se encuentran LZ como garantes de protección por medio de la violencia e intimidación. Es importante anticipar que esta protección estuvo ligada a la extorsión.

Para Luis Moncada¹³³, la facilidad con que esta organización comenzó a operar como una mafia se debió a que, gracias a su origen estatal, motivado por la venta de protección, provocaron que el tránsito al mundo de lo ilegal fuese mucho más sencillo. De la esfera pública se colocaron en la esfera de lo privado. Por su parte Viridiana Ríos¹³⁴ asegura que los miembros de esta organización perfeccionaron la estrategia del negocio criminal en México gracias a que se convirtieron en una marca referente de la criminalidad; resaltando la violencia y el terror como una de sus tácticas de posicionamiento dentro del mercado, trabajando sobre dos ejes: la búsqueda de mercados o territorios donde el narcotráfico no era un negocio protagonista y la diversificación con la que contaba su portafolio de actividades criminales.

Como se mencionó anteriormente, dentro de las primeras actividades de LZ se encontró el control de secuestros, la piratería, el tráfico y la trata de personas, la venta por protección condicionada mediante la extorsión y el cobro de impuestos a distintos comercios (derecho de piso). Estas actividades enfundadas en el ejercicio de la violencia, para ello, una de sus principales tácticas era la decapitación de sus víctimas, práctica violenta tomada de sus pares los Kaibiles guatemaltecos. LZ fueron replicando esta misma técnica de terror cada vez que ellos lo consideraban necesario.¹³⁵ Es importante recordar que algunos miembros del grupo de élite del Ejército de Guatemala fueron reclutados en su momento por Los Zetas.¹³⁶ Esta técnica era utilizada de manera convencional sin importar de quien se tratara o el motivo. La finalidad era ir construyendo una importante reputación dentro y fuera de la organización. Por ejemplo, en mayo de 2008 fue decapitado en Nuevo León Erick Alvarado Muños, líder de una banda dedicada al robo de automóviles en esa entidad. La cabeza fue

¹³³ *Ibíd.*, 330.

¹³⁴ Viridiana Ríos, “La Marca Zeta”, *Nexos*, 1 de septiembre de 2013. Consultado el 28 de agosto de 2018 en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15461>.

¹³⁵ Ricardo Ravelo, “Zetas la Franquicia Criminal”, México, Ediciones B, 2014, pp. 36 y 37.

¹³⁶ Redacción, “Reclutan Los Zetas a ex Kaibiles por cinco mil dólares”, *Excelsior*, 6 de abril de 2011. Consultado el 25 de agosto de 2018 en: <https://www.excelsior.com.mx/node/727901>.

encontrada sobre el toldo de un automóvil al norte de Monterrey, a un costado se encontró un escrito en el cual se advertía lo que posiblemente pudiera pasarle a quienes, como la víctima, se hicieran pasar por Zetas.¹³⁷

El anterior es un ejemplo de represalia en contra de quienes operaban bajo el nombre y la marca de LZ, lo que posiblemente pudo advertir a esa y otras pequeñas organizaciones criminales, pero lo cual no demostraba, específicamente, la capacidad y el tamaño de su accionar. En agosto de 2011 un grupo de aproximadamente de 17 hombres llegó a las instalaciones del Casino Royal, ubicado en la ciudad de Monterrey, con el objetivo de provocar un incendio, el cual dejó un saldo de 53 personas muertas. Tiempo después, indagaciones de las autoridades señalaron que el grupo que provocó este atentado había sido LZ, porque el dueño del lugar no quería pagar una renta mensual de \$130 mil pesos para poder operar.¹³⁸ Estos son dos ejemplos de cómo esta organización operaba bajo el estandarte del terror y la violencia. Además del manejo de ciertos mercados dentro de un territorio determinando, lo que a la postre se extendería en otras plazas a lo largo de México y Centroamérica. Este fenómeno criminal obligó a pequeños y medianos empresarios comenzaron a desplazarse de lugares donde comenzaban a incursionar LZ. El siguiente mercado controlado por esta OC fueron las cantinas con actividades de prostitución, casas de cita y casas de apuesta.

Estructura

La estructura de la organización criminal LZ responde, como muchas particularidades, a su origen castrense, basado en jerarquías y divisiones dentro de la misma. Esta estructura estaba comprendida por distintos niveles y cuadros operativos. En su primer nivel, o en su nivel más alto, se encontraban los personajes con mayor tiempo dentro de la organización. Estos fungían como líderes regionales o mejor conocidos como jefes de plaza.

¹³⁷ “Decapitan a presunto líder de banda de ladrones de automóviles, en NL”, *Proceso*, 17 de mayo de 2018. Consultado el 29 de agosto de 2018 en: <https://www.proceso.com.mx/198846/decapitan-a-presunto-lider-de-una-banda-de-ladrones-de-automoviles-en-nl>.

¹³⁸ Aurora Vega, “Terror en el Casino Royale de Monterrey; los Zetas, detrás del atentado”, *Excelsior*, 26 de agosto de 2011. Consultado el 29 de agosto de 2018 en: <https://www.excelsior.com.mx/2011/08/26/nacional/763911>.

En 2017 la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas¹³⁹ publicó un informe sobre el control que LZ llegaron a tener sobre la mayor parte del territorio del Estado de Coahuila. Dicho informe se basó en testimonios de ex integrantes de esta OC. Uno de ellos declaró que estos jefes de plaza en su mayoría eran Zetas de alto rango, quienes a su vez eran asistidos por controles y comandantes. Los controles eran mujeres encargadas de la comunicación entre estos jefes de plaza y los comandantes estaban a cargo de sicarios quien en conjunto se encargaban del control de la misma. Estos últimos eran asistidos por halcones; quienes tenían la tarea de la vigilancia de la plaza del Ejército y la Marina. En comparación con otras organizaciones y tomando en cuenta las detenciones a lo largo de la historia.

En 2012 George Grayson y Samuel Logan¹⁴⁰ señalaron a algunos jefes regionales dentro de su obra dedicada a esta organización criminal. En esa lista aparecen nombres tales como Omar Treviño Morales, Z-42, hermano de uno de los líderes de la organización (Miguel Ángel Treviño Morales, Z-40) como líder de la plaza de Piedras Negras en Coahuila o a Salvador Alfonso Martínez Escobedo, de quienes más adelante se hablará con mayor detalle ya que fueron piezas claves para la comisión de crímenes y violaciones a los Derechos Humanos. En esa lista se mencionan también líderes regionales de: Monterrey, Saltillo, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Guerrero, el Estado de México y la Ciudad de México. Ambos investigadores mencionaron también la existencia de un miembro como mucha actividad dentro de la organización, encargado de supervisar las operaciones de esta en Guatemala y otros países de Centroamérica. Conocido como Z-200 quien posiblemente se trababa de uno de los dos líderes de la organización. Miguel Ángel Treviño Morales. Grayson y Logan identifican a Treviño Morales y a Heriberto Lazcano como los líderes de la organización.

Estos mismos autores aseguran que Los Zetas llegaron a dividir al país en por lo menos cinco regiones. Los jefes de cada región ejecutaban las órdenes emitidas por los dos principales líderes antes mencionados. Estos integrantes de segundo nivel contaban cada

¹³⁹ “Control...Sobre todo el Estado de Coahuila. Un Análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas”, *Human Rights Clinic, The University of Texas school of law*, noviembre de 2017, pp. 14 y 15.

¹⁴⁰ George W. Grayson y Samuel Logan, “*The Executioner’s Men. Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs, and the Shadow State*”, New Brunswick, Transaction Publishers, 2012, pp. 25 y 26.

uno con un grupo de individuos dentro de cada plaza o territorio. Conocidos como “estacas”, este grupo conformado por entre 12 y 15 individuos (en su mayoría capacitados para matar) se especializaban en distintas tareas, tales como: transporte de droga, extorsión, logística, secuestro, operación de centros nocturnos, entre otras, eran algunas de las tareas programadas para este grupo.¹⁴¹ Siguiendo la línea de investigación de Grayson y Logan, Lazcano y Treviño Morales brindaban un amplio margen de operación a sus jefes regionales, siempre y cuando cumplieran con sus metas satisfactoriamente. Superar estas cifras significaba la oportunidad de que se les brindara una plaza más grande u otra mayormente lucrativa. Si sucedía lo contrario (quedarse cortos con las metas financieras) significaba que podían ser delegados a una plaza más pequeña. El total incumplimiento los llevaba a bajar de rango, a sicarios o mensajeros. En algunos casos Treviño Morales y Lazcano permitían que los jefes regionales pagaran en efectivo por los errores cometidos. Tampoco les permitían entrometerse en las plazas de otros jefes regionales. Así fue como estas estacas muy difícilmente coincidían o se conocían entre sí.¹⁴² Por último, Grayson y Logan señalan a un grupo expandido a lo largo y ancho de las plazas controladas, denominadas “ventanas”, este grupo estaba conformado por niños y jóvenes de los 7 a los hasta los 14 años. Su tarea era informar de inmediato sobre el ingreso o movimientos dentro de las plazas de cualquier individuo sospechoso. También ayudaban a identificar a personas a quienes sus jefes querían matar, extorsionar o torturar. En una ocasión llegaron a encontrar un grupo de 80 miembros equipados con radios de comunicación en Matamoros, Tamaulipas. Hasta 2012 Los Zetas contaban con una platilla de casi mil integrantes.¹⁴³

Además de los rangos y cuadros ya mencionados, LZ contaban con encargados de pequeñas tiendas en donde se vendía droga, mismos que en muchas ocasiones se encargaban de desaparecer cuerpos de víctimas de plagio por parte de otros miembros de la organización. Existían también los “L” o “Cobras”, quienes eran los encargados de proteger a mismos Zetas.¹⁴⁴ Los Zetas viejos y ex Kaibiles poseían mejores armas y protección. En su momento coordinaban los ataques, cubriendo la primera línea. Así mismo, estaban los

¹⁴¹ *Ibíd.*, 29.

¹⁴² George W. Grayson y Samuel Logan, *The Executioner's Men. Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs, and the Shadow State*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2012, p. 30.

¹⁴³ *Ibíd.*, 31 y 32.

¹⁴⁴ Humberto Padgett, “El final de un capo llamado verdugo”, *El País*, 14 de octubre de 2012. Consultado el 30 de agosto de 2018 en: https://elpais.com/internacional/2012/10/12/actualidad/1350072211_660229.html.

“informantes”, que se encargaban de realizar las relaciones públicas de la OC. Los miembros de este cuadro dependían directamente del jefe de plaza o región, además, debían de contar con antecedentes no penales y con el pleno conocimiento de las funciones y estructuras de dependencias como el Ejército, la Marina y las corporaciones policiacas. Algo similar sucedía con los “contadores”, encargados de controlar los recursos económicos de la organización en el territorio para el que trabajaban y con los “empleados civiles”. Estos últimos se encuentran en todas las plazas, se trató de empleados en hoteles, taxistas, empleados de restaurantes, lustradores de zapatos, etc. Su finalidad era compartir toda aquella información útil y relevante para la organización.¹⁴⁵

El análisis realizado por el Department of Homeland Security de los Estados Unidos¹⁴⁶ en 2010 señaló la existencia de grupos de delincuentes comunes trabajando para LZ. Dichos grupos, funcionaron como una conexión de la organización, se dedicaban principalmente al tráfico y trata de personas y posteriormente hasta a la extracción ilegal de hidrocarburos. Este análisis señala también que en su momento esta organización criminal comenzó a crear alianzas con organizaciones criminales más pequeñas administradas por familias. Sobre todo, aquellas que se encontraban operando en ciudades específicas por toda la frontera norte mexicana. Lo que les facilitó el trasiego de droga a los Estados Unidos. Algunas de estas familias se encontraban en Ciudad Acuña, Coahuila.

Dentro de la nómina de LZ se encontraron células de pandillas tales como la MS-13 (Mara Salvatrucha) o la pandilla estadounidense Texas Syndicate. Estas pandillas fueron regularmente utilizadas para matar por un sueldo, traficar con personas o contrabandear armas de fuego y drogas¹⁴⁷. LZ pagaban una cantidad aproximada a los 10 mil pesos por ejecución a algunos jóvenes delincuentes pertenecientes a pandillas locales en el área de Tepito, en la Ciudad de México.¹⁴⁸

Esta OC llegó a contar con un importante cuadro conformado por otras mujeres. El grupo conocido como “panteras” estaba conformado por mujeres cuya labor principal era

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010, pp. 9 y 10, file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf consultado el 27 de agosto de 2018.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 10 y 11.

¹⁴⁸ George W. Grayson y Samuel Logan, “*The Executioner’s Men. Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs, and the Shadow State*”, New Brunswick, Transaction Publishers, 2012, p. 36.

negociar acuerdos con altos mandos de la policía, miembros del Ejército, políticos y cualquier otro personaje clave que hubiese podido contribuir con los intereses de la organización. Si la negociación no resultaba como se deseaba, estas mujeres estaban capacitadas para matar al interlocutor.¹⁴⁹ Una de sus líderes, Pilar Narro López, fue detenida en 2009 debido a que estuvo involucrada en el asesinato del General del Ejército Mauro Enrique Tello Quiñones. Cuando éste desempeñaba el cargo de Director de Seguridad Pública del municipio de Benito Juárez, en el estado de Quintana Roo.¹⁵⁰ Grayson¹⁵¹ señala que otro grupo importante de mujeres se desempeñaba como contadoras de la organización. Estas mujeres se encontraban alojadas en casas o departamentos bien protegidos. No respondían a los jefes de plaza sino directamente a los líderes de la organización. Se encargaban de recibir y contar el dinero en efectivo acumulado diario; ellas también se encargaban de distribuir los viáticos a los jefes de plaza: gastos para vehículos, rentas de departamentos, armas o cualquier artículo de ocupación para ellos.

Reclutamiento, especialización y expansión por México y EUA

El reclutamiento comenzó en su lugar de origen, Tamaulipas. En los primeros meses de 2008 comenzaron a colgar mantas en las principales ciudades de dicho estado. Una de ellas, la que tuvo mayor impacto mediático, la colocaron en Nuevo Laredo. En dichas mantas se invitaba a militares a desertar de esas filas e incorporarse al crimen organizado y a otros miembros que por cualquier motivo hubiesen causado baja. Entre las prestaciones ofrecidas se encontraba un sueldo atractivo, alimentación de calidad y atención especial para familiares. En ese mismo tiempo colocaron la propaganda sobre anuncios, del propio gobierno del estado, en el que ofrecían 5 mil pesos como sueldo semanal.¹⁵² Guillermo Valdés señala que el reclutamiento nació para apoyar todas las operaciones por todo el territorio del Golfo. Mediante mantas que señalaban los beneficios de trabajar para el

¹⁴⁹ *Ibíd.*, 40.

¹⁵⁰ “Formal prisión a 11 Zetas por homicidio de Tello Quiñones”, *El Siglo de Torreón*, 7 de mayo de 2009. Consultado el 2 de septiembre de 2018 en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/432293.formal-prision-a-11-zetas-por-homicidio-de-tello-quinones.html>.

¹⁵¹ “Control...Sobre todo el Estado de Coahuila. Un Análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas”, *Human Rights Clinic, The University of Texas school of law*, Noviembre de 2017, p. 31.

¹⁵² “Zetas lanzan campaña para reclutar militares”, *El Universal*, Nación, 14 de abril de 2008. Consultado el 29 de agosto de 2018 en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/158810.html>.

crimen organizado: “El grupo operativo Los Zetas te necesita, soldado o exsoldado”, “Te ofrecemos un buen salario, comida y atención para tu familia: ya no sufras de hambre y abusos nunca más”, una manta más decía: “Únete al Cártel del Golfo. Te ofrecemos beneficios, casa para tu familia. Ya no vivas en los tugurios ni uses peseros. Tú escoges el coche o la camioneta que quieras”.¹⁵³

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos¹⁵⁴ señaló que las primeras campañas de reclutamiento de esta organización tuvieron un mayor impacto en militares provenientes de los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca. Esto se debió a que los propios Zetas enfocaron su mercado de reclutamiento en jóvenes provenientes de familias de escasos recursos precisamente de esos estados de la república. Por la naturaleza de su origen, una de las principales virtudes para el reclutamiento fue el saber aprovechar las carencias que un soldado promedio tiene dentro de las filas del Ejército.

Tabla 2.1 Percepciones mensuales del personal militar, 2018 (unidades en pesos mexicanos)

“Percepciones Ordinarias Mensuales: sueldos y emolumentos del personal militar” ¹⁵⁵									
Grado	Haber	Sobrehaber	Compensación Técnica al Servicio	Compensación Garantizada	Asignación adicional al sueldo	Despensa	Ayuda para servicios	Asignación Técnica Especial	Total
General de División	13,827.75	12,444.98	0.00	159,934.73	0.00	685.00	0.00	100	186,992.46
General de Brigada	12,970.10	11,673.09	0.00	140,941.65	0.00	685.00	0.00	75	166,344.84
General Brigadier	12,066.55	10,859.90	0.00	103,330.41	0.00	685.00	0.00	50	126,991.96
Sargento 2°	4,365.45	3,928.91	5,250.00	0.00	120.00	365.00	365.00	0.00	14,394.86
Cabo	3,743.95	3,369.56	5,250.00	0.00	120.00	365.00	365.00	0.00	13,213.51
Soldado	3,384.05	3,045.65	5,250.00	0.00	120.00	365.00	365.00	0.00	12,529.70

¹⁵³ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, p. 255.

¹⁵⁴ U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010, p. 8, file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf consultado el 27 de agosto de 2018.

¹⁵⁵ “Secretaría de Gobernación”, 3 de septiembre de 2018, <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/haberes>, consultado el 10 de setiembre de 2018.

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Gobernación.

En la tabla 2.1 se pueden observar las cifras de lo que ganaba hasta el 2018 un miembro de Ejército mexicano. Se han tomado, de todos los rangos, los primeros tres puestos más altos y los últimos tres puestos más bajos. Desde un General de División hasta un soldado. Las Asignaciones adicionales al sueldo, la Despensa y la Ayuda para servicios son importes en efectivo otorgados por el Ejecutivo Federal. La Asignación de técnico especial son remuneraciones exclusivas para generales de la Sedena y Marina.¹⁵⁶

Por otro lado, en la tabla 2.2 se han desglosado los descuentos que por ley se le aplica al personal militar. Es posible observar que los tres niveles más bajos no cuentan con un fondo de ahorro en comparación con los generales. En la última columna aparece la cifra final que percibe cada uno de ellos. En ella se observa que un soldado gana aproximadamente el 8.5% de lo que puede llegar a ganar un General de División.

Tabla 2.2 Descuentos de ley al personal militar, 2018 (unidades en pesos mexicanos)

"Descuentos de Ley Mensuales"					
Grado	Fondo de Ahorro (F.A.)	Seguro Colectivo de Retiro (S.C.R.)	Impuesto sobre la Renta (I.S.R.)	Total	Monto Neto
General de División	829.67	788.18	55,885.45	57,503.30	129,489.16
General de Brigada	778.21	739.30	44,865.26	50,382.76	115,962.82
General Brigadier	723.99	687.79	35,485.25	36,897.03	90,094.82
Sargento 2º	0.00	248.83	1,781.18	2,030.01	12,364.35
Cabo	0.00	213.41	1,528.95	1,742.35	11,471.15
Soldado	0.00	192.89	1,382.89	1,575.78	10,953.92

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Gobernación.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

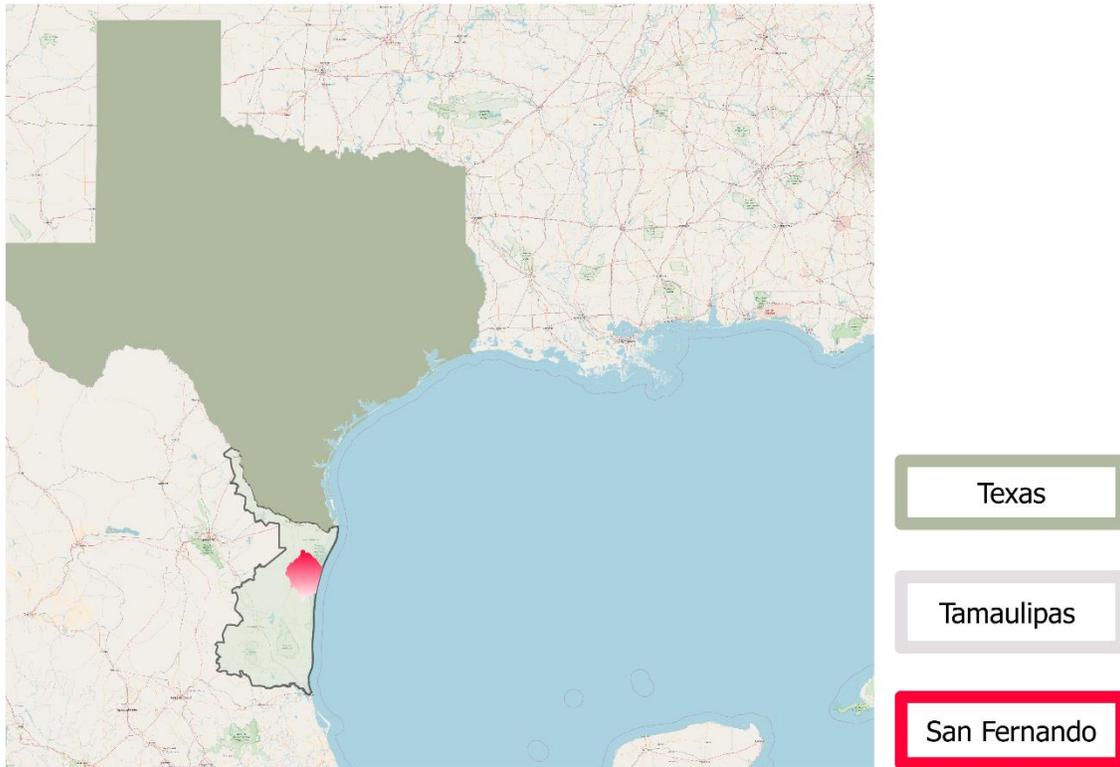
Si se tomaran en cuenta los 5 mil pesos semanales que LZ comenzaron a ofrecer en un inicio, comparándolo con el salario actual de un soldado, el salario de éste sería el doble de lo que ganara en el Ejército Mexicano, más las demás garantías que mediante propaganda prometía la organización. Grayson y Logan¹⁵⁷ señalan que en su momento LZ tenían bien identificados a todos los miembros de su organización, exmilitares, cómplices y otros trabajadores a sus servicios. El tiempo que llevan trabajando dentro de la organización y en cada plaza. Además de cada cuánto tiempo tenían que ser rotados. Así mismo, contaban con datos sobre algunos familiares de sus miembros. Señalan que algunos familiares de Zetas caídos recibían una cuota monetaria cada cierto tiempo por parte de la organización.

Además de reclutar exmilitares, con el paso del tiempo esta OC comenzó a ocupar mucho más del personal civil para tareas comunes y de violencia dentro de la organización. El reclutamiento voluntario se quedó para ciertos miembros. Esta OC dio paso al reclutamiento forzado, siendo los inmigrantes, provenientes en su mayoría de Centroamérica, un grupo vulnerable ante estos hechos. LZ obligaron a trabajar a inmigrantes nacionales y extranjeros que iban transitando por territorios controlados. Ante cualquier negación de participación LZ no dudaron en aplicar terror y violencia. Un ejemplo claro fue la masacre de 72 inmigrantes que se suscitó en agosto de 2010 en el municipio de San Fernando en Tamaulipas. Una investigación realizada por parte del Seminario de Violencia y Paz dentro de El Colegio de México¹⁵⁸ (en 2016) revela el testimonio de uno de los sobrevivientes de dicha masacre. En ella se señaló la urgencia que LZ tenían de incrementar su capital humano debido a la disputa que tenía con el CDG. El mapa 2.3 ilustra la ubicación de los hechos la cual se ubica aproximadamente a 90 millas al sur de Brownsville, Texas.

¹⁵⁷ George W. Grayson y Samuel Logan, *"The Executioner's Men. Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs, and the Shadow State"*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2012, p. 43.

¹⁵⁸ Sergio Aguayo, *"En el Desamparo"*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 10 y 11.

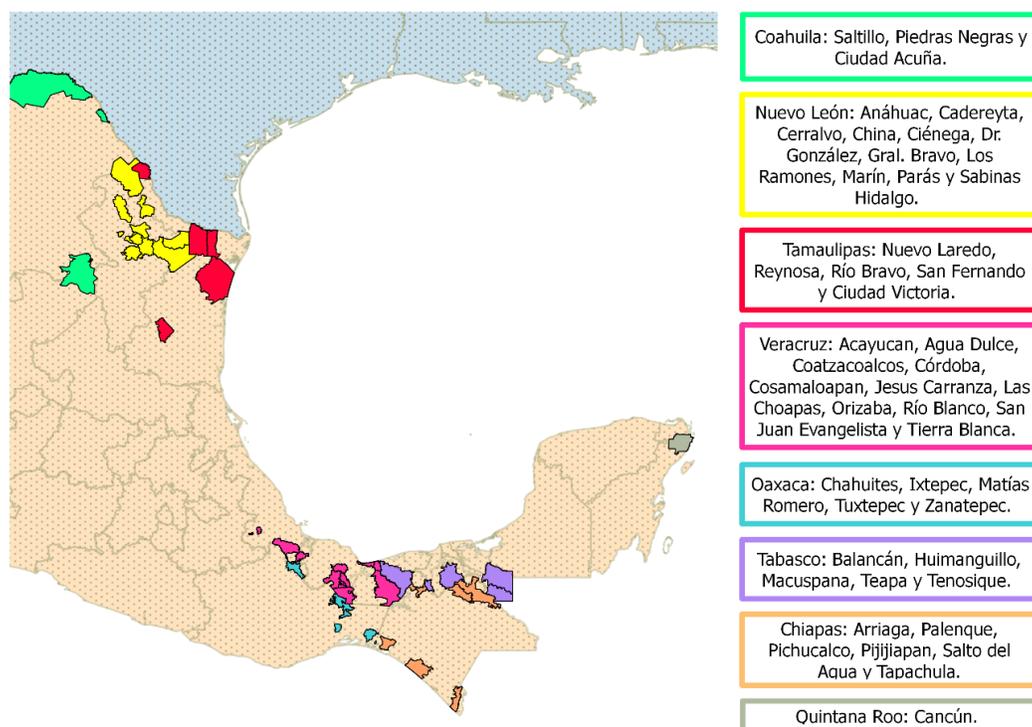
Mapa 2.3 Ubicación del municipio de San Fernando Tamaulipas respecto a Texas (EUA)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Investigaciones¹⁵⁹ señalan que, el fenómeno de la inmigración ha sido un importante punto para la comisión de delitos por parte de las organizaciones criminales. LZ, en su búsqueda de monopolizar mercados criminales y la diversificación de sus actividades, tomaron el control de las rutas de migración hacia los Estados Unidos, imponiendo cuotas a los traficantes de personas (coyotes) y reclutando a personas que viajaban en la clandestinidad total. En muchas otras ocasiones, además de reclutarlos, extorsionaban a sus familiares. El mapa 2.4 ilustra los puntos en los que LZ posiblemente pudieron llevar a cabo la comisión de secuestros y otros crímenes en contra de inmigrantes provenientes principalmente de Centroamérica.

¹⁵⁹ Sara Stillman, “Where are the children? For extortionists, undocumented migrants have become big business”, *The New Yorker*, 27 de Abril de 2015. Consultado el 2 de septiembre de 2018 en: <https://www.newyorker.com/magazine/2015/04/27/where-are-the-children>.



Mapa 2.4 Zonas de Alto Riesgo para la comisión de secuestros de migrantes, 2011

Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El mapa 2.4 fue realizado con base en un informe publicado en febrero de 2011, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)¹⁶⁰, la cual está basada en testimonios de inmigrantes e informes rendidos por autoridades federales y estatales, la Dimensión Pastoral de la movilidad humana, así como oficinas regionales de la misma comisión. En dicho informe aparecen distintos testimonios que señalan la incursión de LZ en esta comisión de delitos. Un testimonio de origen salvadoreño señala que estando en Tierra Blanca, Veracruz, fue rodeado por cuatro sujetos que descendieron de una camioneta para posteriormente ser llevado a una casa cerca de un cementerio, en donde se encontraban otras cuatro personas secuestradas. El grupo de secuestradores se identificaron como Zetas.

¹⁶⁰ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Informe especial sobre secuestros de migrantes en México”, Febrero 2011, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secmigraantes.pdf, p. 26, consultado el 2 de septiembre de 2018.

Al no tener dinero para pagar la extorsión, el testimonio asegura haberles pedido trabajo para poder pagarles. LZ le pagarían mil pesos por cada persona que éste les llevara.¹⁶¹

Otro mecanismo utilizado por parte de esta organización criminal para el reclutamiento se presentó mediante el rescate de miembros de la organización que se encontraban presos en cárceles o penales en diversas ciudades y/o municipios de México. Otro testimonio que se hizo en el juicio de Austin, y registrado por la Universidad de San Antonio¹⁶², declaró que LZ llegaban a las prisiones y sacaban a reclusos que posteriormente obligaban a trabajar para ellos, ya que él, junto con un grupo, lo sacaron por medio de un túnel que daba a un lote baldío, ahí les indicaron que a partir de ese momento trabajaban para LZ. La tabla 2.3¹⁶³ es resultado de una exploración hemerográfica de elaboración propia en donde se recopilaron fugas de distintas cárceles en México, en algunas se identificó la participación de esta OC y otras en las que no pero que sucedieron en los estados de Tamaulipas y Coahuila, en su momento territorios controlados por LZ. Se tomó una temporalidad de seis años, de 2008 a 2013. En ella se pueden observar la prisión, su ubicación, el estado perteneciente; así como la fecha en que sucedieron los hechos, el número de reos fugados y/o rescatados y el número de víctimas que pudieron haber dejado en el acto, según la nota periodística.

Es importante señalar que dos de las tres prisiones en las que se presentó el mayor número de reos fugados ocurrieron en el lugar de origen de esta organización criminal, Tamaulipas. La primera fuga masiva sucedió en el penal de Reynosa en septiembre de 2010 en donde se fugaron casi 90 reos. La segunda ocurrió apenas tres meses después, el 17 de diciembre de 2010 en donde se fugaron 141 reos del Penal de Nuevo Laredo. Esta es la mayor fuga registrada en este periodo de tiempo. Es preciso destacar que se registraron los hechos sucedidos el 19 de septiembre de 2012 en el Centro de Reinserción Social (Cereso) Número 2 ubicado en Gómez Palacio, Durango, y que, si bien no hubo fuga o rescate, esto se debió

¹⁶¹ *Ibidem*, 84 y 85.

¹⁶² “Control...Sobre todo el Estado de Coahuila. Un Análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas”, *Human Rights Clinic, The University of Texas school of law*, noviembre de 2017, pp. 46 y 47.

¹⁶³ Las fuentes de información se encuentran al final de este trabajo en el anexo hemerográfico.

a que dentro del Cereso se suscitó una riña entre LZ y la OC de Sinaloa. Dejando un saldo de más de veinte muertos.¹⁶⁴

Tabla 2.3 Fugas de centros penitenciarios relacionadas con los Zetas, 2008-2013 (Unidades)

<i>Prisión</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Estado</i>	<i>Gobernador</i>	<i>Fecha de los Hechos</i>	<i># de reos fugados</i>	<i>Víctimas registradas</i>
Penal de Reynosa	Reynosa	Tamaulipas	Egidio Torre Cantú	13 de noviembre de 2013	7	0
Centro de Reinserción Social número 2	Gómez Palacio	Durango	Jorge Herrera Caldera	19 de diciembre de 2012	0	22
Centro de Readaptación Social de Piedras Negras	Piedras Negras	Coahuila	Rubén Moreira Valdés	17 de septiembre de 2012	132	0
Centro de Readaptación Social de Apodaca	Apodaca	Nuevo León	Rodrigo Medina de la Cruz	19 de febrero de 2012	37	44
Centro de Readaptación Social de Cosamaloapan	Cosamaloapan	Veracruz	Javier Duarte	19 de septiembre de 2011	4	0
Centro de Readaptación Social de La Toma	Amatlán de los Reyes Veracruz	Veracruz	Javier Duarte	19 de septiembre de 2011	16	0
Centro de Readaptación Social Duport-Ostión	Coatzacoalcos	Veracruz	Javier Duarte	19 de septiembre de 2011	12 a 42	0

¹⁶⁴ M. Zepeda, “Hay 22 muertos en Cereso de Gómez Palacio: SSP estatal”, *Animal Político*, 19 de diciembre de 2012. Consultado el 3 de septiembre de 2018 en: <https://www.animalpolitico.com/2012/12/confirmado-17-muertos-en-cereso-de-gomez-palacio-por-intento-de-fuga/>.

Centro de Ejecuciones y Sanciones	Nuevo Laredo	Tamaulipas	Egidio Torre Cantú	15 de julio de 2011	59	7
Penal de Reynosa	Reynosa	Tamaulipas	Egidio Torre Cantú	25 de mayo de 2011	17	0
Penal de Nuevo Laredo	Nuevo Laredo	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	17 de diciembre de 2010	141	0
Penal de Reynosa	Reynosa	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	10 de septiembre de 2010	85 a 89	0
Penal de Santa Adelaida	Matamoros	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	18 de agosto de 2010	24 a 40	0
Penal de Reynosa	Reynosa	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	7 de julio de 2010	12 a 13	0
Penal de Reynosa	Reynosa	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	2 de abril de 2010	13	3
Centro de Ejecuciones y Sanciones	Matamoros	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	25 de marzo de 2010	41	0
Centro de Readaptación Social de Cieneguillas	Cieneguillas	Zacatecas	Amalia García Medina	16 de mayo de 2009	53	0
Centro de	Torreón	Coahuila	Humberto	9 de febrero	9	3

Readaptación Social de Torreón			Moreira Valdés	de 2009		
Penal de Reynosa	Reynosa	Tamaulipas	Eugenio Hernández Flores	9 de octubre de 2008	17	0
Centro de Readaptación Social Duport-Ostión	Coatzacoalcos	Veracruz	Fidel Herrera	16 de mayo de 2008	6	0
Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico	Monterrey	Nuevo León	José Natividad González Parás	25 de febrero de 2008	4	0

Una de las tres fugas masivas ocurridas dentro de territorio controlado en su totalidad por LZ se presentó el 17 de septiembre de 2012 en el Penal de Piedras Negras en Coahuila. De donde fueron liberados 132 reos posteriormente reclutados en medio de la disputa que sostenían LZ en contra del CDG.

El caso del Penal de Piedras Negras conocerse gracias a una investigación realizada en El Colegio de México, por el profesor investigador Sergio Aguayo¹⁶⁵. En ella se encontraron diversos hallazgos sobre el autogobierno dentro del penal de 2010 a 2012. Uno de los hallazgos, y que tiene que ver con el dato registrado en esta investigación sobre la fuga de prisiones provocadas por esta organización criminal para el reclutamiento, es que esta prisión fue una de las más importantes para el uso que se le daba como base para el reclutamiento de sicarios. Según testimonios, había algunos reos que entraban y salían de la cárcel porque formaban parte de LZ en aquel territorio. Regularmente estos reos respondían al llamado de la organización en cuanto esta los necesitara, liberando en ocasiones a casi 100 presos del mismo penal. Además, se señala que, en la fuga de reos antes mencionada, 129 presos salieron en tan sólo 15 minutos a través de un túnel de 7 metros de largo y 1.2

¹⁶⁵ Sergio Aguayo, “*El Yugo Zeta*”, México, El Colegio de México, 2018, pp. 39- 41.

metros de ancho. La entrada a este túnel estaba ubicada en uno de los talleres de carpintería que se encontraba dentro del penal. Esta información concentrada en el expediente de la Fiscalía coincide con el testimonio brindado en el juicio de Austin. Otro testimonio, recuperado del expediente, señaló que en otra ocasión los presos salieron por la puerta principal, donde autobuses los estarían esperando afuera.

Según un reporte realizado por la CNDH, para el año de 2011 la población estimada de presos en este penal era de unos 655 internos. Por menos de ochenta personas a cargo de la prisión: custodios y vigilantes.¹⁶⁶ LZ nombraron a David Loreto Mejorado, como responsable de la prisión. Fue nombrado en diciembre de 2009 y administró el Cereso para la organización hasta enero de 2012. David Loreto declaró ante la Fiscalía que él se encargaba de manejar la plaza dentro del penal para que todo estuviera bajo control y que la venta de droga entre los internos funcionara bien.¹⁶⁷

Este jefe de la cárcel contaba con aproximadamente 92 colaboradores, mismos que se especializaban en diferentes tareas. Los que no formaban parte de la organización se les obligaba a trabajar ocasionalmente, se les convencían bajo amenazas, pagos y principalmente el suministro de drogas. Tomando el comportamiento característico de una mafia, LZ contaban con un número indeterminado de presos que dependían del consumo de drogas, monopolio que era controlado por ellos. El jefe del penal contaba con lugartenientes, escoltas, mandaderos y otros de distintas funciones.¹⁶⁸ Otro hallazgo fue el de un taller exclusivo para la reparación de automóviles robados, además eran adecuados para transportar drogas, inclusive a Estados Unidos. Un interno declaró que se encargó de arreglar y de adecuar casi 200 automóviles, en su mayoría de origen americano. Él mismo menciona que era un negocio perfectamente redituable ya que las herramientas y en especial la pintura era robada de un negocio ubicado en Piedras Negras.¹⁶⁹

De las áreas comunes, que normalmente se encuentran en un centro de reinserción, dos fueron adaptadas por LZ para su propia producción. Por un lado, el taller de costura se adecuó para la producción de uniformes muy similares a los militares, trajes de la Marina y

¹⁶⁶ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Diagnóstico de Nacional de Supervisión penitenciaria, 2017, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2017.pdf. Consultado el 10 de septiembre de 2018.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, 21-23.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, 25.

¹⁶⁹ *Ibíd.*, 28, 29 y 32.

del, Grupo de Armas y Tácticas Especiales de Coahuila (GATES); así como de la, Agencia Federal de Investigaciones (AFI). También se manufacturaban chalecos antibalas, fornituras, cinturones tipo policial y fundas para todo tipo de armas y cargadores. Por otra parte, en el taller de soldadura se fabricaban estrellas y picos que Los Zetas utilizaban para pinchar llantas. Por último, en el taller de carpintería se llegaron a fabricar muebles para integrantes de la organización. El control era total a tal grado de que dominaba los pequeños comercios de tarjetas telefónicas, cigarrillos y todo tipo de abarrotes, colocando encargados en cada negocio mismos que gozaban de un sueldo impuesto por el jefe de la cárcel. El Penal de Piedras Negras también fue utilizado como campo de exterminio, ya que ejecutaron a víctimas y la desaparecieron sus cuerpos.

El caso del Penal de Piedras Negras sólo es un ejemplo del posible uso que esta organización criminal le pudo haber dado a otras cárceles en México. Se puede observar que además de dominar a autoridades, que, de alguna u otra manera debieron cooperar con ellos, LZ controlaban todo tipo de comercio y actividad criminal que dentro del penal sucedía. Se puede deducir que, debido a la facilidad con que esta organización penetraba las prisiones con la intención de agrandar sus filas, de igual manera se percataron de que estas podían ser utilizadas como centro de actividades y de refugio. De todos los casos encontrados en la prensa sobre fugas de prisiones, se puede deducir que esta organización fue responsable de la fuga de poco más de 500 reos en un lapso de seis años.

Para la comunicación entre los líderes, el personaje de José Luis del Toro Estrada fue de suma importancia. Del Toro tenía una tienda especializada en infraestructura en comunicación. Además de instalar redes de cámaras secretas para espionaje, también habilitó una compleja red de comunicación que cubría gran parte del país y de la frontera con los Estados Unidos. Esta red se encargó de rastrear todo lo relacionado a la distribución de drogas: cargamentos, agentes de la policía mexicana, militares y hasta agentes fronterizos. Robert Bunker¹⁷⁰ señala que, dados sus antecedentes militares, es probable que Heriberto Lazcano y otros sublíderes entendieran que un complejo y extendido sistema de comunicaciones les proporcionaría una ventaja competitiva sobre otras organizaciones

¹⁷⁰ Damon Tabor, "Radio Tecnico: How The Zetas Cartel Took Over Mexico With Walkie-Talkies", *Popular Science*, 25 de marzo de 2014. Consultado el 15 de septiembre de 2018 en: <https://www.popsci.com/article/technology/radio-tecnico-how-zetas-cartel-took-over-mexico-walkie-talkies>.

criminales. En cualquier plaza o territorio donde LZ intentaban penetrar, Del Toro se encargaba de canalizar toda la cartografía de telecomunicaciones. Comúnmente colocaba una torre de comunicación muy cerca de una comercial ya existente. Así mismo, existe registro de que instaló redes que cooptaban comunicación cerca de estaciones de policías. Algunas de estas antenas eran colocadas en lo alto de una montaña, además, con base en un software especializado, se encargó de administrar la radio comunicación (walkie-talkies) entre miembros de la organización a grandes distancias. Del Toro desplegó esta infraestructura en gran parte de territorio mexicano y probablemente estadounidense.

En comparecencia ante autoridades estadounidenses, del Toro señaló que esta OC contaba con al menos 27 ingenieros de diferentes disciplinas trabajando bajo su nómina, en empresas tales como IBM, ICA y Pemex. Estrada mencionó que esta organización también desarrolló una red de espías que se encargaban de trabajar en plataformas como Tuiters, Blogs y perfiles de Facebook y rastrear a las autoridades mediante un software de mapas. Por último, agregaría que LZ se infiltraron en la policía de Nuevo Laredo a tal grado que en ocasiones utilizaron las oficinas del C4¹⁷¹ para controlar su red de información. En 2010 el U.S Department of Homeland Security¹⁷² tenía registrada parte de estas actividades realizadas, sobre todo, en la parte de la frontera mexicana con EUA, donde tenían una torre de vigilancia de aproximadamente tres pisos (del lado mexicano) lo que les permitió monitorear las actividades realizadas por la patrulla fronteriza, y, a su vez, introducir cargamentos de drogas a casa de depósitos, principalmente en Falcon Texas.

En la parte financiera, además del negocio de los caballos, un testimonio de los juicios de Texas¹⁷³ aseguró que a través de una persona de nombre Francisco Colorado Cesa, quien tenía una empresa llamada ADT Petroservicios, LZ lograron lavar grandes cantidades de dinero. El mecanismo consistía en que esta OC invertía en maquinaria para dicha empresa, quien a su vez lo invertía en la construcción de carreteras y proyectos para empresas tales como Petróleos Mexicanos (PEMEX). La primera inversión realizada por LZ fue de 6 millones de dólares.

¹⁷¹ Centro de videovigilancia de la ciudad.

¹⁷² U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010, p. 15, file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf consultado el 27 de agosto de 2018.

¹⁷³ “Control...Sobre todo el Estado de Coahuila. Un Análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas”, *Human Rights Clinic, The University of Texas school of law*, noviembre de 2017, pp. 17 y 18.

Con toda esta infraestructura operacional, y el número de trabajadores con los que contaba la organización, la capacidad desplazamiento dentro del territorio mexicano fue incomparable con cualquier otra, para el caso mexicano. El mapa 2.5 fue elaborado con información emitida por el U.S Department of Homeland Security¹⁷⁴, en el momento en que esta OC tuvo vasta presencia dentro de territorio mexicano. La dependencia estadounidense marcó 21 estados de la República, todos prácticamente controlados por Los Zetas.

Mapa 2.5 Estados con presencia de LZ, México, 2010



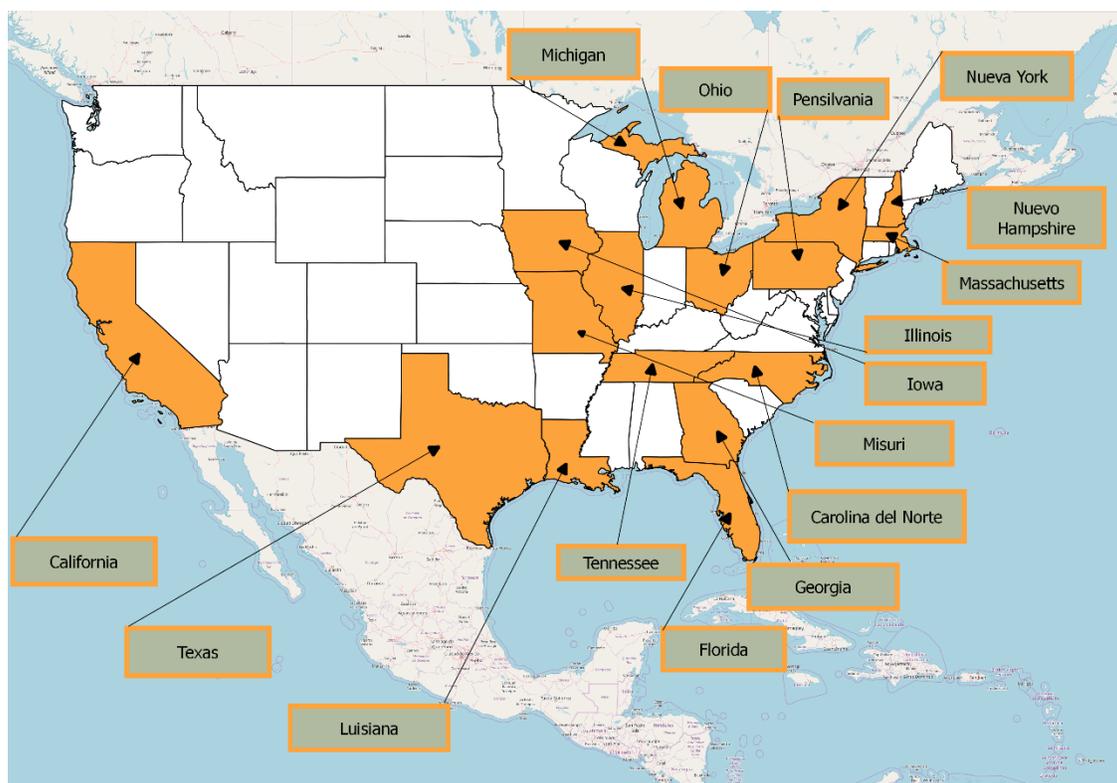
Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010, p. 15.

La red de distribución de drogas de LZ abocaba su mayoría en el estado de Texas. Algunos registros de incautaciones llevadas a cabo en Laredo, Del Río y Eagle Pass, develaron que esta organización pudo haber utilizado rutas de trasiego principalmente en el lado oeste de los Estados Unidos a través de Acuña y, como se mencionó antes, por Piedras Negras, en

¹⁷⁴ U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010, p. 12, file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf consultado el 27 de agosto de 2018.

Coahuila. El mapa 2.6 ilustra ciudades estadounidenses en donde el gobierno estadounidense tuvo registro de participación de Zetas o vínculos con esta organización. El territorio con mayor presencia fue el estado de Texas, en donde LZ incursionaron en un total de 17 ciudades.¹⁷⁵

Mapa 2.7 Presencia de LZ en Estados Unidos, 2010



Fuente: Elaboración Propia con información de U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010, p. 18.

Enclave en Michoacán

A partir de que LZ se consolidaron como un grupo paramilitar, a las órdenes del CDG, comenzó un proceso expansionista que tuvo como inicio los estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas. En este proceso de expansión, la región más relevante fue la ocupación del

¹⁷⁵ *Ibíd.*, 13.

estado de Michoacán. Antes de controlar este territorio, los cargamentos de cocaína que el CDG hacía llegar a los Estados Unidos (provenientes de centro y Sudamérica) eran realizados por la vía marítima, por las costas de Veracruz y Tampico, y, vía terrestre desde Chiapas hasta Tabasco, cuando la droga era dejada en Guatemala. Con la ocupación michoacana esta OC monopolizó una importante entrada marítima de diversos comercios y drogas. Esta ruta transitaba todo el pacífico y era desembarcada en el Puerto de Lázaro Cárdenas. Para después ser llevada a Tamaulipas y su destino final Texas.¹⁷⁶

Además de abrir una nueva ruta para el trasiego de la droga, LZ comenzaron a adueñarse de las grandes producciones de amapola y mariguana. Aunado a ello, descubrieron y monopolizaron todos los laboratorios en donde se preparaban metanfetaminas, principalmente en la región de la Tierra Caliente; así como materias primas que provenían de Asia.

Guillermo Valdés¹⁷⁷ propone dos versiones sobre el cómo esta organización pudo asentarse con tanto éxito en territorio michoacano. Por un lado, que fue gracias a que algunos miembros de la organización criminal nativa, llamada Los Valencia, en descontento con algunos líderes decidieron pedir ayuda al CDG quien a su vez envió a los paramilitares (Zetas) al lugar, y por otro, que se trató de una iniciativa por parte del CDG para materializar su expansión hacia el occidente. Los Zetas terminarían desplazando a los Valencia para después dominar la región.

Una vez asentados en Michoacán, esta organización incursionó en la dinámica criminal independientemente de la asociación o cierta subordinación que tenían frente al CDG. LZ comenzaron a generar sus propios ingresos mediante la creación de un mercado interno de metanfetaminas. El laboratorio principal se ubicaba en Apatzingán. Pronto esta organización comenzó una dinámica predatoria por todo el estado y comenzaron a extorsionar a pequeños y medianos empresarios. Los productores de aguacate fueron los principales blancos de esta organización. La incursión y el dominio de LZ durarían casi seis años. Colaboradores de esta organización, oriundos del estado, comenzaron a revelarse en contra de ellos, Valdés¹⁷⁸ asegura que se debió a que todas las ganancias tenían como

¹⁷⁶ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, p. 257.

¹⁷⁷ *Ibidem*, 266.

¹⁷⁸ *Ibidem*, 266-268.

destino Tamaulipas. La rebelión demandó la creación de una nueva organización quien hizo frente a toda actividad Zeta dentro de territorio michoacano: La Familia. Esta nueva organización se erigiría sobre el modelo criminal Zeta, que se basó en la misma extracción de rentas social; más un discurso nacionalista regional que tenía como estandarte el combate y el desplazamiento de delincuentes ajenos a la región. Por su parte, Héctor Aguilar Camín¹⁷⁹ señala que LZ fue la organización criminal que inició el camino de la captura de los gobiernos locales. No tanto por la cooperación o el interés de estos, sino por el poder de coacción directa que tenían sobre gobiernos locales y sus instituciones. La Familia Michoacana entra en escena en septiembre de 2006 cuando un comando del nuevo grupo delictivo entró a una discoteca en Uruapan y arrojó seis cabezas decapitadas de integrantes de LZ. Camín coincide con Guillermo Valdés al señalar que el conflicto en Michoacán se derivó de una disputa por las rentas del Puerto de Lázaro Cárdenas. A finales de 2004 los hasta entonces colaboradores michoacanos con Los Zetas: Nazario Moreno, y Jesús Méndez, deciden rebelarse. A este liderato se le sumaría Servando Gómez, un profesor normalista muy cercano a las células del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Debido a los enfrentamientos entre Zetas y Familia, el entonces presidente Felipe Calderón decide entrar con un despliegue militar a principios de 2007. Este despliegue tendría el efecto de contener el conflicto entre Zetas y Familia, pero, a pesar de que la primera contaba con más recursos fue la más golpeada. Tanto por el Ejército mexicano, así como por su similar La Familia. En los siguientes años LZ siguieron enviando células de combate a Michoacán, sin embargo, estos ya no tuvieron una presencia fija. Camín¹⁸⁰ considera que esto ayudó a la consolidación de La Familia. Éste autor concluye su análisis sosteniendo que La Familia Michoacana dio el salto cualitativo que le sigue de LZ en la historia contemporánea del crimen organizado en México. Asegura que, como LZ, La Familia fue una organización conformada por sicarios profesionales, disciplinados y con una estructura paramilitar, pero, con mayor peso ya que llegó al control político y social.

El análisis realizado por ambos autores nos permite conocer, por un lado, el interés que el CDG tenía por conquistar nuevos territorios, haciendo uso de LZ. Por otro lado, es

¹⁷⁹ Héctor Aguilar Camín, “La Captura Criminal del Estado”, *Nexos*, 23 de octubre de 2014. Consultado el 20 de septiembre de 2018 en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23798#ftn26>.

¹⁸⁰ Ídem.

importante rescatar que, con la incursión independiente de LZ al CDG en Michoacán, posiblemente siempre tuvieron presente el accionar independiente que podía llegara a tener, es decir, se trataba de una organización con diferencias puntuales en cuanto a ideología y esquema dentro de otra misma. Por último, este análisis permite conocer la relevancia que el modelo criminal de LZ llegó a tener en distintas zonas del país adecuándose a las características de estas. Es importante mencionar que para un mejor entendimiento de casos como el de La Familia y Los Caballeros Templarios, organización nacida tiempo después de la aparición de La Familia, se requiere de una investigación en particular. La finalidad de este apartado fue develar las capacidades criminales de LZ para su desplazamiento y control de nuevos territorios y la influencia de su modelo criminal en otras OC.

Conclusión

Los hechos antes descritos develan el alcance y el modo de operación que LZ llegaron a tener dentro del territorio mexicano y vínculos en EUA. Sin antes describir cómo cuáles fueron sus antecedentes y cómo fue su formación. Como es posible observar, esta OC comenzó a incursionar en la criminalidad como grupo de reacción del CDG, en ese momento liderado por Osiel Cárdenas Guillén, personaje clave quien bajo su mando articuló a esta organización. Es importante destacar que, conforme fueron incursionando dentro de la criminalidad en México, comenzaron a tener presencia principalmente en algunas zonas allegadas a Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, esto gracias a dos cosas, por un lado, a la presencia que tenía el CDG, como parte de sus rutas y zonas de operación, y, por otra, por el amplio margen de maniobra que se les otorgó a cambio de responder con eficacia a los intereses de la organización liderada por Cárdenas. Dados estos eventos, LZ aprovecharon para afianzarse en estos territorios y así comenzar a estrechar relaciones con actores que permitieron o coadyuvaron al trasplante de su dinámica criminal. La toma del Penal de Piedras Negras, en Coahuila, es un caso que describe de buena manera este trasplante, por medio de la monopolizando de mercados legales e ilegales y utilizando excesivamente la violencia, inclusive dentro de un cuerpo penitenciario. Posiblemente este y otros casos demuestren lo rebasado que las autoridades se encontraron ante la operatividad de esta organización, particularmente las corporaciones policiacas

municipales, así como autoridades de distintos niveles se encontraban vinculadas a esta organización.

Otro punto importante a destacar radica en la esencia de su articulación, que si bien resultó de manera casi espontánea, los primeros miembros tenían vasta experiencia organizacional debido a que eran, en su mayoría, ex militares. Esto permitió que más adelante comenzaran a tomar terreno de manera exponencial y con una facilidad que ninguna otra organización lo hubiesen podido lograr, al menos, en el tiempo en que ellos lo realizaron. El ejemplo más relevante de esto fue la toma de casi todo el estado de Michoacán entre 2004 y 2005, principalmente del puerto de Lázaro Cárdenas. La ubicación de este puerto es clave para entender la visión extraterritorial que esta organización llegó a tener con la intención de ampliar sus actividades criminales.

Lo descrito en este capítulo se encuentra en sintonía con la teoría de mafias de Varese en la que se señala que las inversiones de violencia producen una reputación de poder amenazante, más aún cuando el mafioso tiene contactos y con ellos al menos un testigo del acto de violencia, esto cobra mayor relevancia ya que si bien esta organización contaba con un ejército a su merced, es importante señalar que sin el uso sistemático y excesivo de la violencia no hubiesen podido conquistar territorios de manera casi inmediata, así como afianzarse en más de la mitad del territorio mexicano. Por último, la conquista y manipulación de los territorios por parte de esta organización apuntalan a que, como bien lo menciona Varese, para que LZ decidieran arraigarse en territorios ajenos a los de su origen (Tamaulipas) debieron existir factores de atracción, tales como la demanda de protección o la existencia de mercados lucrativos, para que dicho trasplante de mafia pudiese resultar efectivo en aquellos territorios.

CAPÍTULO III: LOS ZETAS EN GUATEMALA

Introducción

Como se vio en el capítulo dos, acciones tales como creación de una reputación basada en el poder amenazante, el uso de la violencia sistemática, como el ataque en contra de migrantes centroamericanos o a distintas cárceles mexicanas, por mencionar algunas, permitió que LZ comenzaran a controlar territorios ajenos a los de su origen, y al mismo tiempo a influir dentro de la dinámica social de cada uno de ellos, llegando a tener presencia en más de la mitad de los estados de la república mexicana. Por otro lado, además del poderío táctico armamentista, la infraestructura tecnológica y de mano de obra, coadyuvó a que esta OC tuviera presencia criminal en más de quince estados dentro de los Estados Unidos. Fue claro que la presencia de esta organización no fue la misma, cualitativamente hablando, tanto en un país como en otro, ya que las actividades realizadas en Estados Unidos se basaron mayormente en la limpieza e inversión de las finanzas de la organización.

El presente capítulo se encuentra dividido en dos secciones, la primera se centra en la contextualización, por un lado, de la situación política y social de Guatemala, en donde se destaca el papel de país receptor y contención que desempeñó dentro del hemisferio, y como punto importante para el contrabando de droga, principalmente proveniente de Sudamérica, a la par de que LZ comenzaron a tomar cierta independencia del CDG, principalmente después de la captura e inmediata extradición de Osiel Cárdenas, situación que permitió que LZ comenzaran a establecer alianzas con criminales locales en Guatemala y con su principal aliado Walter Overdick. La segunda parte de basa en un análisis cuantitativo acerca de la violencia que se vivió en Guatemala a partir de 2009, año en el que la organización comenzó a tener mayor presencia en dicho territorio y hasta 2013 cuando se presentó la captura de Overdick, y marcó el inicio de juicios penales en contra de miembros de LZ llevados a cabo en Estados Unidos, lo que contribuyó a obtener información directa y veraz. La finalidad será comprobar si la teoría propuesta por Varese es aplicable a la presente investigación, tomando en cuenta factores internos y externos a Guatemala.

Contexto sociopolítico en Guatemala

Dentro del hemisferio occidental, Guatemala se ha caracterizado por ser uno de los países con más violencia criminal. Para Julio Cambares¹⁸¹, la violencia ha constituido el reflejo más claro del alto grado de deterioro de las estructuras de poder y control político implantadas desde hace más de cincuenta años. Para el autor, el punto de inflexión ocurrió durante la década de los ochenta, cuando las élites del país pusieron los recursos nacionales e internacionales en manos del Ejército, situación que provocó una prolongada represión en contra de los insurgentes y de la población rural que consideraban parte del movimiento revolucionario, lo que a su vez culminaría con un debilitamiento del Estado y de sus instituciones.

Bajo la nueva dinámica de gobierno y la llegada de presidentes, a partir de la década de los noventa, que no tuvieron la capacidad para controlar el aparato administrativo, los dirigentes militares comenzaron a tomar un rol protagónico en la vida social guatemalteca, estos mismos se fueron convirtiendo en importantes finqueros, lo que a su vez les permitiría ascender a grandes empresarios para que al final muchos terminaran como banqueros. Dada esta posición, los intereses políticos y económicos del gremio militar se fueron acomodando a la par de los sectores privilegiados del país; dando paso a la incursión de un nuevo sector de clase dominante: los militares¹⁸².

Por su parte, las autoras Susan C. Peacock y Adriana Beltrán¹⁸³ han nombrado a este sector dominante como *los poderes ocultos*, refiriéndose a una poderosa red informal que se ha servido de sus posiciones y contactos tanto en el sector público, tanto como en el privado, para satisfacer sus intereses y enriquecerse mediante actividades ilegales como el narcotráfico; protegiéndose al mismo tiempo de la persecución de los delitos cometidos. Este grupo está principalmente conformado por militares retirados y ex funcionarios de gobierno que han figurado en la vida política del país en décadas anteriores, aprovechando los conflictos armados para hacerse de dicha posición. Ambas autoras señalan que también

¹⁸¹ J.C. Cambranes, “*Violencia y Genocidio en Guatemala*”, Editora Cultura de Guatemala, Guatemala, 2003, p. 9.

¹⁸² *Ibíd*em, 17 y 18.

¹⁸³ Susan C. Peacock y Adriana Beltrán, “*Podere*s Ocultos: grupos ilegales armados en la Guatemala postconflicto y las fuerzas detrás de ellos”, WOLA, 2003, P. 5 Y 6.

existen personajes militares y funcionarios de gobierno que trabajan paralelamente en la estructura del Estado, que entre ellos mismos pueden llegar a competir, lo que significa que los poderes ocultos no están conformados por un grupo único que ejerce un monopolio, sino que posiblemente pueda tratarse de redes. A diferencia de una OC o una mafia, este grupo no ha establecido sus estructuras paralelamente a las del Estado, sino que ellos mismos se incrustan en el aparato estatal en turno.

Un cuestionamiento a responder es que ¿cuáles han sido las actividades de este grupo?, Susan Peacock¹⁸⁴ responde que estas actividades han sido principalmente omisiones o sobornos en aduanas, corrupción y el otorgamiento de contratos lucrativos, todo esto mediante conexiones dentro y fuera del gobierno. Adicionalmente, este grupo se ha relacionado o involucrado históricamente con el crimen organizado y el narcotráfico, diferenciándose de las mafias tradicionales al contar en sus filas con un gran número de ex militares. Además de tener elementos con habilidades y técnicas militares, estas redes ocupan grupos clandestinos, normalmente pequeños, que hacen el trabajo sucio, están conformados por grupos policiales encargados de realizar actos violentos o de intimidación, se cree que estos grupos son liderados por ex oficiales del ejército, algunos retirados y otros que ocuparon posiciones importantes durante el conflicto armado interno.

Lo anterior no podría entenderse sin mencionar que el uso institucional del ejército ha sido una característica histórica de la gobernabilidad en Guatemala, Rodolfo Kepfer¹⁸⁵ apunta que la militarización se legitimó a partir de los años setenta mediante un proceso de racionalización y burocratización que se manifestó con la creación de una base legal sustentada en la elaboración e implementación de leyes; resalta además que, otro elemento que ayudó a justificar el poder militar en Guatemala, durante la época de los regímenes militares, fue la atribución de un carácter carismático a los líderes Generales del Ejército.

Este uso institucional no pudo haberse llevado a cabo sin un aparato de fuerza que les permitió intervenir sin importar el objetivo, para ello el Estado creó e hizo uso de uno de los cuerpos militares mejor preparados de la región, los kaibiles, unidad de combate creada en 1974 básicamente para cumplir las órdenes de la élite política del país durante la década

¹⁸⁴ Ibídem, 7 y 8.

¹⁸⁵ Matthias Epe y José Rodolfo Kepfer, *“El enemigo interno en Guatemala”*, Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, Guatemala, 2014, p. 91 y 92.

de los ochenta. Siendo su principal función de carácter político, los kaibiles fueron instruidos para llevar a cabo los objetivos del gobierno del General Kjell Laungerud García, objetivos que en ese momento eran de carácter internacional. Conforme el enemigo externo fue desapareciendo, los kaibiles comenzaron a ser utilizados para llevar a cabo operaciones dentro de territorio guatemalteco, distribuyéndose en distintos grupos especializados¹⁸⁶, grupos que a la postre tuvieron un papel importante en la dinámica criminal de LZ. De esta manera, este contexto ayudará a entender mejor la situación que se fue desarrollando en Guatemala a partir de la década de los ochenta, mediante la conformación de estos grupos, su complicidad con las organizaciones criminales y la dinámica internacional del mercado de las drogas.

Proliferación de la narcoactividad en Guatemala y la sincronización regional

Un reporte realizado en 2014 por parte de la Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala¹⁸⁷, señaló el final de la década de los sesenta y el principio de los años setenta como el inicio de la narcoactividad en Guatemala, en dicho reporte se mencionó que, al igual que en el caso de países como México, y en su mayoría de los centroamericanos, los protagonistas del génesis del narcotráfico fueron actores que en algún momento pertenecieron a los cuerpos de seguridad del Estado. Para el caso de Guatemala, se menciona que, estos miembros se desempeñaron como intermediarios entre las mismas organizaciones criminales, particularmente a principios de los años ochenta. De dicho reporte se han rescatado tres elementos que sustentan el argumento anterior y que ayudan a entender por qué miembros de la élite criminal fungieron como intermediarios dentro del tráfico de drogas en Guatemala:

¹⁸⁶ *Ibíd*em, 30.

¹⁸⁷ “Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala”, Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014, p. 33.

- i) En el marco del conflicto armado ocurrieron cambios en el personal militar que algunas veces, de manera indirecta e involuntaria, jugaron a favor de los grupos militares;
- ii) La participación y vinculación del ejército con las organizaciones criminales no resultó de órdenes institucionales del alto mando militar, sino de la permisividad o corrupción en ciertas estructuras militares; y
- iii) El crimen organizado no es subproducto del Ejército, ni una consecuencia del conflicto armado o de su fin.

Tomando en cuenta los tres elementos rescatados, es importante destacar en el punto tres que, si bien es cierto que el conflicto armado guatemalteco no propició directamente el génesis del narcotráfico, debido a que sus objetivos eran otros, posiblemente este pudo ser un acelerador indirecto del auge tras la firma de los Acuerdos de Paz¹⁸⁸, hipótesis que es importante mencionar pero que para fines de esta investigación no se desarrollará. Por otra parte, el reporte también señala que durante la década de los sesenta y setenta, se comenzó a traficar ilegalmente personas y otras mercancías. La droga llegaría a ser un producto nuevo considerablemente rentable que posteriormente enriquecería y expandiría a las organizaciones criminales¹⁸⁹.

La dinámica de tránsito de droga que pasa por Guatemala ha surtido un efecto multiplicador si de ganancias se habla. Una investigación realizada en 2011 por la organización *Crisis Group*¹⁹⁰ mencionó que el valor real del kilo de cocaína llegada de Colombia era de aproximadamente mil dólares, para llegar a costar hasta treinta mil dólares por la misma cantidad de droga al comercializarse en los Estados Unidos. Además de mencionar el alto precio que la droga puede llegar a alcanzar una vez comercializada en su mercado objetivo, se menciona que Guatemala ha sido utilizado como ruta de tráfico, debido a su geografía y al alto índice de pobreza de su población, situación que a su vez ha abierto un amplio mercado local.

¹⁸⁸ Se puede ahondar más este punto en: Julie López, "Guatemala's Crossroads. Democratization of Violence and Second Chances", Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Lopez.Guatemala.pdf>

¹⁸⁹ "Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala", Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014, p. 33.

¹⁹⁰ Crisis Group, "Guatemala: Narcotráfico y Violencia", Informe sobre América Latina N° 29, 2011, p. 8.

No fue sino a partir de la década de los ochenta cuando Guatemala comenzó a consolidarse como una de las principales rutas de tráfico de droga dentro del continente americano.¹⁹¹ En 2014, la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley de los Estados Unidos¹⁹², *INLE* por sus siglas en inglés, señaló que el 80 % de la droga que transita por Triángulo Norte de Centroamérica, con destino a EUA, atraviesa por Guatemala. Pero, más allá de las características socio-políticas y geográficas ¿cuáles fueron los factores externos que influyeron para que Guatemala entrase en el mapa criminal internacional? Distintas teorías apuntan a que fue la intervención estadounidense en las rutas de tráfico del Caribe lo que cambió la dinámica del transporte de la droga en el continente, Steven S. Dudley¹⁹³, por ejemplo, menciona que: a mediados de la década de los setenta, mientras que Perú y Bolivia cosechaban el 90% de la hoja de coca, algunas organizaciones criminales colombianas comenzaban a desarrollar el clorhidrato de cocaína (HCL), lo que les ayudó a consolidar dicha droga y así comenzar a exportarla principalmente a los EUA por Centroamérica, en menor medida, y por el Caribe, en su mayoría. El autor asegura que fue en la década de los noventa cuando el suministro de droga cambió luego de que las principales organizaciones criminales de Colombia fueron desarticuladas casi en su totalidad, acabándose la compra directa que estas tenían con Perú y Bolivia. Por otro lado, Rodrigo Fernández Ordóñez¹⁹⁴, agrega que fue durante los años ochenta cuando Guatemala presentó una importante oportunidad para las organizaciones colombianas de diversificar sus rutas de tráfico y medios de transporte de droga.

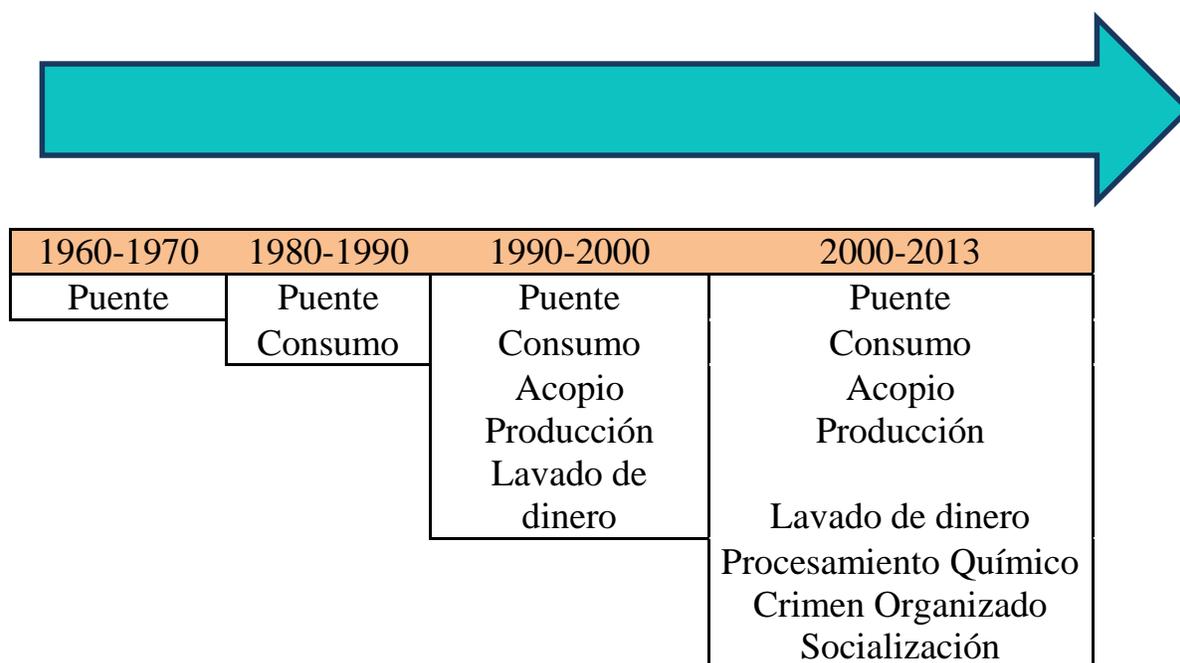
¹⁹¹ “Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala”, Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014, p. 38.

¹⁹² International Narcotics Control Strategy Report. Volume I Drug and Chemical Control. United States Department of State, 2014, p. 176.

¹⁹³ Steven S. Dudley, “Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras”, Working Paper Series on U.S Mexico Security Collaboration, University of San Diego, 2010, p. 4 y 5.

¹⁹⁴ Rodrigo Fernández, “La larga ruta blanca. La evolución de la presencia del narcotráfico en Guatemala. Primera parte”, 2011, p. 26 y 27.

Ilustración 3.1 Evolución de la Narcoactividad en Guatemala



Fuente: Elaboración propia con información del “Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala”, Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014, p. 37.

Por su parte, la Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas en Guatemala¹⁹⁵ (CNRPD), determinó que, más allá de la su ubicación y características geográficas, lo que provocó que Guatemala figurara en el mapa de la ruta de la droga a niveles regionales fue el combate que principalmente la DEA realizó a las primeras rutas ubicadas en el Caribe a inicios de la década de los noventa, aunado a que hacia finales de la década de los ochenta el dictador panameño Manuel Antonio Noriega fue derrocado, luego de la invasión estadounidense, lo que provocó que las importantes organizaciones criminales, como la de Cali y la de Medellín, perdieran una considerable zona de guarda para la droga, lo cual desembocaría en la decisión de tomar a Guatemala como su siguiente puesto de avanzada.

¹⁹⁵ “Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala”, Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014, p. 38.

Hasta el momento se ha podido detectar la existencia de tres principales factores que han hecho de Guatemala un punto de encuentro para el tráfico y almacenamiento de la droga, en primer lugar, el combate en contra de las rutas de tráfico en el Caribe pudo haber reducido la oferta en aquella zona, lo que a su vez pudo modificar la dinámica de trasiego y que eventualmente colocó a Guatemala como un punto de interés para las organizaciones dedicadas al narcotráfico. En segundo lugar, es probable que, dado el debilitamiento de las instituciones, el combate militar en contra de los movimientos insurgentes, más el alto grado de corrupción por parte de la élite militar, pudo haber sido aprovechado por las organizaciones criminales para comenzar a almacenar y contrabandear droga.

Consolidación de la narcoactividad en Guatemala

Anteriormente se comentó, mediante autores e investigaciones, probables factores internos y externos que colocaron a Guatemala dentro de la ruta de la droga hacia EUA y Europa. Ahora bien, es importante hacer énfasis en los factores meramente internos que han permitido incursionar de manera fluida a las OC dentro de Guatemala, saber cómo y quiénes han estado activos en los últimos años y entender cómo funciona el mercado de la droga, en especial el de la cocaína, dentro de territorio guatemalteco.

La desarticulación de las principales OC colombianas representó la oportunidad de posicionarse de mejor manera en la cadena de suministro de droga a las OC mexicanas, su principal objetivo fue controlar la nueva ruta de tráfico, pugnando o pactando con distribuidores colombianos.¹⁹⁶ Con el paso de los años, las organizaciones criminales mexicanas poco a poco fueron tomando mayor protagonismo dentro del mercado de la droga a nivel regional, debido a esto, la dinámica de la ruta comenzó a cambiar, ya que el ingreso de cocaína a los EUA comenzó a incrementar de manera importante; la droga comenzó a entrar por la frontera sur con escalas en Centroamérica. Con la desintegración de la OC de Valle del Norte, diversas organizaciones criminales comenzaron una disputa por la ruta de tráfico y contrabando, dentro de las que se encontraron las organizaciones

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 40.

mexicanas de Tijuana, Juárez, CDG y Sinaloa. Uno de los factores principales, según Steven Dudley¹⁹⁷, que permitió que las OC mexicanas tuvieran éxito en la zona de Centroamérica fue el gran número de extradiciones de criminales colombianos a EUA, ya que eso aceleró la desintegración de estas organizaciones.

Según la Oficina de drogas de las Naciones Unidas¹⁹⁸, la mayoría de la cocaína que se consumía en ese momento (2014) en EUA provenía de Colombia, pero, debido a que el desmantelamiento de estas organizaciones fue prácticamente en su totalidad, los fragmentos sobrevivientes no tuvieron la capacidad de abastecimiento a nivel regional, lo que provocó que, dentro de este relativamente nuevo mercado, existiera un amplio abanico de actores criminales que comenzaron a abastecer de dicha droga a su principal consumidor, además, esto representó la aplicación de una gran variedad de técnicas de contrabando. Una pregunta importante a plantear es ¿por qué El Salvador y Honduras no son más rentables para las organizaciones criminales que Guatemala respecto al Triángulo Norte de Centroamérica?

Por una parte, la misma investigación de las Naciones Unidas apunta a que por El Salvador transita muy poca droga debido a la falta de una costa atlántica; lo que representa muy poca ventaja para los contrabandistas. Otro punto importante es la densidad de población, que no permite contar con zonas clandestinas para implementar pistas de aterrizaje, o pequeños puertos de desembarque, sin embargo, al colindar con Honduras y Guatemala, hay posibilidades de que por este país se cruce una importante cantidad de droga. Por su parte Honduras representa la entrada más común para la droga proveniente de Sudamérica y con rumbo al norte de Guatemala, durante los años ochenta este país representó una de las rutas más seguras para llevar droga a México; cifras del gobierno de EUA indican que de la droga que se transporta hacia ese país vía aérea, el 80% aterriza previamente en Honduras. Una de las rutas más comunes para que la droga sea introducida a Guatemala comienza en las zonas rurales de Honduras o Nicaragua para después ser transportada por carretera por El Salvador y una vez estando ahí, sea transportada por traficantes salvadoreños hacia Guatemala por la parte noreste del país.

¹⁹⁷ Steven S. Dudley, "Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras", Working Paper Series on U.S Mexico Security Collaboration, University of San Diego, 2010, p. 7.

¹⁹⁸ "Cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos", United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 35-37.

A la par que las OC mexicanas y las fragmentaciones de las colombianas comenzaban a coexistir en territorio centroamericano comenzaron a gestarse las primeras organizaciones guatemaltecas, estas ya no se dedicaron únicamente al almacenamiento sino que tendrían un rol mucho más especializado como el del cultivo ilícito, todo con la ayuda y protección de autoridades del Estado.¹⁹⁹ A inicios del siglo XXI existían 5 organizaciones criminales guatemaltecas dedicadas al negocio de las drogas; en ese momento, Guatemala había rebasado a Colombia como el segundo país productor de amapola de la región, sólo detrás de México. En 2009 el gobierno de Guatemala erradicó aproximadamente 1,300 hectáreas de amapola, mientras que Colombia 546²⁰⁰. Es importante mencionar que el crecimiento de la producción ha sido proporcional al consumo de droga en jóvenes que, aunado a la alta producción, se ha debido a que las OC han pagado con droga trabajos como el transporte o el sicariato²⁰¹.

La principal tarea de los transportistas en Guatemala ha sido la de recibir, almacenar y transportar la droga brindando un alto grado de seguridad a las organizaciones para las que trabajan, el traslado de la droga se ha realizado principalmente a México y en menor grado a los EUA. En su mayoría, los transportistas son criminales expertos en tareas de contrabando, quienes conocen bastante bien las rutas de trasiego y cuentan con un amplio abanico de contactos gubernamentales que les permiten operar y trasladar la droga sin obstáculo alguno. En Guatemala tres familias controlaron el negocio del transporte de la droga hasta 2011: la familia Mendoza, la familia Lorenzana y la familia León. La primera se ubicaba en la zona del Petén, los Lorenzana al norte y en la frontera oriental con Honduras y la última en la provincia de Zacapa. Además de los mencionados, grupos pequeños operaron en la zona de la costa del pacífico y en las zonas centrales, en donde operó Walter Overdick, principal aliado de LZ, y a quien se retomará más adelante. En el

¹⁹⁹ Julie López, “Guatemala’s Crossroads. Democratization of Violence and Second Chances”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, p. 31. Disponible en:

<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Lopez.Guatemala.pdf>

²⁰⁰ Rodrigo Fernández, “La larga ruta blanca. La evolución de la presencia del narcotráfico en Guatemala”, Primera Parte, 2015, p. 21.

²⁰¹ Steven S. Dudley, “Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras”, Working Paper Series on U.S Mexico Security Collaboration, University of San Diego, 2010, p. 8.

año 2010 los grupos y familias dedicadas el negocio del transporte trabajarían para OC mexicanas casi en su totalidad²⁰².

Actividad y presencia de organizaciones mexicanas en Guatemala

Como se mencionó anteriormente, se sabe que las primeras OC mexicanas que tuvieron presencia en Centroamérica fueron las de Tijuana, Juárez, CDG y Sinaloa. Ahora bien, la reconfiguración de la dinámica criminal y las disputas posteriores de zonas y mercados que se suscitaron en México, posiblemente pudieron verse reflejadas paralelamente en los territorios y los mercados que habían establecido en Centroamérica. Entre 2010 y 2011 las organizaciones criminales de Sinaloa y LZ (Dudley 2010) fueron ganando terreno en cuanto al control del tráfico de la droga. Por su parte, la organización sinaloense se ubicó en la frontera entre México y Guatemala y con mayor presencia en la costa del pacífico, haciendo de esta costa la ruta más holgada en cuanto al tráfico de cocaína, situándose también en la provincia de *San Marcos* en donde establecieron relaciones laborales con familias de la región. Por su parte LZ fueron identificados como una organización que supo moverse por territorio guatemalteco para controlar las rutas de tráfico, situándose principalmente en *Zacapa*, conocido departamento por ser un punto de entrada para la droga proveniente de Honduras; el *Petén*, considerado el departamento más grande de Guatemala y en donde se controlan cientos de cruces fronterizos; y, por último, *Alta Verapaz*, ubicada en la parte central de Guatemala, misma que les permitió acceder al sur de la Ciudad de Guatemala, al Petén en el norte, y Zacapa al oeste²⁰³.

En 2010 la oficina de drogas y crimen de las Naciones Unidas señaló que estas dos OC ocuparon Honduras como zona estratégica para el tráfico y almacenamiento de droga, detectando embarcaciones en el Atlántico destinadas a suministrarlas y aviones que partían

²⁰² *Ibidem*, p. 8-10.

²⁰³ *Ibidem*, p. 11-13.

de la frontera de Venezuela con destino al país centroamericano. Además de haber detectado estas zonas de operaciones, en Guatemala se llegaron a identificar más de 80 pistas de aterrizaje clandestinas, muchas de estas se ubicaban en distintos puntos fronterizos entre Honduras y Guatemala, lo que provocó que la violencia incrementara en estas localidades, probablemente como resultado de la disputa por el terreno entre ambas²⁰⁴. Guatemala ha sido dividida en las dos últimas décadas por las rutas de tráfico de la droga, incrementando la violencia de manera exponencial. Para entender de mejor manera esta crisis de violencia se han rescatado tres modificaciones importantes, ajenos a Guatemala, que han provocaron un cambio radical en cuanto a la dinámica criminal y de violencia dentro de ese país: en primer lugar, posiblemente se debió a la ascendente política de seguridad implementada por los últimos 3 gobiernos mexicanos, lo que provocó que los envíos directos a México disminuyeran considerablemente y que orilló a las OC a transportar la droga vía terrestre por el Triángulo Norte de Centroamérica, esto a su vez detonó el segundo cambio, los envíos de droga tendrían que llegar de Sudamérica por Honduras para posteriormente seguir la ruta guatemalteca y mexicana, y, por último, la separación de LZ del CDG, lo que provocó que buscaran una movilidad criminal y se vieran obligados a trasplantar sus operaciones a Guatemala²⁰⁵. Para 2010 más del 50% de los departamentos de Guatemala se encontraban bajo el dominio total de OC, el Instituto Transnacional²⁰⁶ dedicado a temas de droga y criminalidad internacional, TNI por sus siglas en inglés, señala que, a su llegada, las OC mexicanas pusieron a su disposición a funcionarios del gobierno, fiscales y policías, destacando que fue la OC de Sinaloa la que tuvo mayor éxito debido a la influencia basada en relaciones laborales, a tal grado que en su punto más alto, la mayoría de los cargamentos que transitaban por Guatemala pasaban por las manos de integrantes de esta organización, su principal labor para crear esta base social fue la de proporcionar servicios de salud a los habitantes de las zonas controladas.

A partir de establecer alianzas, LZ se fueron convirtiendo en la amenaza principal para la seguridad de Guatemala, al igual que en México, esta organización se dio a conocer por sus prácticas brutales para ejercer la violencia. De 2009 a 2012 llegaron a operar en 8 de los 22

²⁰⁴ “Cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos”, United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 32 y 37.

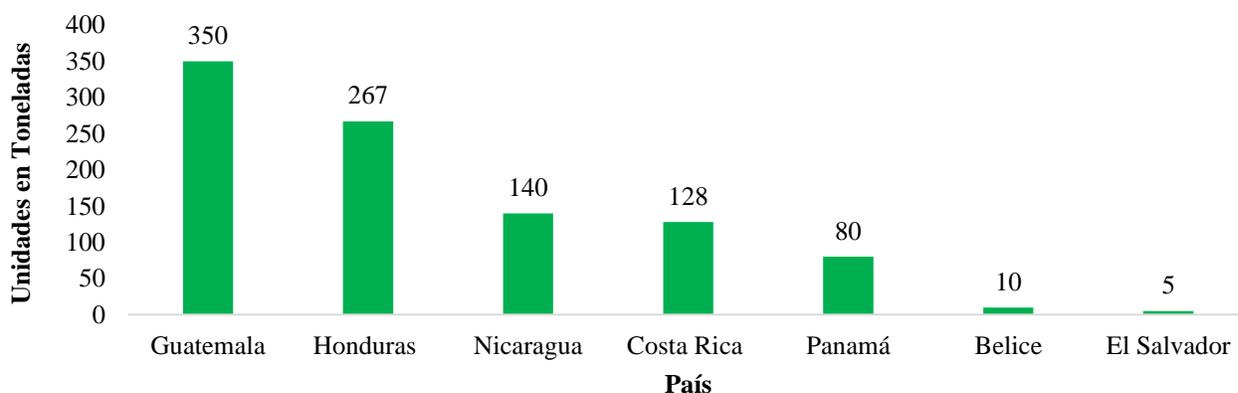
²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 39.

²⁰⁶ “El Nexa entre Drogas y Violencia en el Triángulo del Norte”, Transnational Institute, Drogas y Conflicto, Documento de Debate, noviembre 2012, No. 19, Ámsterdam, p. 9-11.

departamentos en los que se encuentra dividido el país, convirtiéndose en la OC con mayor dominio territorial. Este éxito se debió a las técnicas de reclutamiento y al estableciendo alianzas con comandantes Kaibiles²⁰⁷.

A partir de la consolidación de estas dos OC en Guatemala, el flujo de droga, particularmente el de la cocaína, comenzó a incrementar de manera importante, la gráfica 3.1 fue elaborada con base en información obtenida de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Crimen en 2010, en ella se puede observar que en ese año Guatemala lideraba el contrabando de cocaína a través de Centroamérica y el Caribe seguido de Honduras, en donde se identificó una importante presencia de Zetas.

Gráfico 3.1. Toneladas de Cocaína Ingresadas a México dado el país de contrabando, 2010. (Unidades)



Fuente: elaboración propia con información de “Cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos”, United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 43.

El incremento del mercado dentro y alrededor de Guatemala propició que dentro del país comenzaran a proliferar pequeñas OC locales, que comenzaron a entrar en conflicto entre sí para después sostener una pugna en contra de organizaciones mexicanas. La mayoría de estos enfrentamientos estuvieron relacionados con LZ, las disputas contaron con una característica especial, más allá de destacar por ser violentas, los golpes de estas organizaciones sucedieron mediante tumbes, es decir, mediante el robo de cargamentos de

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 11.

droga, dentro de los que se involucraron a policías y miembros de las fuerzas armadas²⁰⁸. El incremento del mercado y la existencia de conflictos entre organizaciones criminales desataron un efecto de fragmentación criminal, por un lado, la aguda aplicación de la ley, y por otro, el conflicto entre ellas provocó que de 5 organizaciones criminales que se encontraban operando en Guatemala en 2009, se convirtieran en 13 a finales del año 2012²⁰⁹. Para el caso de las OC mexicanas, el efecto se vio reflejado en la práctica de actividades criminales con mayor impacto social como el secuestro y la extorsión. Tanto para la OC de Sinaloa, como para LZ, las pandillas locales efectuaron la protección de cargamentos de droga o sicariato²¹⁰.

Por su parte, el Estado guatemalteco implementó la “*Ley en contra de la Narcoactividad*”, que estipula a la pena de muerte (artículo 12)²¹¹ como la más severa por delitos relacionados con las drogas, seguida por la prisión, las inhabilitaciones y las multas. La tabla 3.1 muestra los delitos relacionados con las drogas y los castigos aplicados ante su realización. Se puede observar que de los cinco delitos seleccionados todos ameritan prisión y/o multa reflejada en moneda nacional y en dólares.

Tabla 3.1 Sanciones legales en contra de las Drogas en Guatemala (Millones)

Delito	Años de Prisión	Multa (Quetzal)	Multa (USD)
Siembra y Cultivo	5 a 20	10 mil-1 millón	1.280-127,930
Manufactura y Procesamiento	8 a 20	550 mil-1 millón	6.397-127,930
Comercialización ilícita y almacenamiento	12 a 20	550 mil-1 millón	6.397-127,930
Tránsito Internacional	12 a 20	550 mil-1 millón	6.397-127,930
Posesión para uso propio	4 a 2 (meses)	200 mil-1 millón	26-1.280

Fuente: elaboración propia con información de Ley contra la Narcoactividad, Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-mla-leg-narco.pdf

²⁰⁸ “Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala”, Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014, p. 41.

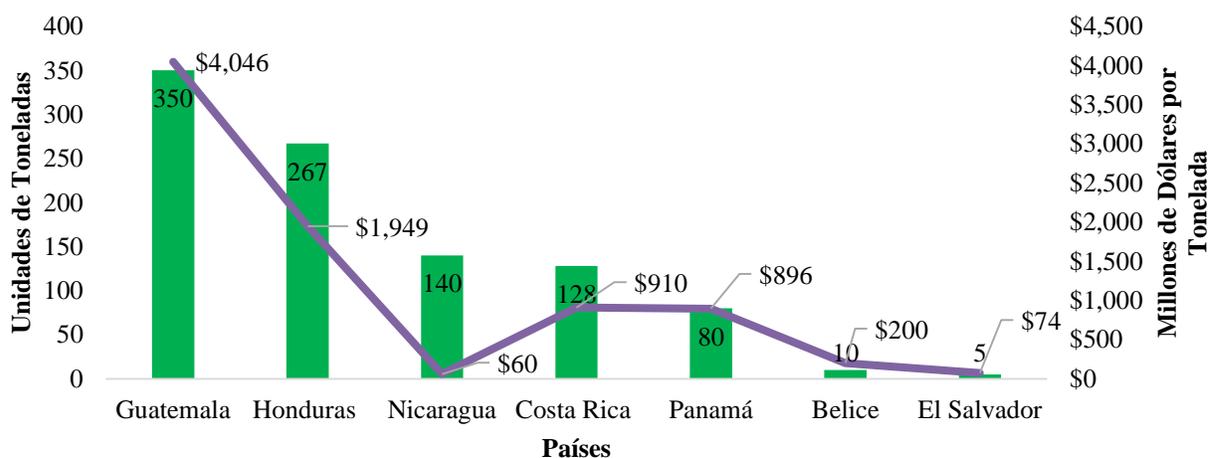
²⁰⁹ Steven Dudley, “El nuevo narcomapa de Guatemala: Menos Zetas, el mismo caos”, 2013, Disponible en <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/el-nuevo-narcomapa-de-guatemala-menos-zetas-el-mismo-caos/>

²¹⁰ Juan Carlos Garzón, “La Diáspora Criminal: La difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión”, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2013, p. 14.

²¹¹ Ley contra la Narcoactividad, Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-mla-leg-narco.pdf

Es importante tomar en cuenta que como cualquier sanción legal, estas son aplicadas una sola vez, sin embargo, existe una disparidad importante entre las sanciones económicas impuestas por el gobierno guatemalteco y el ingreso que una OC puede llegar a conseguir, por un lado, al comercializarse dentro del mismo mercado en el que se produce o se almacena, y por otro, aún más elevado, si el producto llegase a un mercado más grande y mejor pagado como en EUA, en donde, por ejemplo, en 2015 el gramo de cocaína llegó a costar hasta 80 dólares²¹². Tomando en cuenta el argumento anterior, el gráfico 3.2 muestra el valor por tonelada que la cocaína llegó a tener en 2010, tan sólo en su tránsito por Centroamérica. Es posible identificar nuevamente a Guatemala y Honduras a la cabeza en cuanto al precio, esto posiblemente se deba a que la droga se encuentra más cerca de su mercado destino. Esto pudo ser un factor de atracción para que OC mexicanas extendieran sus operaciones, entre estas a los Zetas.

Gráfico 3. 2 Valor de la Cocaína por Tonelada, 2010. (Unidades)



Fuente: elaboración propia con información de “Cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos”, United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, p. 44.

²¹² “The Global Drug Survey 2015 findings”, Global Drug Survey 2015, 2015. Disponible en: <https://www.globaldrugsurvey.com/the-global-drug-survey-2015-findings/#>

Para entender más acerca de cómo y por qué esta OC muy posiblemente optó por extender sus actividades a Centroamérica hay que remontarse a finales de la década de los noventa cuando Colombia implementó un paquete de estrategias para combatir el narcotráfico, lo que, para fines de esta investigación, se puede entender como una variable que a la postre tendría efecto en las actividades de las OC mexicanas. Mejor conocido como Plan Colombia, en 1999 este país estableció ciertas estrategias transversales principalmente en materia de seguridad y de relaciones internacionales con EUA como principal aliado. Colombia implementó una serie de pasos para fortalecer al país en diferentes rubros tales como la economía, la participación social, el posicionamiento de sus mercados en el extranjero, entre otras. De los diez puntos en los que se conformó el plan, cuatro se concentraron principalmente en el fortalecimiento de las fuerzas armadas, en una reforma judicial y en el combate al narcotráfico. El plan entró en vigor a partir del año 2000, en el que el más del setenta por ciento del presupuesto fue ayuda enviada por parte de Estados Unidos²¹³. Con este presupuesto se logró cubrir zonas en donde se practicaba el cultivo ilícito, así mismo, la política se enfocó más en el combate al narcotráfico, en donde el flujo presupuestal respondió a la satisfacción de una necesidad que iba más allá de la misma Colombia.

Actividad criminal de Los Zetas en Guatemala

Debido a factores los políticos y sociales antes mencionados y a la escasez de información cronológica, ha sido complejo definir puntualmente en qué momento LZ comenzaron a incursionar de manera directa en territorio guatemalteco. Para fines de esta investigación, se tomaron en cuenta eventos puntuales protagonizados por esta OC, de esta manera, se ha realizado una reconstrucción de hechos que abonarán a una respuesta hipotética que permita identificar cuáles fueron los principales factores que motivaron y permitieron que LZ llegaran a trasplantar su criminalidad a Guatemala.

²¹³ Guevara, Juan (2015). El Plan Colombia o el Desarrollo como seguridad. Revista Colombiana de Sociología, 38 (1), 63-82.

El Transnational Institute²¹⁴, señaló en 2012 que la llegada su llegada ocurrió en 2007, identificando al Petén como su primer territorio, gracias a una alianza forjada con el narcotraficante local Walter Overdick, en donde se destacó el mismo modus operandi que utilizaron en su territorio de origen, es decir, basado en una estructura vertical haciendo uso de la brutalidad para la conquista de nuevos territorios. Dicha investigación señala que, se mantuvieron en constante conflicto en contra de OC locales, pero, principalmente en contra de la de Sinaloa. Por su parte, la investigación hecha por Crisis Group²¹⁵ apunta que cerca de 500 elementos de LZ comenzaron a operar en Guatemala, la mayoría de estos de origen guatemalteco, siendo la extorsión, el secuestro, el cobro por protección, los tumbes o robo de cargamento de droga y la monopolización del negocio de la prostitución como los principales negocios, así como señalando la persecución que sostenían en México y el mercado atractivamente lucrativo que se presentaba en Centroamérica como los dos principales motivos para movilizarse.

En cuanto a las disputas que pudieron llegar a sostener en territorio guatemalteco, Steven Dudley²¹⁶ lo relaciona como una posible pugna que se presentó con el objetivo de afianzarse dentro del nuevo territorio. Según el autor, la principal disputa ocurrió un año después de su entrada. La primera disputa fue por el control del departamento de Huehuetenango, departamento colindante con el estado de Chiapas, en México, en contra de la OC de Sinaloa, Dudley señala que ese departamento fue de suma importancia para las organizaciones dedicadas al narcotráfico debido a que proporcionó fácil acceso al Golfo de México, al Pacífico y a distintas rutas terrestres. El enfrentamiento ocurrió en noviembre de 2008, cuando LZ emboscaron a miembros de la organización de Sinaloa. A partir de ese momento la disputa por el departamento se mantuvo latente hasta que LZ fueron expulsados, el autor atribuye el éxito de esta última al modo de operar dentro de dicho territorio, basado en el fortalecimiento de una base social mediante la generación de empleos, atenciones sociales de primera necesidad como las médicas y algunas otras actividades culturales como los festivales locales, traducido en una sustitución del Estado en materia de seguridad. Por otro lado, señala que, LZ siguieron replicando su estructura

²¹⁴ “El Nexa entre Drogas y Violencia en el Triángulo del Norte”, Transnational Institute, Drogas y Conflicto, Documento de Debate, noviembre 2012, No. 19, Ámsterdam, p. 8-10.

²¹⁵ Crisis Group, “Guatemala: Narcotráfico y Violencia”, Informe sobre América Latina N° 29, 2011, p. 4 y 5.

²¹⁶ Steven S. Dudley, “Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras”, Working Paper Series on U.S Mexico Security Collaboration, University of San Diego, 2010, p. 11-13.

vertical basada en relaciones de jerarquía, muy raramente negociaban con los lugareños, imponiendo su voluntad por medio de la violencia y sin lograr formular una base social sólida debido a que ellos llevaron a su propia gente.

En 2011 Dudley señaló, mediante una investigación para el portal *Insight Crime*²¹⁷, que uno de los puntos de inflexión para que LZ comenzaran a tener contacto directo con proveedores en centro y Sudamérica fue a partir de la captura del aquel entonces líder de Osiel Cárdenas, quien decidió delegar responsabilidades dentro de la organización que, entre ellas, la compra y el traslado de importantes cantidades de droga provenientes del sur del continente. Dada esta situación, LZ comprendieron que debían localizar nuevos territorios donde poder explotar sus mercados, fue así como Guatemala entró en la esfera criminal de esta organización. No hay que olvidar que hasta ese momento, y hasta su separación en 2010²¹⁸, se encontraban subordinados.

En 2007, cuando Osiel Cárdenas fue extraditado a los EUA, LZ ya se encontraban en territorio centroamericano, estableciendo contacto con algunos proveedores guatemaltecos para la compra de cargamentos de droga recién llegada de Colombia, (Dudley 2011). La extradición pudo influir directamente en la toma de decisiones de LZ, ya que, al encontrarse en Centroamérica, la organización comenzó a operar bajo la premisa de no contar un líder. Es claro que esta organización no hubiese podido trasplantar sus actividades criminales si no se hubiesen presentado variables endógenas y exógenas como las que se han descrito anteriormente, sin embargo, las características políticas, sociales y geográficas no serían suficientes para poder lograrlo, para ello LZ necesitaron una variable de suma importancia de la cual se habló en el primer capítulo, basada en la teoría de Carlo Morselli²¹⁹, que, además de una economía de exportación ilegal, necesitaron de la existencia de suministros de mafiosos. La persona que se encargaría de suministrar dicha mafia fue Walter Overdick. Capturado en 2012, Overdick es originario del departamento de Alta Verapaz, inició como comerciante y posteriormente se convirtió en contrabandista de cardamomo, lo que a la

²¹⁷ Steven Dudley, "Los Zetas en Guatemala" Parte I: La Incursión, *Insight Crime*, 2011. Disponible en:

<https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>

²¹⁸ Parker Asmann, Los Zetas: De poderoso cartel de México a agrupación fragmentada, *Insight Crime*, 10 de abril de 2018. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/los-zetas-de-poderoso-cartel-de-mexico-a-agrupacion-fragmentada/>

²¹⁹ Morselli, C., Turcotte, M. y Tenti, V., "The mobility of criminal groups", *Journal Global Crime*, Vol. 12, 2011.

postre le facilitó incursionar en el contrabando de cocaína de donde logró construir pistas de aterrizaje y grandes bodegas para el almacenamiento de la droga. A mediados del año 2000, Overdick y otros comerciantes comenzaron a diversificar su mercado, siete años después LZ llegaría a Guatemala, momento en el que la su red de contactos incluía congresistas, policías y militares²²⁰. La investigación realizada por Dudley²²¹ señala que fue precisamente el poderío armamentista el que ayudó a que Overdick pudiera consolidarse como uno de los negociadores de droga más importante de la región, y a que la LZ comenzaran a incursionar de manera directa en territorio guatemalteco. El autor agrega que además, LZ le ofrecieron una vasta cantidad de dinero y, su principal carta de presentación, el uso profesional de la violencia para poder controlar los mercados.

Como se mencionó anteriormente, cuando LZ comienzan a incursionar en la dinámica criminal guatemalteca, tres familias lideraban el negocio del narcotráfico: la familia *León*, la familia *Lorenzana* y la familia *Mendoza*, de estas tres, la familia León era la más beligerante debido a que su líder controlaba parte importante del mercado de drogas dentro de Guatemala, esto gracias a que Juan León, se casó con Marta Lorenzana, hija del líder de la familia Lorenzana. Dada esa situación, León comenzó a extender el dominio de territorios hasta el Petén y la Alta Verapaz, territorio de Overdick, quien tenía como primera inconformidad el hecho de tener que pagar derecho de piso a la familia León. Pero lo que detonaría una fuerte rivalidad sería el robo de cargamentos de droga por parte de los operadores de León a Overdick, quien a su vez asesinó a algunos narcotraficantes que operaban para la familia León²²². Ciertamente, Overdick llegó a tener aliados importantes dentro del negocio del narcotráfico, sin embargo, ninguno de esos aliados le ofreció ni le garantizó lo que LZ en su momento, al final del día la alianza trajo beneficio para ambas partes, ya que Walter Overdick se benefició del arsenal y la violencia ejercida por LZ, quienes a su vez se abrirían perfectamente el terreno para poder incursionar libremente en dicho país.

²²⁰ “Walther Overdick, alias ‘El Tigre’”, Zacapa, 10 de octubre de 2016. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/guatemala-crimen-organizado/horst-walter-overdick-el-tigre/>

²²¹ Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte I: La Incursión, *Insight Crime*, 2011. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>

²²² *Ibidem*.

El evento que selló dicho pacto o alianza sucedió en marzo de 2008, cuando LZ arreglaron una reunión con Juan León en el departamento de Zacapa, en donde fue asesinado. Un cable diplomático publicado en el portal de WikiLeaks²²³ resumió el evento como un tiroteo entre narcotraficantes mexicanos y guatemaltecos, en el que murieron 11 personas. La DEA confirmó que la organización criminal LZ estaban involucrados en un tiroteo en el que había perdido la vida uno de los líderes del narcotráfico en Guatemala, Juan León Ardón y su hermano Héctor Enrique León, por otro lado, se reveló que fueron capturados tres mexicanos y tres guatemaltecos, entre los mexicanos se encontraba Roberto Rodríguez Cárdenas, personaje muy cercano a Miguel Ángel Treviño Morales. Para la DEA este ataque representó el posible movimiento realizado por Treviño Morales para tomar el control del narcotráfico en Centroamérica, lo que potencializa la idea de que durante esta reunión, posiblemente participaron líderes de la organización criminal, entre ellos, el propio Miguel Ángel Treviño Morales²²⁴. El evento, además de pactar una alianza entre ambos, permitió obtener el corredor fronterizo de Zacapa; a partir de ese momento LZ comenzaron a contrabandear cocaína por todo el norte de Guatemala, siendo Overdick la persona que gestionó la mayoría de los cargamentos de droga de Guatemala a México. El suministro de mafia por parte de Walter incluyó fincas que LZ utilizaron como refugios y bodegas para el almacenamiento de armas y drogas²²⁵.

Antes de comenzar a tener actividad en territorio guatemalteco, LZ abrieron el mercado negro de las armas en Honduras, Nicaragua y Guatemala, esto se supo mediante investigación de la DEA²²⁶ y por medio de la incautación de armas en México, ya que en 2008 se supo que el ejército de Honduras había perdido un gran número de armas militares, mismas que se les había suministrado vía EUA. Esta agencia reportó que la mayoría de las armas decomisadas por el gobierno mexicano, en ese y el siguiente año, se encontraban

²²³ WikiLeaks, “Guatemalan narco-gunfight highlights need for regional security cooperation”, marzo de 2008. Consultado el 2 de febrero de 2019 en: https://wikileaks.org/plusd/cables/08GUATEMALA387_a.html

²²⁴ Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte I: La Incursión, Insight Crime, 2011. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>

²²⁵ “Horst Walther Overdick Mejía “El Tigre””, persona De Interés, 20 de agosto de 2014. Disponible en: <https://www.personadeinteres.org/personas/1520#relaciones>

²²⁶ WikiLeaks, “Guatemala/Honduras/CT-Illegal arms in Guatemala coming from Honduras: Public Ministry”, febrero de 2013. Consultado el 4 de febrero de 2019 en: https://wikileaks.org/gifiles/docs/24/2465900_guatemala-honduras-ct-illegal-arms-in-guatemala-coming-from.html

registradas en el ejército hondureño, las armas fueron decomisadas en su mayoría en Ciudad Juárez. Además de armas, LZ adquirieron de estos países cartuchos, chalecos antibalas, uniformes y granadas. El informe también señaló que se encontraron indicios de que LZ emplearon a elementos de la Policía Nacional Civil de Guatemala (PNC) a cambio de 5 mil dólares mensuales. Es importante mencionar que en ese mismo año, 2009, casi el 40% de los enfrentamientos armados en México se llevaron a cabo en el norte del país, zona de origen de esta organización criminal, cinco años atrás, en 2004, la firma suiza *Small Arms Survey*²²⁷ identificaba alrededor de 15 millones de armas circulando en territorio mexicano, de las cuales el 58% de estas provenían del mercado ilegal, es decir, cerca de 12 millones 750 mil armas.

Bajo este escenario, LZ comenzaron a incursionar en Guatemala de una manera muy similar a la que venían empleando México. La OC comenzó su apertura criminal con aproximadamente 30 miembros agrupados en dos grupos: por un lado, un brazo operacional que se encargó de la seguridad de la organización y de sus líderes, quienes además se encargaron de reclutar a jóvenes entrenados tanto en México y Guatemala para llevar a cabo tareas especializadas en seguridad y ataque, en su mayoría, jóvenes que en algún momento pertenecieron al Ejército guatemalteco; y por otro lado, un grupo administrativo, encargado de controlar las finanzas de la organización. Con esta información se puede deducir que LZ incursionaron bajo el mismo modelo de mafia, primero identificando a un importante criminal que conocía el negocio del contrabando a la perfección, y, segundo agrupando a un importante número de elementos entrenados para ejercer violencia. Mientras que al mismo tiempo comenzaban a cooptar a elementos de las cooperaciones policiacas y del ejército. Una prueba es la existencia de un vídeo²²⁸ en el que se puede observar al Coronel Edgar Ernesto Muralles acompañado de miembros LZ en una fiesta que se llevó a cabo en el departamento del Quiché, al mismo tiempo, es posible observar al narcotraficante Walter Overdick. El comandante fue promovido, por el ex presidente Otto Pérez Molina, como comandante de las Reservas de Baja Verapaz, y tiempo después fungiría como Subdirector de la Escuela Militar Adolfo V. Prieto. Un detalle a destacar es

²²⁷ Francisco Sandoval Alarcón, “10 puntos sobre el tráfico de armas entre EU y México”, *Animal Político*, Ciudad de México, 10 de marzo de 2011. Consultado el 5 de febrero de 2019 en: <https://www.animalpolitico.com/2011/03/10-puntos-sobre-el-trafico-de-armas-entre-eu-y-mexico/>

²²⁸ Insight Crime, 8 de septiembre de 2011, Los Zetas en Guatemala, recuperado el 2 de febrero de 2019 en: <https://www.youtube.com/watch?v=ou1t9r6Xi60>

que en la reunión giraba en torno a una carrera de caballos, actividad muy frecuentada por LZ y de donde lograron franquear ingresos económicos en México y EUA²²⁹.

Ahora bien, con el golpe que dieron a una de las familias más importantes del negocio del narcotráfico en Guatemala, y con la cooptación de autoridades de diferentes niveles, LZ comenzaron a monopolizar diferentes mercados inicialmente en la ciudad de Cobán, donde se presume, comercializaban productos de origen mexicano, entre ellos, gasolina. Cobán se encuentra ubicado al norte de la Ciudad de Guatemala, ahí esta OC se encargó de pagarle a policías locales cerca de 300 dólares mensuales, a los operadores radiales 500, y a los comandantes la cantidad de 1,000 dólares. Estas cuotas se asignaron acorde a la responsabilidad de los elementos para los fines de la organización, sin embargo, el principal objetivo de estos incentivos económicos se centraban en la filtración de información acerca de todos aquellos movimientos que se llevaron a cabo en contra de LZ, por ejemplo, la obtención de información relacionada con operativos para la incautación de cargamentos de droga, así como el encubrimiento de homicidios perpetrados por la organización. La corrupción y la cooptación se llevaron a cabo por medio de un abogado que se encargó de sobornar a fiscales de todos los niveles²³⁰.

La estructura armada en Guatemala ocurrió de arriba hacia abajo, es decir, además de tener bajo sus órdenes a los antes mencionados, LZ se hicieron valer de taxistas, sexoservidoras, lustrabotas y adolescentes para saber cada uno de los movimientos de la policía y de otras OC dentro de su territorio. Los autos y fincas utilizadas para el transporte y almacenamiento de la droga las obtuvieron mediante la compra, y en otras ocasiones, el robo a sus propietarios. Para no dejar rastro de este tipo de acciones, conservaron el nombre de los dueños originarios, de esta manera difícilmente alguna investigación los golpearía de manera directa, ya que, además, los cargamentos siempre iban custodiados por su brazo operativo²³¹.

²²⁹ Redacción, “Los Zetas dominan Guatemala y hasta se dan el lujo de hacer “narcofiestas”: prensa local”, *Sin Embargo*, 24 de septiembre de 2014. Consultado el 15 de febrero de 2019 en: <https://www.sinembargo.mx/24-09-2014/1126445>

²³⁰ Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte II: Modus Operandi, Insight Crime, 2011. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>

²³¹ *Ibíd.*

Hasta este punto es importante volver a resaltar los mecanismos mediante los cuales esta organización lavó la mayor parte de sus ingresos, sin que las autoridades mexicanas y estadounidenses pudieran detectarlos a tiempo, principalmente por medio de empresas de diversos giros. Ahora bien, en Guatemala el mecanismo del lavado de ingresos económicos básicamente se centró en dos fuentes, la primera, mediante organizaciones no gubernamentales, que, vía apoyos, inyectaron recursos económicos al Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces (PRODEVER), y al Fondo Nacional para la Paz (FONEPAZ); al final del día se calcula que fueron cerca de 85 millones de dólares la cantidad que estas organizaciones civiles recibieron. La segunda fuente se presentó mediante una empresa de construcción y al negocio de agricultura, donde destacaba el cardamomo, ambas pertenecientes al narcotraficante aliado Walter Overdick, este lavado se canalizó en la ciudad de Cobán. Existió una tercera fuente que si bien es cierto no les permitía lavar grandes cantidades de dinero, sí les permitió manejar una liquidez ostentosa, se trató del uso de infantes que se encargaron de cambiar dólares en casas de cambio y bancos locales, lo que a la postre levantó sospechas entre la policía local. La facilidad y la frecuencia con la que se realizaba esta práctica ilícita comenzó a beneficiar sobre todo a las casas de cambio, quienes conscientes del negocio redondo comenzaron a cambiar el dólar a un precio mucho más bajo que el promedio normal²³². Con esta información es posible identificar que más allá de implementar los mismos mecanismos de control territorial para la obtención del control de los mercados, LZ se fueron adaptando a las características propias del nuevo territorio, a la dinámica social, a los nuevos mercados y a los medios existentes para proteger sus finanzas.

Para que existiera una operación efectiva en territorio guatemalteco necesitaron colocar a un líder que no se encontrara a distancia, es decir, todo el arraigo, una vez trasplantada la organización, no pudo concretarse sin un líder establecido en el nuevo territorio, para ello encomendaron el liderazgo a un comandante hasta ahora sólo conocido como Z- 200. En

²³² *Ibidem*.

2014, un testigo protegido²³³, procesado en Estados Unidos declaró que: al llegar a Guatemala, LZ designaron a su primer comandante de plaza conocido sólo por el alias Z-200. El comandante de plaza tenía en su lista de tareas actividades criminales que iban desde la extorsión y el despojo de propiedades, hasta el asesinato de criminales miembros de otras organizaciones. Poco tiempo después, la organización puso a otro comandante conocido como *Comandante Yankee*, para acompañar al primero. En la declaración, el testigo señaló que al consolidarse la organización se llegó a colocar un comandante por departamento en Guatemala.

Dentro del mapa guatemalteco, el Petén fue relevante debido a su extensión territorial, misma que representa casi la mitad de todo el norte de Guatemala; además de cuenta con dos fronteras selváticas colindantes con México y Belice. De este departamento se desprendieron una serie de actividades y sucesos que hicieron que fuera el bastión de LZ en Guatemala, por un lado, esta organización criminal instauró bases en los municipios de Poptún y Sayaxche, estas bases de operación se colocaron estratégicamente para que sus actividades criminales no tuvieran contratiempo alguno. En Poptún instalaron un vasto campamento de Kaibiles, mientras que de Sayaxche aprovecharon su colindancia con México y las características selváticas de sus fronteras informales, lo que propiciaba y permitía un paso libre para el contrabando de armas y droga²³⁴.

Representando un punto de control importante, el Petén se fue convirtiendo en el centro de operaciones con mayor peso por sobre los demás departamentos en los que tuvieron presencia criminal, al presentarse esta situación, LZ comenzaron a replicar su mecanismo de captura de territorio: el ejercicio de la violencia sistemática. El 14 de mayo de 2011 en una finca conocida como “Finca de Cocos” esta OC protagonizó una masacre de 27 campesinos, todos empleados de Otto Salguero, un narcotraficante que presuntamente les había robado un cargamento²³⁵. Un testigo protegido²³⁶ mencionó que este asesinato fue

²³³ “Testigo protegido narra estructura de los Zetas en Guatemala”, *Excélsior*, 23 de enero de 2014. Consultado el 10 de febrero de 2019 en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/23/939999>.

²³⁴ Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte III: ¿Una respuesta guatemalteca?, 2011. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>

²³⁵ José Elías, “Un grupo de ‘Zetas’ purgarán más de 100 años por la masacre de campesinos”, *El País*, 21 de febrero de 2014. Consultado el 10 de febrero de 2019 en: https://elpais.com/internacional/2014/02/22/actualidad/1393036448_736117.html

parte de un aviso para Otto Salguero y durante el evento se desempeñaba como guardia de LZ a cambio de 500 dólares al mes. Se tienen registro de que la mayoría de las víctimas fueron decapitadas²³⁷, además de que fue perpetrada por un grupo aproximado de 40 Zetas²³⁸. Uno de los involucrados fue extraditado a México en 2015, Daniel Pérez Rojas, que se desempeñaba como comandante en Guatemala, fue sentenciado a 47 años de prisión; antes de ser comandante en Centroamérica, Daniel Rojas fue guardaespaldas del ex líder de la organización del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén, tiempo después fue miembro fundador de LZ²³⁹.

Si bien este hecho fue un importante movimiento para crearse una reputación dentro de la dinámica criminal en el nuevo territorio, los resultados no fueron como se esperaron para la organización, ya que, derivado de dicha violencia, el Estado guatemalteco reforzó considerablemente la seguridad en los departamentos en los que se detectó la presencia de Zetas en todo el país, siete días después de perpetrado el ataque, fueron capturados 3 integrantes en la comunidad de Quetzaltenango. Esta captura se pudo realizar debido a que, además de la masacre, el grupo lanzó amenazas a organizaciones rivales, inclusive al CDG²⁴⁰, lo que provocó que fueran identificados con menor dificultad. Después de la captura de algunos de sus elementos, LZ se encargaron de responder asesinando al ex fiscal Allan Stowlinsky Vidaurre, involucrado en la captura de los tres miembros responsables del asesinato de los campesinos, el cuerpo del ex fiscal fue encontrado el 24 de mayo de 2011 en el departamento del Cobán, un día después de haber sido secuestrado en su casa ubicada en el departamento del Alta Verapaz²⁴¹. La violencia sistematizada ejercida quedó en evidencia cuando partes de cuerpo del ex fiscal fueron colocadas en el edificio de Gobernación y en el mercado central de Cobán. En el edificio de Gobernación dejaron un

²³⁶ “Testigo revela detalles de matanza de 27 jornaleros en finca Los Cocos”, *Prensa Libre*, 31 de enero de 2014.

Consultado el 11 de febrero de 2019 en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/los-cocos-matanza-zetas-testigo-peten-masacre-27-jornaleros-juicio-0-1076292496/>

²³⁷ José Elías, “La matanza de 27 campesinos conmociona a Guatemala”, *El País*, 16 de mayo de 2011. Consultado el 15 de febrero de 2019 en: https://elpais.com/internacional/2011/05/16/actualidad/1305496811_850215.html

²³⁸ Crisis Group, “Guatemala: Narcotráfico y Violencia”, Informe sobre América Latina N° 29, 2011, p. 2.

²³⁹ David Gagne, “Guatemala extradita a líder de Los Zetas a México”, *Insight Crime*, 3 de abril de 2015. Consultado el 11 de febrero de 2019 en: <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/guatemala-extradita-lider-los-zetas-mexico/>

²⁴⁰ AFp, “Captura Guatemala a tres presuntas zetas vinculados con matanza de labriegos en Petén”, *La Jornada*, 22 de mayo de 2011. Consultado el 17 de febrero de 2019 en: <https://www.jornada.com.mx/2011/05/22/mundo/026n2mun#>

²⁴¹ Afp, Dpa y Reuters, “Descuartizan zetas a fiscal guatemalteco que participó en captura de asesinos de labriegos”, *La Jornada*, 25 de mayo de 2011. Consultado el 18 de febrero de 2019 en: <https://www.jornada.com.mx/2011/05/25/mundo/025n2mun#>.

mensaje de advertencia firmado con la leyenda “Z-200”²⁴². Por su parte, las autoridades capturaron a 14 miembros a menos de dos semanas de lo ocurrido²⁴³. Este hecho provocó que se declarara un estado de sitio y que el objetivo principal de las fuerzas armadas fueran LZ. Por su parte, esta OC decidió retirarse del departamento, sin embargo, comenzaron a enviar a jóvenes hondureños y salvadoreños a realizar tareas tales como el cobro por derecho de piso, la extorsión y la venta de droga.

Sin duda esta OC pudo incursionar de manera plena gracias a la complicidad o cooptación de actores estatales. En 2015, Roxana Baldetti, ex vicepresidenta de Guatemala (2012-2015), fue señalada por las autoridades de su país como responsable de haber recibido 250 mil dólares por parte de LZ para su campaña, a cambio, la organización le exigió la limitación de acciones policíacas tales como tareas antidrogas vía terrestre y aérea, por su parte, Baldetti solicitó seguridad por parte de la organización cuando la ex funcionaria asistiera a eventos públicos, en particular en el departamento de Huehuetenango; la ex vicepresidenta dimitiría de su cargo en mayo de 2015. Esta información fue declarada en uno de los juicios de los ex miembros de la organización que fueron extraditados a EUA, en donde se agregó que, las reuniones con la funcionaria se llevaron a cabo en el centro de Guatemala. Baldetti fue sentenciada en EUA en febrero de 2017²⁴⁴. Otro personaje de la política guatemalteca que cedió ante las negociaciones fue el ex Ministro de Gobernación de la República: Mauricio López Bonilla (2012-2015). El ex Ministro fue sentenciado en el mismo distrito que Baldetti (Distrito de Columbia) en 2017 por asociación delictiva y por la distribución de cocaína a EUA. El Departamento de Justicia encontró que recibió, de 2012 a 2015, dinero de distintas OC, principalmente de LZ, esto con la finalidad de que se les permitiera operar con libertad. El mismo testigo que declaró en contra de Baldetti señaló que a Bonilla se le entregó 1 millón de dólares a cambio de que se les permitiera el traslado de varios cargamentos de cocaína a Guatemala, una vez ahí, LZ se encargarían de llevarla a

²⁴²Redacción, “Matan a auxiliar fiscal de Cobán, Allan Stowlinsky Vidaurre”, *Prensa Libre*, 24 de mayo de 2011. Consultado el 18 de febrero de 2019 en: https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/descuatizado-coban-cadaver-fiscal_0_486551435-html/

²⁴³ Crisis Group, “Guatemala: Narcotráfico y Violencia”, Informe sobre América Latina N° 29, 2011, p. 3.

²⁴⁴ José Meléndez, “Penetran Los Zetas el poder político de Guatemala”, *El Universal*, 10/06/2017. Consultado el 18 de febrero de 2019 en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/06/10/penetran-los-zetas-el-poder-politico-de-guatemala>

EUA. Además de esa cantidad, a Bonilla se le entregaron 250 mil dólares a cambio de filtrarles información sobre las operaciones en contra de las OC en Guatemala²⁴⁵.

La red de financiamiento llegó hasta el ex presidente de Guatemala Álvaro Colom (2008-2012), justo antes de que llegara a la presidencia de su país, es decir, el nexo se presentó durante la campaña electoral. Esta información salió a la luz tres años después de la campaña, cuando en un programa de radio de la Ciudad de Guatemala se dio a conocer un anuncio en el cual se mencionaba que el en ese entonces presidente había recibido 11 millones y medio de dólares antes de terminar la campaña por parte de la organización criminal de LZ. El comunicado que la organización obligó a difundir mencionaba que las supuestas acciones del presidente, de combatir a esta OC, eran falsas, y lo que sucedía era lo contrario, es decir, existió cierta omisión para que la organización trabajara sin problema alguno. Se presume que, al finalizar la elección, en la que Colom resultó ganador, sus financistas acudieron a la casa de campaña, después de esa reunión, y por los siguientes dos años sólo ocurrió una captura relacionada a la organización: Daniel Pérez Rojas, líder y fundador de los Zetas, fue detenido en la capital del país²⁴⁶. Para 2011, Álvaro Colom declaró que los operativos contra el crimen organizado le costaron al gobierno guatemalteco entre 1 y 1.7 millones de quetzales al día²⁴⁷. Para 2012, se tuvo registro de que LZ tuvieron presencia en 8 departamentos, convirtiéndose en la OC más grande y con mayor cobertura en toda Guatemala, el Transnational Institute²⁴⁸ atribuye el éxito de su trasplante de mafia a las tácticas de reclutamiento y adiestramiento que desarrollaron, dentro de las que destacaron los Kaibiles, las alianzas que establecieron con pandillas locales y la cooptación de agentes y funcionarios estatales.

Después del alto grado de violencia y los casos de corrupción que se presentaron, la nueva estrategia del Estado guatemalteco, dirigida por el presidente Otto Pérez Molina (2012-2015), se centró en una estrategia punitiva y militarizada, por ejemplo: promovió una ley

²⁴⁵ Louisa Reynolds, “Estados Unidos quiere a exministro de Guatemala ligado a Los Zetas”, *Proceso*, de julio de 2017. Consultado el 20 de febrero de 2019 en: <https://www.proceso.com.mx/494997/estados-unidos-quiere-a-exministro-guatemala-ligado-a-los-zetas>

²⁴⁶ Steven Dudley, “El dinero de los Zetas y la campaña de Colom en Guatemala”, *Insight Crime*, 9 de agosto de 2018. Consultado el 20 de febrero de 2019 en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/dinero-zetas-campana-colom-guatemala/>

²⁴⁷ Crisis Group, “Guatemala: Narcotráfico y Violencia”, Informe sobre América Latina N° 29, 2011, p. 5.

²⁴⁸ “El Nexo entre Drogas y Violencia en el Triángulo del Norte”, Transnational Institute, Drogas y Conflicto, Documento de Debate, noviembre 2012, No. 19, Ámsterdam, p. 9.

para que niños de 12 años pudiesen ser juzgados como adultos en casos relacionados con el narcotráfico o el crimen organizado; otorgó a las corporaciones policíacas facultades para realizar incautaciones y allanamientos; permitió la participación de los militares en tareas policiales, aunque es importante mencionar que esta medida ya se había tomado desde el gobierno de Colom, cuando declaró estado de sitio en la Alta Verapaz. Estas medidas más allá de disminuir los altos índices de violencia, y golpear directamente a organizaciones criminales como LZ para frenar el tráfico de drogas, dieron como resultado una atomización de la violencia y por ende la profundización de la crisis de seguridad²⁴⁹. Según Dudley²⁵⁰, los Zetas no lograron invadir las localidades guatemaltecas que se encontraban en su radar, su lucha fue infructuosa posiblemente porque después de la masacre de la finca de cocos, el gobierno de Guatemala implementó un estado de sitio que se fue prolongando conforme se empleaban los operativos en contra de esta organización, esto, a su vez, provocó la captura de varios miembros Zetas e integrantes de las pandillas que empleaban. Aunado a ello, la brutalidad y el salvajismo que LZ emplearon en su momento provocó el alejamiento de bandas competidoras, pero, que posibles socios también decidieran alejarse de esta organización.

Como es posible observar, esta recuperación de eventos ha ayudado a establecer ciertas similitudes en cuanto al trasplante de mafia que LZ intentaron realizar en Guatemala, ya que esta organización criminal pudo identificar las características del territorio centroamericano que podrían abonar a una efectiva dinámica criminal. Así mismo, decidieron establecer alianzas con un narcotraficante que conociera bien el negocio, las rutas y personajes claves, pero que a su vez este no contara con una reputación importante, pero no con los recursos suficientes para monopolizar el mercado, es decir, para LZ fue muy oportuno asentarse en un lugar en donde se presentaran las características necesarias para poder ejercer un mecanismo de operación muy similar al que empleaban en México, acompañado por la alianza de alguien que conociera bien el negocio y el territorio pero sin la infraestructura óptima para que en algún momento pudiera arrebatar el control. Dado este escenario, LZ decidieron no ser más un grupo de seguridad. Si bien es cierto que no incursionaron solos, y que necesitaron de alianzas, también lo es que estas alianzas les

²⁴⁹ *Ibíd.*, pág. 9, 21-23.

²⁵⁰ Steven Dudley, "Los Zetas en Guatemala" Parte III: ¿Una respuesta guatemalteca?, 2011. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>

permitieron consolidar su autonomía como organización en México, en otras palabras, se puede interpretar que la iniciativa de trasplantar sus operaciones en Guatemala pudo haber sido empujada por la necesidad de catapultar su influencia en México, recorriéndose uno o dos pasos atrás en la cadena de producción de la droga, es decir, aventajando el proceso del mercado y consolidándose como OC.

Análisis de la Violencia 2009-2012

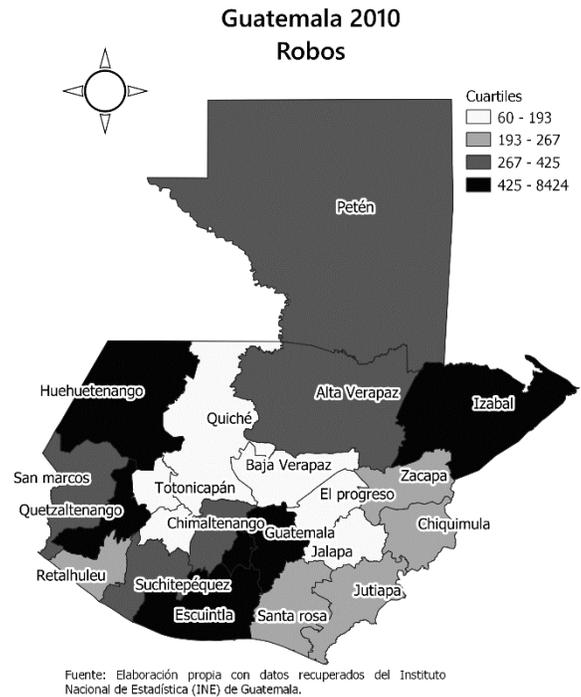
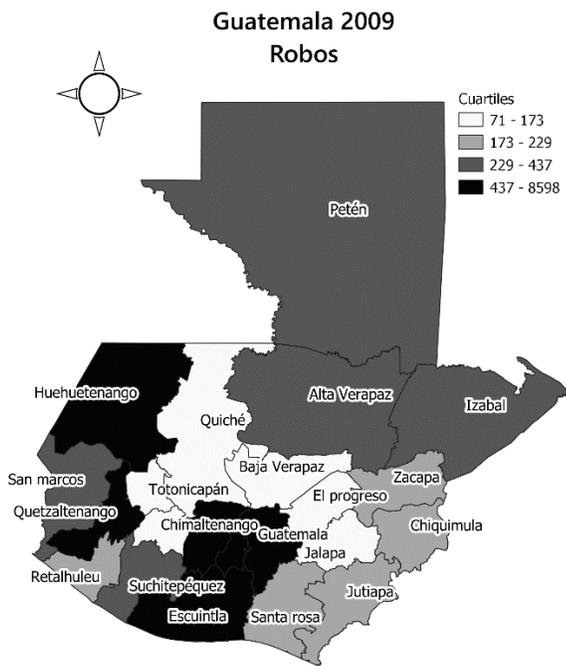
Conviene subrayar que, para este análisis se tomaron como base datos a partir del año 2009, que es el año a partir en que se tuvo acceso a la información y hasta el año 2012, para el caso de la cartografía, así como para el cálculo de las tasas. Así mismo, para algunos gráficos se tomó información hasta 2017, año límite en cuanto al acceso de datos. Esto con la finalidad de observar el comportamiento de otras variables posiblemente ligadas a LZ. Es importante mencionar que el límite de la temporalidad (2012) se basó dado el suceso de dos hechos importantes: la captura de Walter Overdick ocurrida en 2011 y los juicios realizados a integrantes de LZ en cortes estadounidenses a partir de un año después, ambos sucesos que pudieron afectar operatividad de la organización. Con base en los criterios antes mencionados, se realizó una interpretación del comportamiento de la violencia en Guatemala haciendo énfasis en departamentos en los que los Zetas tuvieron mayor frecuencia con base en la información examinada a lo largo de esta investigación, los eventos seleccionados fueron: los robos²⁵¹, los delitos en contra de la libertad²⁵² y los homicidios dolosos. Todos los registros se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, fuente primaria para la consulta. Es adecuado mencionar que la recolección de datos no fue la esperada, debido a la falta de apertura legal en cuanto al acceso a la información existente en Guatemala. El objetivo de este análisis de datos es comprobar si la teoría propuesta por Federico Varese es aplicable o no, y ver hasta qué punto su movimiento y trasplante pudo reflejarse en Guatemala.

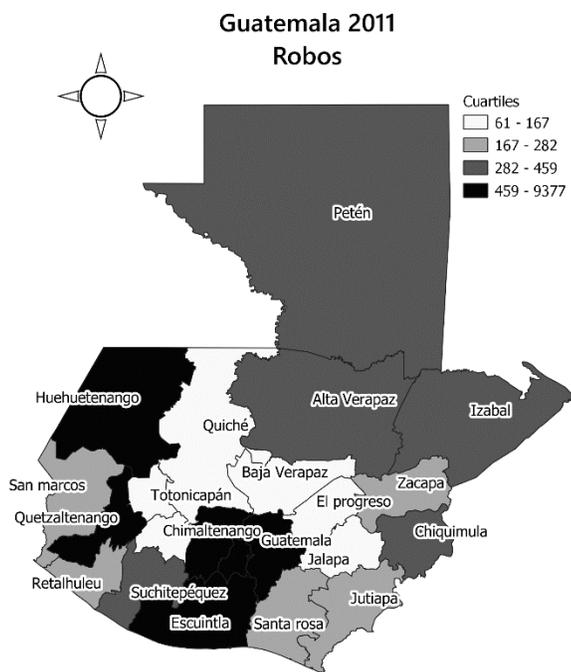
Los siguientes mapas muestran el comportamiento de la dinámica criminal del robo. Es posible observar que los departamentos con mayor actividad fueron los fronterizos con

²⁵¹ Peatonales, vehículos, motocicletas, arma de fuego, comercios, residencias y autobuses.

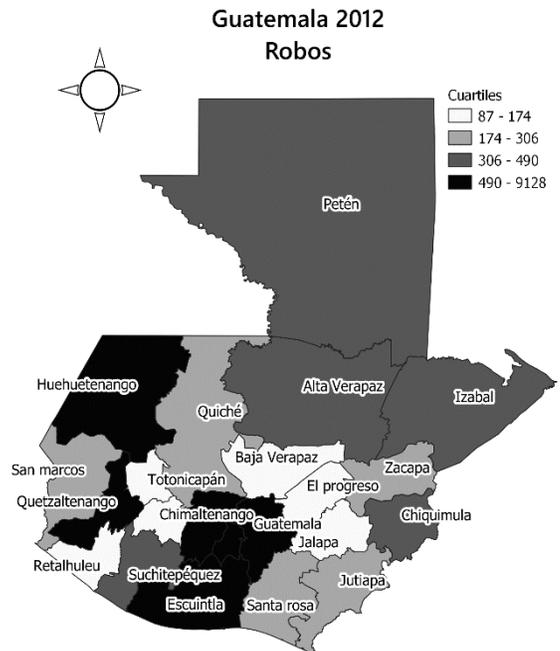
²⁵² Secuestros y desapariciones.

México y el Océano Pacífico, salvo para el año 2010, en el que el departamento de Izabal, colindante con Honduras, se integra como uno de los que más tuvo registro. Es importante resaltar que el departamento fronterizo de Huehuetenango tuvo un registro constante durante los cuatro años, apareciendo dentro del cuarto cuartil, mientras que el departamento de San Marcos (también fronterizo) se mantuvo en el primer y segundo cuartil, esto posiblemente se debió a una situación clave en esta historia: a que entre 2009 y 2010 ambos departamentos eran controlados por la OC de Sinaloa (Dudley, 2010), bajo su tradicional modo de operación basado en la construcción de un tejido social, pero que Huehuetenango le fue disputado constantemente por LZ. Por su parte la ciudad de Guatemala registró un alto número de robos durante este periodo posiblemente porque trata de la capital del país y su población fue mayor a la de los demás departamentos, aunque fue ahí donde LZ pactaron con autoridades guatemaltecas (Dudley, 2011).





Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

La tabla 3.2 muestra la tasa de robo por cada 100 mil habitantes registrada para los cuatro años. Este tipo de análisis permite observar cómo afectó de manera diferente el fenómeno del robo en cada uno de los departamentos, en el que la Ciudad de Guatemala se ocupó al segundo lugar debido al número de habitantes con los que contaba Escuintla, no obstante, y como se verá para los otros delitos, no se puede descartar la ubicación geográfica de dicho departamento, misma que representó una puerta al Océano Pacífico para todo tipo de actividad económica (lícita e ilícita), y que a su vez cuenta con carreteras que conectan directamente con la Ciudad de Guatemala, es decir, si existió presencia de LZ en este departamento, pudo deberse a que se presentaron condiciones de interés, muy similares a la del puerto der Lázaro Cárdenas en Michoacán, en su momento controlado por los mismos.

Tabla 3.2 Robo por cada 100 mil habitantes en Guatemala, 2009-2012 (Unidades)

Departamento	2009	2010	2011	2012
Escuintla	235	224	279	313
Guatemala	282	271	297	285
Sacatepéquez	212	183	203	169
Zacapa	92	101	94	122
Quetzaltenango	79	97	96	101
El Progreso	89	87	77	98
Izabal	74	106	81	97
Chiquimula	64	61	77	86
Suchitepéquez	83	75	77	86
Chimaltenango	77	71	92	79
Santa Rosa	59	62	63	72
Petén	68	59	53	68
Huehuetenango	44	41	42	51
Jutiapa	47	57	55	50
Retalhuleu	66	65	60	48
Baja Verapaz	28	26	34	40
Alta Verapaz	22	36	28	32
San Marcos	25	29	27	27
Jalapa	35	29	37	27
Quiché	19	21	17	26
Totonicapán	21	22	22	21
Sololá	20	14	14	20

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

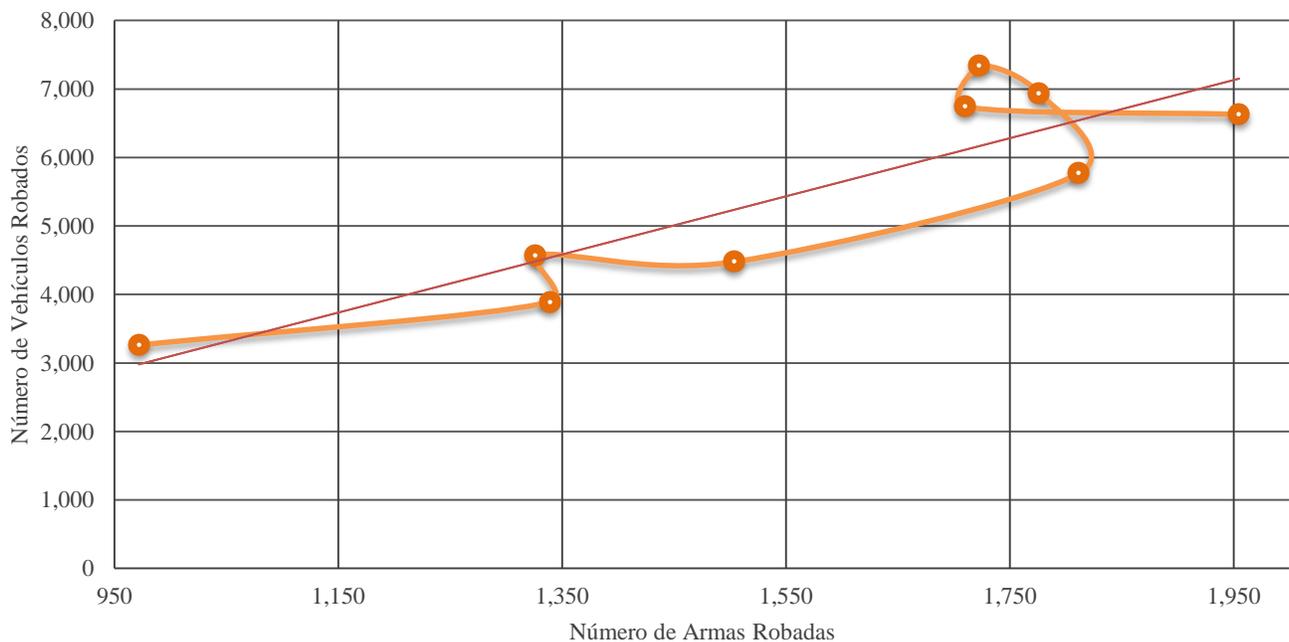
De acuerdo a la disponibilidad de la información²⁵³, en el siguiente diagrama dispersión (gráfico 3.3) se correlacionó el robo de arma de fuego²⁵⁴ y el robo de automóvil en Guatemala, de 2009 a 2017. En él se pudo observar que, dado el aumento del robo de armas de fuego el número de robo de vehículos también aumentó. Fue importante la obtención de información acerca del robo de armas de fuego, ya que permitió observar que, en particular, estos dos eventos coincidieron en el tiempo, es decir, la estadística demuestra que ambos

²⁵³ Es importante mencionar que, la información para el secuestro y las desapariciones se encontraron disponibles de manera agrupada.

²⁵⁴ Armas que fueron robadas de algún lugar o le fueron despojadas a personas.

delitos siguieron la misma tendencia, por lo tanto, se puede llegar a inferir que un número un número considerable de armas de fuego fueron utilizadas por LZ y otras OC para este y otros delitos. Esto es sólo un indicio si se toma en cuenta que la organización alimentaba su estructura financiera en Guatemala principalmente mediante el trasiego de drogas en pequeñas o medianas cantidades, para el caso de los vehículos robados.

Gráfico 3. 3 Vehículos y armas robadas en Guatemala, 2009-2017 (Unidades)

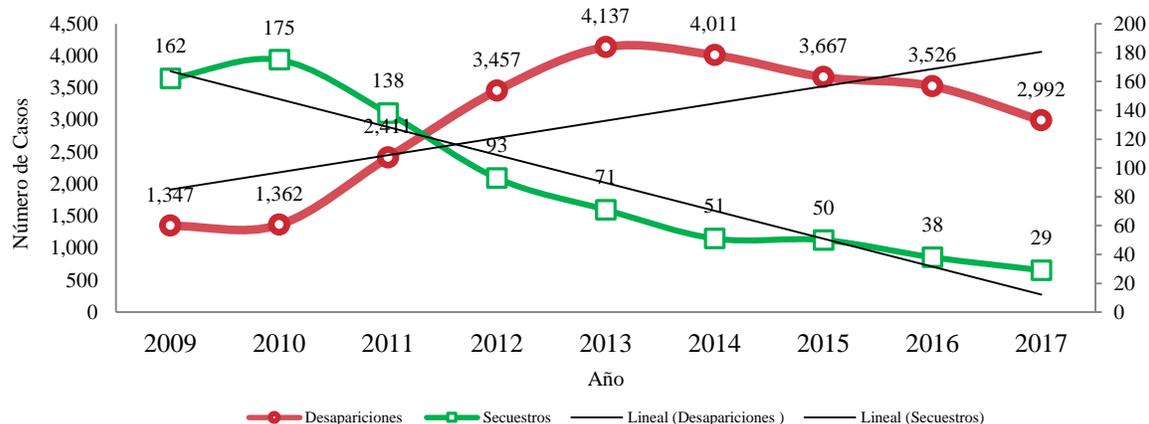


Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

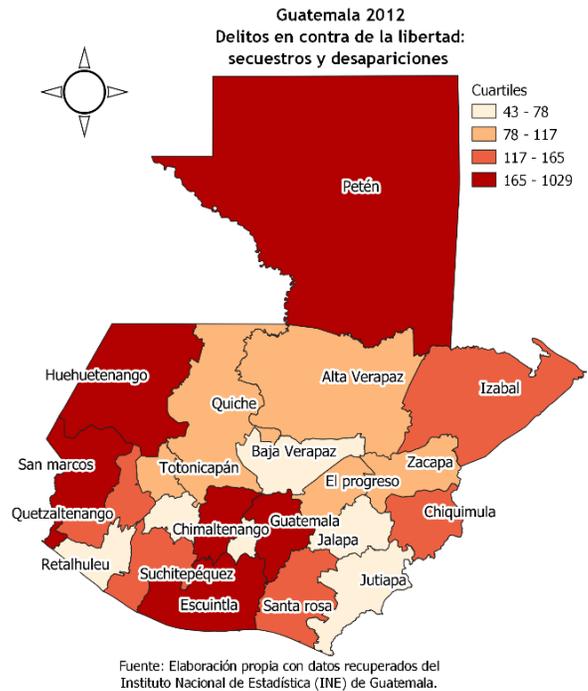
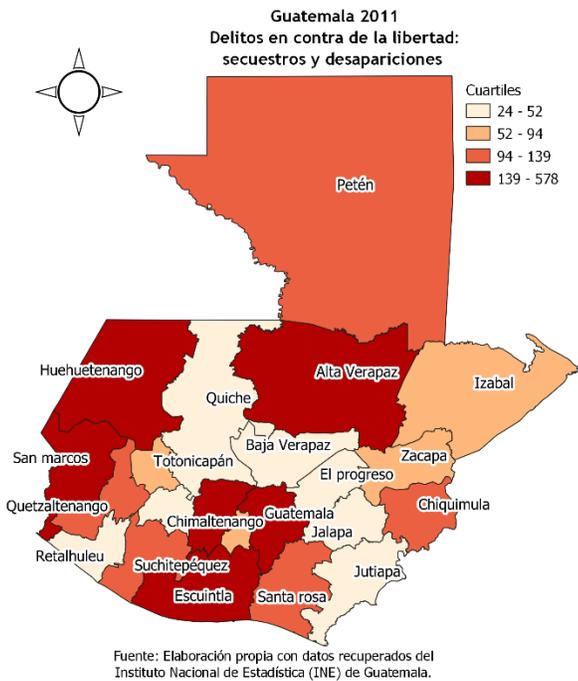
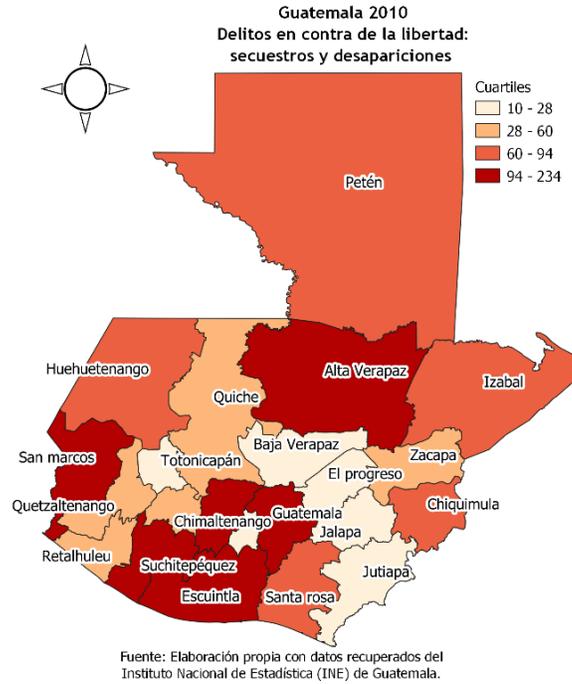
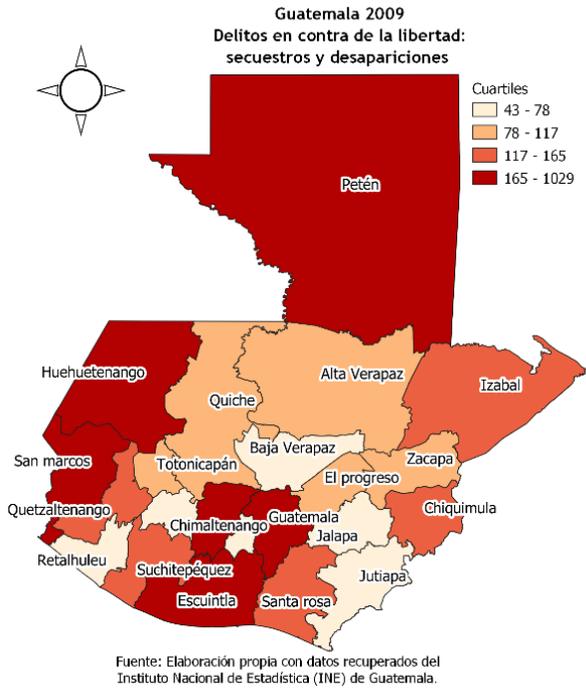
El siguiente análisis muestra el comportamiento de actos de violencia en contra de la libertad, que, con base en la metodología del INE, los datos se encontraron agrupados en dos: secuestros y desapariciones. El gráfico 3.4 muestra la evolución de ambos fenómenos, donde, por un lado, el registro de secuestro llegó a los 175, que fue el registro más alto que se presentó para el año 2010, sin embargo, a partir del año 2011 el registro fue disminuyendo considerablemente hasta llegar a 29 registros para el año 2017, esto no

precisamente indique una disminución natural del fenómeno, ya que probablemente no siempre fue denunciado; por otro lado, para el caso de las desapariciones, se observa que ocurrió totalmente lo contrario, a partir del año 2011, y hasta el año 2013, el registro de desapariciones de personas fue en aumento. Es importante mencionar que al representar los datos en un gráfico doble es posible analizar el comportamiento de ambos fenómenos en dimensiones similares, ya que, dada dicha característica, se puede ver que el repunte de las desapariciones ocurrió a partir de 2011, año en el que el registro de secuestros disminuyó. El aumento de personas desaparecidas continuó durante los siguientes dos años, tiempo en que en esta investigación se identificaron dos cosas: la presencia de LZ en más de 8 departamentos (Transnational Institute,2012) y que a finales del año 2012 Guatemala sufrió el fenómeno de fragmentación criminal, variables que pudieron relacionarse con el alza del fenómeno.

Gráfico 3. 4 Desapariciones y secuestros en Guatemala 2009-2017 (Unidades)



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.



La cartografía para estos dos casos muestra que para 2009, año en el que LZ comenzaron a consolidar sus alianzas con Walter Overdick, el fenómeno se distribuyó principalmente en el Petén, primer departamento en el que se encontró registro de esta OC en Guatemala, y Huehuetenango, en donde ya se mencionó el control que sostenía la OC de Sinaloa. Por otro lado, se observa que entre 2010 y 2011 el departamento de Alta Verapaz aparece dentro del cuarto cuartil, es decir, como uno de los departamentos con mayor registro, en comparación con el análisis de robo en el que aparece con un registro considerablemente bajo. Para el caso de la Alta Verapaz es importante recalcar que Steven Dudley (2010) consideró prioritario este departamento para LZ ya que fue por medio de este que pudieron acceder gradualmente a la Ciudad de Guatemala, que para el año 2011 presentó su mayor registro, año en el que LZ secuestraron en ese mismo departamento al entonces fiscal Allan Stowlinsky Vidaurre, involucrado en la captura de los tres miembros responsables del asesinato de los campesinos de la finca de Cocos (AFp 2019). Para 2012 el Petén regresó a posicionarse como uno de los departamentos con mayor registro, y a su vez Alta Verapaz se posicionó en el segundo cuartil, la captura de Walter Overdick en abril de ese mismo año pudo haber influido en esta disminución, dado que dicho departamento representaba su principal territorio de actividad criminal (Insight Crime 2016).

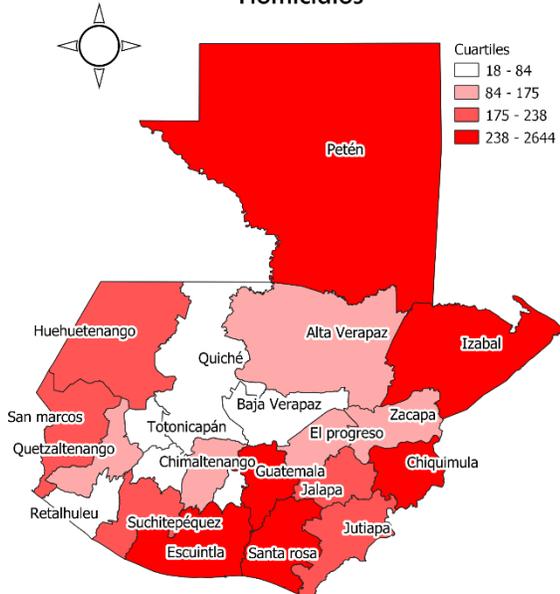
El análisis por cada cien mil habitantes de ambos fenómenos coloca al departamento de Totonicapán como el que más afectado se vio a final del periodo, seguido del departamento fronterizo con México: Quetzaltenango y de la Alta Verapaz respectivamente. Por otro lado, si bien es cierto que, para el caso del departamento de Zacapa, este no figura en la cartografía presentada, sí presentó un importante registro en cuanto a la tasa de desapariciones y secuestros cerrando el periodo con 37 casos. Esto adquiere mayor relevancia si se toma en cuenta que desde antes de 2009 este departamento era controlado por la organización criminal de Juan León y que LZ le arrebataron con el objetivo principal de controlar las rutas de la droga provenientes de Honduras (Dudley 2010).

Tabla 3.3 Desapariciones y secuestros por cada 100 mil habitantes en Guatemala, 2009-2012 (Unidades)

Departamento	2009	2010	2011	2012
Totonicapán	10	15	33	49
Quetzaltenango	15	19	36	47
Alta Verapaz	19	20	38	44
Zacapa	19	22	33	37
Chimaltenango	10	8	18	32
Petén	16	22	31	31
Escuintla	21	24	23	30
Quiche	10	15	22	29
Jutiapa	10	11	15	28
Sololá	20	21	25	26
Suchitepéquez	4	7	19	24
Jalapa	10	6	20	24
San marcos	15	10	17	22
El progreso	11	10	15	18
Huehuetenango	5	6	11	18
Sacatepéquez	14	8	14	17
Izabal	10	8	13	15
Baja Verapaz	5	6	15	13
Guatemala	3	2	6	12
Retalhuleu	5	10	5	12
Santa rosa	5	10	13	10
Chiquimula	6	5	4	9

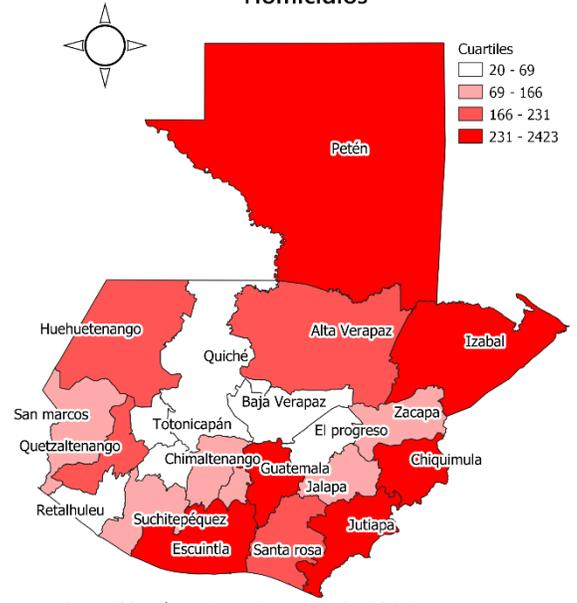
Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Guatemala 2009 Homicidios



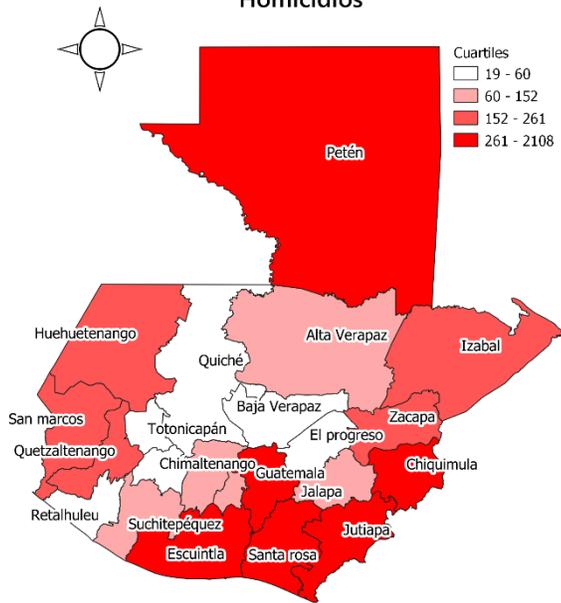
Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Guatemala 2010 Homicidios



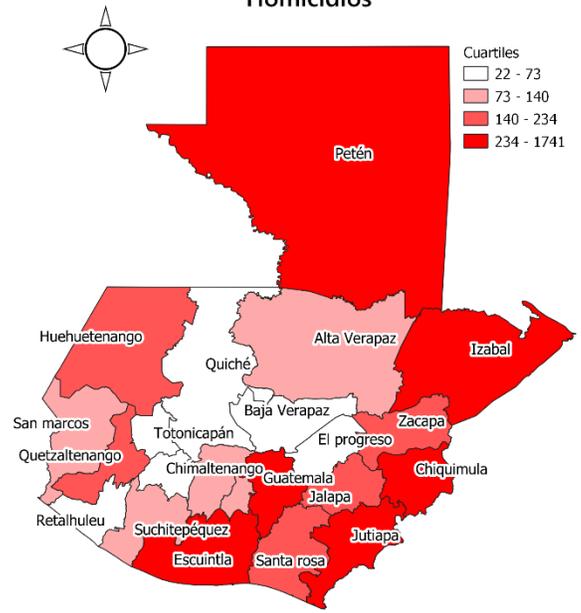
Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Guatemala 2011 Homicidios



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Guatemala 2012 Homicidios

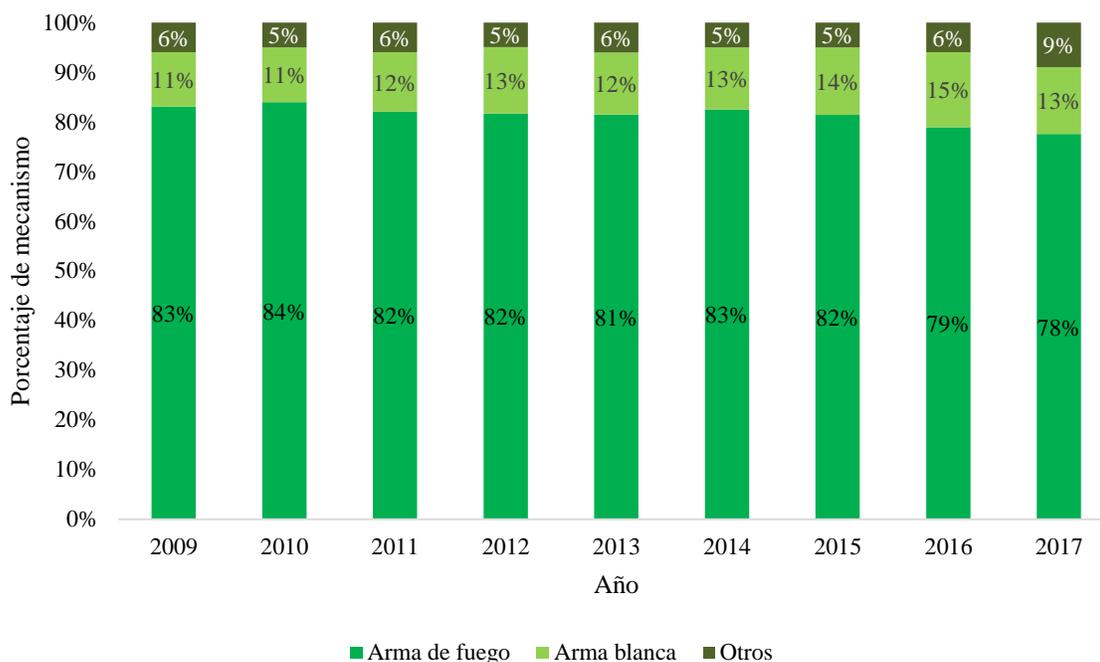


Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Por último, se presenta la cartografía de los homicidios en la que se puede observar que el Petén aparece como uno de los departamentos con mayor registro de homicidio en el tiempo seleccionado para esta investigación. Dentro de la historia de la presencia criminal de LZ en Guatemala, el Petén figuró desde el año 2007 como el principal centro de actividad criminal para esta organización (Crisis Group 2011), así mismo, hasta 2011 la OC de los Mendoza predominó en el departamento, quienes controlaron parte de las rutas de tráfico de drogas. Dada esta última característica, uno de los principales objetivos de LZ en Guatemala fue, además del departamento de Zacapa, el Petén (Dudley 2010). Para contextualizar mejor estos datos es importante puntualizar los hechos importantes que pudieron provocar que este departamento registrara un número importante de homicidios: recién a su llegada los Zetas instauraron un campamento de Kaibiles en el municipio de Poptún, hecho que les sirvió para proveerse de recursos para sus siguientes departamentos objetivo (Dudley 2011). En 2011 la organización fue señalada como la responsable del homicidio de 27 campesinos que trabajaban para Otto Salguero, importante criminal dentro del departamento (Elías 2011).

La ubicación geográfica del departamento, más las rutas importantes de tráfico de drogas con las que contaba pudieron ser los principales factores de atracción que motivaron a los Zetas a entrar a Guatemala por el Petén, esto si se toma en cuenta que la ruta criminal marcada por esta organización, dado el registro que se tiene de su presencia, culminaba en el estado de Chiapas dentro de territorio mexicano. Así mismo, es posible que la dinámica de violencia que se presentó en el Petén haya atrapado al departamento de Izabal, tomando en cuenta además que colinda con Honduras, lo que hace suponer que era parte de una ruta importante de la dinámica criminal. Otro dato a destacar es que se puede apreciar que el departamento de Escuintla se presentó nuevamente como uno de los principales territorios guatemaltecos más violentos, tomando en cuenta que, para el análisis del robo, de los secuestros, de las desapariciones y ahora para los homicidios, aparece como puntero, lo que podría reforzar la hipótesis de que LZ no fueron la única organización criminal interesada en ocupar dicho departamento con importante puerto receptor.

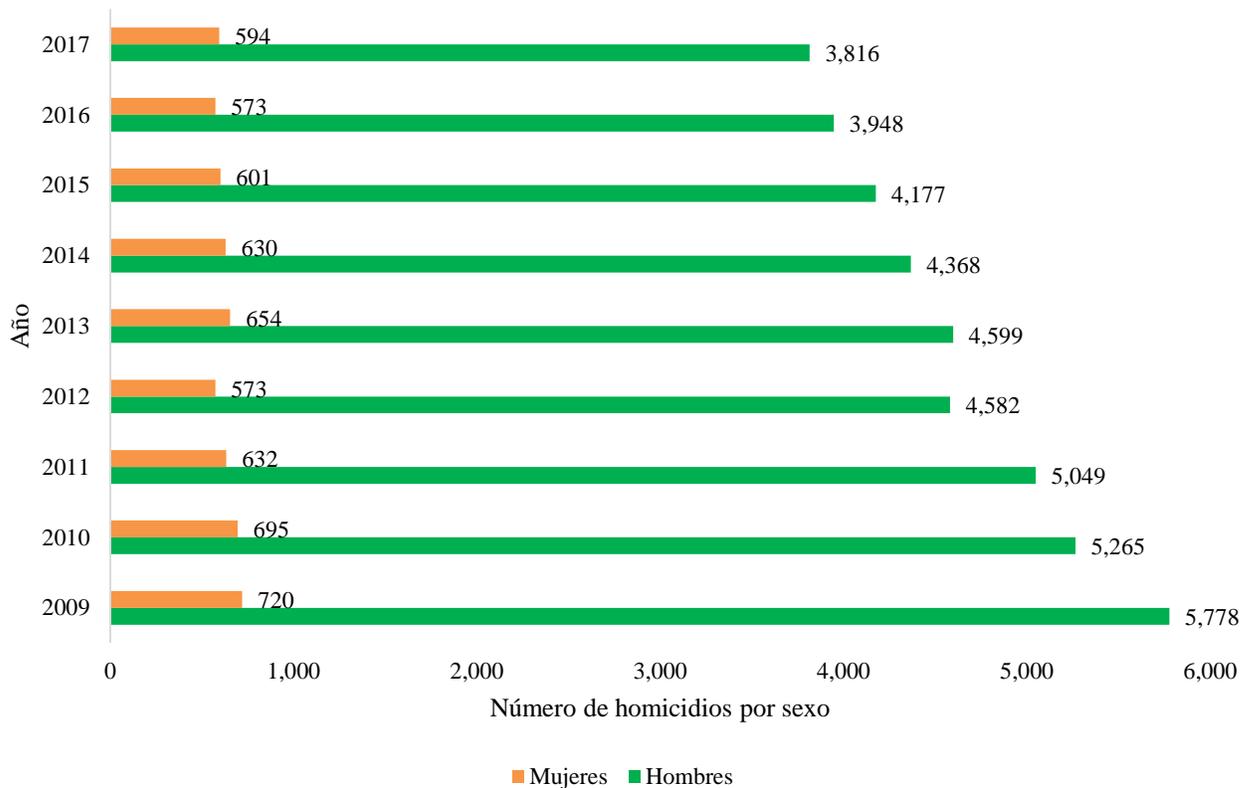
Gráfico 3. 5 Mecanismos para la ejecución de un homicidio, 2009-2017 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

El gráfico 3.5 indica la distribución de los mecanismos por los cuales se cometieron los homicidios, en promedio, el 82% de los homicidios se cometieron utilizando un arma de fuego, el 13% un arma blanca y el 5% restante se cometieron mediante el estrangulamiento, un linchamiento y/o un artefacto explosivo, entre el año 2009 y el año 2017. Es importante mencionar que el alto índice de robo de armas de fuego y el mecanismo de homicidio de las mismas pudo tener alguna relación, sin embargo, no se encontró información que sustentara dicha anotación, concluyendo con que ambos fenómenos ocurrieron por la dinámica de violencia que en Guatemala se presentó. Por último, el gráfico 3.6 muestra el número de homicidios desagregados por sexo, mostrando que, tanto para mujeres como para hombres, el año 2009 presentó el mayor registro de homicidios, teniendo una tendencia a la baja hasta 2013 en donde el registro incrementó, a partir del 2014, y hasta 2017, los registros disminuyeron para ambos sexos.

Gráfico 3. 6 Homicidios según sexo 2009-2017 (Unidades)



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Como se ha mencionado anteriormente, la captura de Walter Overdick, así como el las extradiciones y enjuiciamientos de miembros Zetas en EUA, pudieron dejar vacíos criminales en territorio guatemalteco, es decir, si en algún momento esta alianza pudo controlar parte importante de este territorio, con la captura del líder y de los integrantes, en 2012, la dinámica criminal y de violencia se vio modificada considerablemente. Aunado a lo anterior, los niveles de violencia vividos en Guatemala en la última década, y su incremento desde la llegada y el trasplante de mafia que los Zetas realizaron pudo originarse por la falta de suministro de droga, en especial de la cocaína.

De acuerdo a lo anterior, Castillo, Mejía y Reestrepo²⁵⁵, analizan la escasez del suministro de cocaína, postulando que a partir de ello la violencia aumentó. En particular, el estudio se centra en el aumento de la violencia en México, a partir del año 2006, a consecuencia de las grandes incautaciones llevadas a cabo en Colombia. El principal hallazgo de este análisis cuantitativo (regresión discontinua) es que las grandes incautaciones de cocaína realizadas en Colombia tuvieron como consecuencia un considerable incremento de la violencia en México, sobre todo en municipios de la frontera norte, en donde LZ tenían amplio control, principalmente en Tamaulipas y parte importante de Coahuila. En efecto, los autores apuntan que a mayor incautación de cocaína en Colombia, los precios de esta droga aumentaron lo que contribuyó al aumento de la violencia, agregando que: a) este efecto se presentó de manera más directa en territorios en donde más de una organización criminal disputaron el mercado de las drogas (como en Guatemala), y b) en donde parte de las políticas fue la detención y/o el asesinato del líder criminal. Dada esta situación, así como la implementación de políticas en contra del narcotráfico en Colombia (Guevara 2015), la situación en Centroamérica, y en especial en Guatemala, se complicó aún más la dinámica criminal en torno a uno de sus principales negocios, provocando que la violencia fuera en aumento dada la necesidad de controlar nuevos territorios y mercados criminales por parte de estas organizaciones.

La tabla 3.4 muestra la tasa de homicidios, se puede observar que el departamento que más se vio afectado, bajo este cálculo, fue Totonicapán, posiblemente a la colindancia con los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango que se caracterizaron por ser de los departamentos con mayor registro de violencia. Por su parte, el Petén aparece como uno de los departamentos que menos se vieron afectados, esto también en comparación con la tabla de secuestros y desapariciones en la cual aparece en el quinto lugar. Así mismo, se observa que para los homicidios la Alta Verapaz se vio mucho más afectado que su departamento vecino Baja Verapaz, muy probablemente por su colindancia con el que fuera bastión de LZ, el Petén.

²⁵⁵Juan Camilo Castillo, Daniel Mejia and Pascual Restrepo Scarcity without Leviathan: The Violent Effects of Cocaine Supply Shortages in the Mexican Drug War, Center for Global Development, 2015, pp. 1-3,13-15.

Tabla 3.4 Homicidios por cada 100 mil habitantes en Guatemala, 2009-2012 (Unidades)

Departamento	2009	2010	2011	2012
Totonicapán	394	353	301	243
Zacapa	94	107	132	104
Santa Rosa	100	85	69	74
Chimaltenango	79	73	82	70
Jalapa	68	69	71	69
Izabal	49	50	59	48
Alta Verapaz	78	53	49	42
Escuintla	76	63	55	41
Suchitepéquez	39	42	45	41
Huehuetenango	50	43	42	40
Quetzaltenango	38	30	25	33
Sololá	33	28	27	32
El Progreso	32	29	33	22
Sacatepéquez	22	21	18	22
Retalhuleu	23	18	16	14
Quiché	19	17	13	13
Guatemala	8	9	14	10
Petén	18	9	6	10
Chiquimula	11	9	10	8
Jutiapa	10	6	6	7
San Marcos	5	6	4	4
Baja Verapaz	7	4	5	3

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala.

Conclusión

Como se ha analizado a lo largo de este capítulo, LZ pudieron movilizarse a Guatemala, pasando por más de la mitad del territorio mexicano gracias a diversos factores antes propuestos por Federico Varese: en primer lugar, las existencias de condiciones locales provocaron que hayan podido establecerse como OC dentro de territorio guatemalteco, estas condiciones se presentaron, por un lado, al poco margen de maniobra en cuanto al control de los conflictos armados y la incursión de OC que los gobiernos guatemaltecos habían tenido en la última década, y, por otro, las condiciones geográficas que ahí

encontraron permitieron que se establecieran en diversos departamentos de Guatemala. En segundo lugar, es posible que esta organización criminal encontrara una oferta importante tanto de mercados, así como de recursos en este país centroamericano, es decir, la existencia de pandillas locales sirvió para LZ contemplaran una fuente importante de recursos para la estructura criminal, no obstante, este no fue el recurso de mayor impacto para la organización, la existencia de campamentos kaibiles, y el reclutamiento para la organización, constituyeron también una fuerte estructura criminal. Al finalizar este análisis, se infirió en que el principal mercado por el que esta y otras OC aspiraron controlar Guatemala fue por la cocaína. En tercer lugar, siguiendo con la teorización, existieron otras variables que permitieron que su estancia no fuera considerablemente corta, estas variables podrían considerarse externas al nuevo territorio, por un lado, la importante influencia de políticas públicas en materia de seguridad nacional por parte de México pudieron haber obligado a LZ a buscar nuevos mercados, aunado al conflicto que sostuvieron con la OC de Sinaloa. Ambas situaciones se tradujeron en posibles golpes simultáneos para la organización, lo que pudo orillar a la organización a buscar una nueva fuente de ingresos. De igual manera, el Plan Colombia tuvo como consecuencia una modificación importante para el mercado de la cocaína, con su implementación, el mercado se redujo complicando el contrabando directo hacia México y posteriormente a EUA. Dada esta situación, Centroamérica fue tomando el papel de principal ruta de contrabando, situación que fue aprovechada por las OC. Una última variable a destacar emanó de dos hechos importantes para la organización, uno fue la separación del CDG y la alianza con Walter Overdick.

Si bien es cierto que lo mencionado anteriormente ayudó a LZ a controlar vasto territorio guatemalteco, también lo es que, como lo menciona Varese, el trasplante o la emergencia de esta organización en Guatemala se debió también a que supieron aprovecharse de un Estado que llevaba tiempo experimentando desestabilizaciones político sociales, así como de la ausencia de un marco regulatorio y de control en cuanto a la criminalidad y al mercado ilegal de las drogas; situaciones que se combinaron para que LZ llegaran a controlar y cooptar a autoridades gubernamentales dentro de Guatemala. Para su plena incursión posteriormente.

Conclusión General

Como se ha visto a lo largo de esta investigación, la organización criminal de LZ, se gestó y evolucionó en medio del gran vacío legal que ha representado la formulación del mercado ilegal de la cocaína a nivel regional. A su vez, la política de militarización para combatir a las organizaciones criminales, implementada a partir de 2007 por el gobierno mexicano, provocó una reacción inversa en cuanto a la contención de la problemática. Para entender la dinámica en la que se desenvuelven, esta, y otras organizaciones, es necesario comprender que el fenómeno involucra a distintos actores, territorios y mercados; mismos que se convierten en factores de empuje o atracción. Para poder entender la evolución de LZ, en este trabajo se ha realizado una extensa descripción acerca de cómo el crimen organizado comenzó a gestarse en la frontera mexicana, en particular en Tamaulipas, recalando que emanó desde las filas de las instituciones públicas encargadas de proveer seguridad y justicia, como fue el caso de la DFS y la serie de funcionarios que tuvieron vínculo con la OC de Juan Nepomuceno Guerra y años después de Juan García Ábrego. Para el caso de LZ sucedió algo similar, ya que esta organización fue articulada por propios elementos del GAFE, militares pertenecientes a un grupo de élite en México. Fue justamente gracias a la naturaleza de sus elementos que, en primera instancia, pudieron hacerse acreedores de la acción y reacción del CDG; en segunda instancia, dado este acuerdo entre ambas organizaciones, LZ comenzaron a tomar posicionamiento en todo aquel territorio controlado o por controlar por el la CDG. Posteriormente, con su captura y extradición LZ comenzaron a incursionar de manera independiente sobre esos mismos territorios, ejerciendo un grado de violencia nunca antes visto en México; este punto, y la visión militar con la que contaban, fue lo que les permitió abarcar y controlar en su momento más de la mitad del territorio mexicano, tener presencia económica en Estados Unidos y buscar nuevos mercados en Centroamérica.

Al inicio de la investigación se planteó una serie de interrogantes acerca del accionar de LZ en territorio mexicano y guatemalteco, así mismo, con el trabajo desarrollado y las teorías retomadas, se puede inferir que: en primer lugar, pudieron existir dos factores principales internos que pudieron provocar que buscaran nuevos territorios, y a su vez nuevos mercados para su explotación: a) la persecución por parte del gobierno mexicano mediante

el combate al crimen organizado y b) la competencia y pugna por territorios mexicanos en contra de la organización de Sinaloa, sin dejar de tomar en cuenta la posible escasez de cocaína a nivel regional. Aunado a estos dos eventos, es muy probable que el gobierno mexicano, ante la semejante violencia desatada por esta organización, haya colocado como principal amenaza a LZ, es decir, esta organización provocó un proceso de securitización por parte de las instituciones públicas. En segundo lugar, al presentarse estos escenarios, LZ habrían decidido buscar nuevos mercados y nuevas rutas para aventajar la cadena de producción de la cocaína a diferencia de otras organizaciones, lo que los pudo llevar a encontrar en Centroamérica, y en particular en Guatemala, la antesala al final de esta cadena de producción, es decir, debido a que en las últimas décadas el Estado guatemalteco se ha visto demandado frente a los conflictos políticos-sociales, sus instituciones no ha podido contener la dinámica criminal que gira en torno a la comercialización de la droga, ocupando un punto clave como país de almacenamiento y trasiego para esta actividad; más los índices de corrupción. Además de este factor, existieron factores tales como las características geográficas del país, que, por la naturaleza de sus fronteras, les fue sumamente fácil trasladarse de un país al otro, así como trasladar la droga. La existencia de un personaje clave como Walter Overdick permitió que LZ tuvieran, más allá de un aliado, una guía que contribuyera a su posicionamiento dentro del nuevo territorio. Es muy probable que esta organización no hubiese podido afianzarse en Guatemala sin la presencia de un suministro de elementos para engrosar sus filas; por un lado la existencia de campamentos y reclutamientos de kaibiles, y del suministro de jóvenes pertenecientes a las principales pandillas guatemaltecas. En tercer lugar, existe una racionalidad acerca de que LZ hayan elegido a Guatemala como una de sus principales bases de operación criminal, si bien es cierto que la motivación no proviene ni de México ni de Guatemala como tal, sí se trata de una variable externa. Se trata del existente bloqueo mediante acuerdos entre países como Colombia y México le han impuesto a esta dinámica criminal, apoyados y motivados principalmente por Estados Unidos, estos acuerdos han modificado el flujo de la droga y el comportamiento de estas organizaciones, de esta manera, los envíos y la comercialización, principalmente de la cocaína, ha tenido que buscar nuevos rumbos para llegar a su destino final. Esta modificación se ha visto reflejada en la conformación de una nueva ruta en la

que Centroamérica ha sido protagonista, y en la que particularmente Guatemala ha sido mayormente golpeada por su colindancia con México.

En resumen, se ha visto que la política de militarización, implementada en México desde hace más de una década, no ha disminuido los índices de violencia, y, si bien es cierto que, la OC de LZ está prácticamente desarticulada, también lo es que, la estrategia implementada en México para lograrlo se limitó exclusivamente a capturar o abatir a los líderes de la organización, lo que provocó que los elementos restantes se redistribuyeran en distintos territorios en los que en algún momento incursionaron en la criminalidad bajo el nombre de LZ. Un posible ejemplo de esta aseveración es el fenómeno criminal del robo de combustible principalmente en el estado de Hidalgo, en donde la economía ilícita se basó en la intervención de criminales con cierta reputación, encargados de la monopolización y ejecución de dicho negocio, y en el que, además, fue uno de los territorios mayormente dominados por esta organización, tema que amerita una investigación aparte. Siguiendo la misma línea, es importante mencionar que, además de esta redistribución de ex integrantes de LZ, existe una influencia que dejó esta organización en cuestiones de métodos operativos, es decir, actualmente, es común observar los mismos métodos de cooptación de economías lícitas e ilícitas mediante el uso excesivo y estratégico de la violencia en zonas que en su momento fueron de baja frecuencia operacional por parte de LZ: como por ejemplo la Ciudad de México. Para el caso de Guatemala se podrían inferir cuestiones similares, sin embargo, la información aquí recabada no permite hacer estimaciones de ningún tipo, quedando abierta la posibilidad de desarrollarse a futuro. Por último, es evidente que la dinámica regional del negocio de las drogas gira en torno a nuevas rutas implementadas por estas organizaciones, colocando a Centroamérica como el punto neurológico para el almacenamiento y posterior contrabando dentro del hemisferio.

Bibliografía

AFp, “Captura Guatemala a tres presuntas zetas vinculados con matanza de labriegos en Petén”, *La Jornada*, 22 de mayo de 2011:

<https://www.jornada.com.mx/2011/05/22/mundo/026n2mun#>.

AFp, Dpa y Reuters, “Descuartizan zetas a fiscal guatemalteco que participó en captura de asesinos de labriegos”, *La Jornada*, 25 de mayo:

<https://www.jornada.com.mx/2011/05/25/mundo/025n2mun#>.

Aguayo, S., Sánchez, D., Pérez, M. y Dayán, J., “En el Desamparo, Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011)”, México, El Colegio de México, 2016.

Aguayo, Sergio, “*Los Usos, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional en México, 1946-1990*”, en Aguayo, Sergio y Bagley, Bruce, “*En Busca de la seguridad Perdida, Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*”, México, Siglo XXI editores, 1990.

Alejandro César Reyes Soto, “Sinaloa... el poderoso cártel en declive”, *El Universal*, México, 27 de mayo de 2017: <http://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/cartel-sinaloa-declive/>.

Alejandro Páez, “Macedo confirma la desaparición de la FEADS y anuncia la creación de una súper subprocuraduría en la PGR”, *La Crónica*, 18 de enero de 2003:

<http://www.cronica.com.mx/notas/2003/44607.html>.

Alfredo Mendez Ortiz, “Suspende Juez el proceso de extradición de Osiel Cárdenas a Estados Unidos”, *La Jornada*, Sociedad y Justicia, 30 de marzo de 2005:

<http://www.jornada.com.mx/2005/03/30/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>.

Antuñano, Héctor, “*Pandillas Transnacionales: un enfoque de Seguridad Nacional en México*”, Brasil, Terci, 2015.

Ap., “Imputan cinco delitos a presunto responsable de masacre en Guatemala” *La Tercera*, 25 de mayo de 2011: <https://www.latercera.com/noticia/imputan-cinco-delitos-a-presunto-responsable-de-masacre-en-guatemala/>.

Astorga, Luis, “*El Siglo de las Drogas, Del Porfiriato al Nuevo Milenio*”, México, Debolsillo, 2012.

Atuesta, Laura, “Un análisis de la evolución del crimen organizado en México a través del narco mensajes”, México, CIDE-Política de Drogas, 2016.

Aurora Vega, “Terror en el Casino Royale de Monterrey; los Zetas, detrás del atentado”, *Excelsior*, 26 de agosto de 2011:

<https://www.excelsior.com.mx/2011/08/26/nacional/763911>.

Benítez, Raúl, “La Crisis de Seguridad en México”, Nueva Sociedad, Vol. 109, marzo de 2009.

Berber, Miguel, “Intermediarios violentos: el uso y la organización de la fuerza como negocio en Ayutla de los Libres”, *estudios sociológicos de El Colegio de México*, vol. XXXV, núm. 104, mayo-agosto-2017.

Berdal, Mats y Serrano, Mónica compi., “*Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Internacional: Cambio y Continuidad*”, México, FCE, 2005.

C. González, “Matan al Hermano de El Chapo en la Palma”, *La Crónica*, México, 2 de enero de 2005: <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/160165.html>.

Carlo Morselli (2011) The mobility of criminal groups, *Global Crime*, 12:3, 165-188, DOI: 10.1080/17440572.2011.589593

Carlos Antonio Flores, “*Historias de Polvo y Sangre. Génesis y Evolución del Tráfico de Drogas en el Estado de Tamaulipas*”, Distrito Federal, CIESAS-DF/Casa Chata, 2013.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Diagnóstico de Nacional de Supervisión penitenciaria, 2017”, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/sistemas/DNSP/DNSP_2017.pdf.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Informe especial sobre secuestros de migrantes en México”, febrero 2011, http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_sec migrantes.pdf.

Crisis Group, “Guatemala: Narcotráfico y Violencia”, *Informe sobre América Latina N° 29*, 2011.

Damon Tabor, “Radio Tecnico: How The Zetas Cartel Took Over Mexico With Walkie-Talkies”, *Popular Science*, 25 de marzo de 2014:

<https://www.popsoci.com/article/technology/radio-tecnico-how-zetas-cartel-took-over-mexico-walkie-talkies>.

Daniel Lizárraga, “Las extradiciones, secreto de Estado”, *Proceso*, N.º 1589, 15 de abril de 2007.

David Gagne, “Guatemala extradita a líder de Los Zetas a México”, *Insight Crime*, 3 de abril de 2015: <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/guatemala-extradita-lider-los-zetas-mexico/>.

Enciso, Froylán, “Los Fracazos del Chantaje, Régimen de Prohibición de Drogas y Narcotráfico”, en “Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México”, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., México, El Colegio de México, 2010.

Enciso, Froylán, “Los reclamos de justicia de las víctimas como política de Estado. El daño social de las regulaciones sobre drogas en México”, Instituto Belisario Domínguez, *Cuaderno de Investigación Núm. 1*, 2016.

Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del Ejército”, *Proceso*, N° 1750, 16 de mayo de 2010.

Francisco Sandoval Alarcón, “10 puntos sobre el tráfico de armas entre EU y México”, *Animal Político*, Ciudad de México, 10 de marzo de 2011:
<https://www.animalpolitico.com/2011/03/10-puntos-sobre-el-trafico-de-armas-entre-eu-y-mexico/>.

Francisco Sandoval, “Frustró el Ejército planes para la fuga de Osiel Cárdenas; el Carlitos tenían contratados a los Zetas”, *La Crónica*, México, 26 de octubre de 2004:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2004/150118.html>.

Gambetta, Diego, “*La Mafia Siciliana, El Negocio de la Protección Privada*”, México, FCE, 2007.

George W. Grayson y Samuel Logan, “The Executioner’s Men. Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs, and the Shadow State”, *New Brunswick, Transaction Publishers*, 2012.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “El Reino de las Mafias (Una guía de lecturas)”, *Nexos*, 1° de mayo de 2010: <https://www.nexos.com.mx/?p=13766>.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “Violencia y Mafias”, *Nexos*, 1° de septiembre de 2011:
<https://www.nexos.com.mx/?p=14469>.

Guevara, Juan (2015). El Plan Colombia o el Desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (1).

Guillermo Valdés Castellanos, “*Historia del Narcotráfico en México*”, México, Aguilar, 2013.

Gustavo Castillo García, “En duda la extradición de Osiel Cárdenas”, *La Jornada*, Política, 12 de marzo de 2005:
<http://www.jornada.com.mx/2005/03/12/index.php?section=politica&article=017n1pol>.

Gustavo Castillo, Jesús Aranda y Alonso Urrutia, “Muere Tony Tormenta luego de ocho horas de tiroteos con efectivos con efectivos federales en Matamoros”, *La Jornada*,

México, 6 de noviembre de 2010:

<http://www.jornada.com.mx/2010/11/06/politica/007n1pol>.

Humberto Padgett, “El final de un capo llamado verdugo”, *El País*, 14 de octubre de 2012:

https://elpais.com/internacional/2012/10/12/actualidad/1350072211_660229.html.

Héctor Aguilar Camín, “La Captura Criminal del Estado”, *Nexos*, 23 de octubre de 2014:

<https://www.nexos.com.mx/?p=23798#ftn26>.

Ignacio Ramírez, “El preso de la cárcel No. 2”, *Proceso*, No. 1003, 22 de enero de 1996.

Insight Crime, 8 de septiembre de 2011, Los Zetas en Guatemala:

<https://www.youtube.com/watch?v=ou1t9r6Xi60>.

International Narcotics Control Strategy Report. Volume I Drug and Chemical Control. United States Department of State, 2014.

J.C. Cambranes, “*Violencia y Genocidio en Guatemala*”, Editora Cultura de Guatemala, Guatemala, 2003.

Jesús Belmont Vázquez, “El Manejo del Poder”, *Proceso*, No. 1324, 17 de marzo de 2002.

José Elías, “La matanza de 27 campesinos conmociona a Guatemala”, *El País*, 16 de mayo de 2011: https://elpais.com/internacional/2011/05/16/actualidad/1305496811_850215.html.

José Elías, “Un grupo de ‘Zetas’ purgarán más de 100 años por la masacre de campesinos”, *El País*, 21 de febrero de 2014:

https://elpais.com/internacional/2014/02/22/actualidad/1393036448_736117.html.

José Meléndez, “Penetran Los Zetas el poder político de Guatemala”, *El Universal*, 10/06/2017: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/06/10/penetran-los-zetas-el-poder-politico-de-guatemala>.

Juan Alberto Cedillo, “Los desertores: expedientes censurados”, *Proceso*, 23 de noviembre de 2013: <https://www.estadomayor.mx/35903>.

Juan Carlos Garzón, “La Diáspora Criminal: La difusión transnacional del crimen organizado y cómo contener su expansión”, *Woodrow Wilson International Center for Scholars*, 2013.

Julie López, “Guatemala’s Crossroads. Democratization of Violence and Second Chances”, *Woodrow Wilson International Center for Scholars*, 2010:

<http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Lopez.Guatemala.pdf>.

La Operación Cóndor: Recuento Mínimo, *Nexos*, junio de 2018:

<https://www.nexos.com.mx/?p=3120>.

Lessing, Benjamin, “Logic of Violence in Criminal War”, *Journal of Conflict Resolution*, 2015: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0022002715587100?journalCode=jcrb>.

Ley contra la Narcoactividad, Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-mla-leg-narco.pdf.

Linares Albinson, “Cada año, 213.000 armas llegan ilegalmente a México desde Estados Unidos, según un informe”, *The New York Times Es*, 5 de febrero de 2018: <https://www.nytimes.com/es/2018/02/05/cada-ano-213-000-armas-llegan-ilegalmente-a-mexico-desde-estados-unidos-segun-un-informe/>.

Louisa Reynolds, “Estados Unidos quiere a exministro de Guatemala ligado a Los Zetas”, *Proceso*, de julio de 2017: <https://www.proceso.com.mx/494997/estados-unidos-quiere-a-exministro-guatemala-ligado-a-los-zetas>.

Luis Alexander Montero Moncada, Liliana Abril Pérez y Ángela Herrera, “De Zetas a Maras, concepciones de mafia y crimen organizado en América Latina”, *Revista Bogotá (Colombia)*, vol. 8 núm. 1, (2013).

Luis Carlos Garza y Carlos Puig, “Cae el Viejo”, *Proceso*, No. 782, 28 de octubre de 1991.

Luis Prados, “El capo que guisaba a sus enemigos”, *El País*, 20 de julio de 2013: <https://www.animalpolitico.com/2013/07/asi-es-el-zeta-40-semblanza/>.

M. Zepeda, “Hay 22 muertos en Cereso de Gómez Palacio: SSP estatal”, *Animal Político*, 19 de diciembre de 2012: <https://www.animalpolitico.com/2012/12/confirmado-17-muertos-en-cereso-de-gomez-palacio-por-intento-de-fuga/>.

Matthias Epe y José Rodolfo Kepfer, “El enemigo interno en Guatemala”, Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, Guatemala, 2014.

Moloeznik, Marcos, “The Militarization of Public Security and the Role of The Military in Mexico” en *Police and Security in Mexico*, San Diego, California, *University Readers*, 2009.

Morselli, C., Turcotte, M. y Tenti, V., “The mobility of criminal groups”, *Journal Global Crime*, Vol. 12, 2011.

Omar Granados, “Los últimos minutos de “El Lazca”, *Animal Político*, Sociedad, 11 de octubre de 2012: <https://www.animalpolitico.com/2012/10/los-ultimos-minutos-de-el-lazca/>.

Omar Sánchez de Tagle, “Así es el “Z-40” (semblanza)”, *Animal Político*, 16 de julio de 2013: <https://www.animalpolitico.com/2013/07/asi-es-el-zeta-40-semblanza/>.

Open Society, “Atrocidades Innegables”, New York, 2016.

Orozco, Gabriel, “El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”, FLACSO, *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Núm. 1, Chile, 2006: http://fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4302-001_g.pdf.

Pablo Ferri, “Y los cuarteles se abrieron en Michoacán”, *El País*, México, 30 de diciembre de 2016: https://elpais.com/internacional/2016/12/29/mexico/1483038811_981706.html.

Parker Asmann, Los Zetas: De poderoso cartel de México a agrupación fragmentada, Insight Crime, 10 de abril de 2018: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/los-zetas-de-poderoso-cartel-de-mexico-a-agrupacion-fragmentada/>.

Piñeyro, José, “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”, en “*Seguridad Nacional y Seguridad Interior, Los grandes problemas de México*”, Alvarado, Arturo y Serrano Mónica coord., México, El Colegio de México, 2010.

Pérez, Juan, “El Camino de la droga”, *El Orden Mundial*, febrero 5 de 2014: <https://elordenmundial.com/el-camino-de-la-droga/>.

Ravelo, Ricardo, “*Osiel, Vida y Tragedia de un Capo*”, México, Debolsillo, 2009.

Redacción Animal Político, “Los Zetas buscan controlar todas las actividades lícitas e ilícitas en México: ONU”, *Animal Político*, 30 de mayo de 2012: <https://www.animalpolitico.com/2012/05/los-zetas-buscan-controlar-todas-las-actividades-licitas-e-ilicitas-en-mexico-onu/>.

Redacción, “El capo sombrío”, *Proceso*, Narcotráfico, 19 de septiembre de 2010: <https://www.proceso.com.mx/80792/el-capo-sombrio>.

Redacción, “Del primer Zeta al Z-42”, *Milenio*, Policía, 4 de marzo de 2015: <http://www.milenio.com/policia/del-primer-zeta-a-el-z-42>.

Redacción, “Humberto García Ábrego: lo citaron, lo trasladaron, lo detuvieron y lo soltaron”, *Proceso*, 8 de octubre de 1994.

Elia Baltazar, “Juan García Ábrego, el violento y supersticioso Barón de las Drogas y líder del Cártel del Golfo”, *infobae*, México, 18 de junio de 2015: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/04/22/juan-garcia-abrego-el-supersticioso-baron-de-la-droga-que-mandaba-a-matar-los-dias-17-del-mes/>.

Redacción, “La Operación Intercepción: los peligros del unilateralismo”, *Proceso*, 12 de abril de 2013: <https://www.proceso.com.mx/189384/la-operacion-intercepcion-los-peligros-del-unilateralismo>.

Redacción, “Los Zetas dominan Guatemala y hasta se dan el lujo de hacer “narcofiestas”: prensa local”, *Sin Embargo*, 24 de septiembre de 2014: <https://www.sinembargo.mx/24-09-2014/1126445>.

Redacción, “Matan a auxiliar fiscal de Cobán, Allan Stowlinsky Vidaurre”, *Prensa Libre*, 24 de mayo de 2011: https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/descuatzado-coban-cadaver-fiscal_0_486551435-html/.

Redacción, “Reclutan Los Zetas a ex Kaibiles por cinco mil dólares”, *Excélsior*, 6 de abril de 2011: <https://www.excelsior.com.mx/node/727901>.

Redacción, “Zetas lanzan campaña para reclutar militares”, *El Universal*, 14 de abril de 2018: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/158810.html>.

Redacción, “Zetas organizan fiestas y regalan juguetes por el día del niño”, *Proceso*, 6 de mayo de 2013: <https://www.proceso.com.mx/341134/zetas-organizan-fiestas-y-regalan-juguetes-por-el-dia-del-nino>.

Ricardo Ravelo, “*Osiel Vida y Tragedia de un Capo*”, México, Debolsillo, 2013.

Ricardo Ravelo, “*Zetas, La Franquicia Criminal*”, México, Ediciones B, 2014.

Ricardo Ravelo, “Desde Joven...”, *Proceso*, No. 1206, 13 de diciembre de 1999.

Ricardo Ravelo, “Desde las entrañas del Ejército”, *Proceso*, N° 1750, 16 de mayo de 2010.

Ricardo Ravelo, “El capo sombrío”, *Proceso*, N° 1768, 19 de septiembre de 2010.

Ricardo Ravelo, “La Cacería”, *Proceso*, No. 1771, 10 de octubre de 2010.

Rodrigo Fernández, “La larga ruta blanca. La evolución de la presencia del narcotráfico en Guatemala. Primera parte”, 18 de septiembre de 2011.

Rottenberg, Simon, “The Economics of Crime and Punishment”, *American Enterprise Institute*, number 920506, 1973.

Sandoval, Manuel, “Militarización, Seguridad Nacional y Seguridad Pública en México”, Espiral, *Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. 6, Núm. 18, Universidad de Guadalajara, México, 2000.

Sara Stillman, “Where are the children? For extortionists, undocumented migrants have become big business”, *The New Yorker*, 27 de abril de 2015: <https://www.newyorker.com/magazine/2015/04/27/where-are-the-children>.

Schelling, Thomas, “What is the business of Organized Crime?”, en T, Schelling, *Choice and Consequence*, Cambridge, *Harvard University Press*, 1984.

Schäfer, Philip Jan, “Human and Water Security in Israel and Jordan”, Vol. 3, Chapter 1, *Springer*, 2013.

Sergio Aguayo, “El Yugo Zeta”, México, El Colegio de México, 2018.

Sergio Aguayo, “En el Desamparo”, México, El Colegio de México, 2016.

Steven Dudley, “El dinero de los Zetas y la campaña de Colom en Guatemala”, Insight Crime, 9 de agosto de 2018: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/dinero-zetas-campana-colom-guatemala/>.

Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte I: La Incurción, Insight Crime, 2011: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>.

Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte II: Modus Operandi, Insight Crime, 2011: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>.

Steven Dudley, “Los Zetas en Guatemala” Parte III: ¿Una respuesta guatemalteca?, 2011: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/los-zetas-en-guatemala-una-respuesta-guatemalteca/>.

Steven Dudley, “El nuevo narco mapa de Guatemala: Menos Zetas, el mismo caos”, 2013: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/el-nuevo-narcomapa-de-guatemala-menos-zetas-el-mismo-caos/>.

Steven S. Dudley, “Drug Trafficking Organizations in Central America: Transportistas, Mexican Cartels and Maras”, *Working Paper Series on U.S Mexico Security Collaboration*, University of San Diego, 2010.

Steven, Dudley, “Guatemala: cuando llegaron Los Zetas”, *Proceso*, 22 de septiembre de 2011: <https://www.proceso.com.mx/282081/guatemala-cuando-llegaron-los-zetas>.

Susan C. Peacock y Adriana Beltrán, “Poderes Ocultos: grupos ilegales armados en la Guatemala postconflicto y las fuerzas detrás de ellos”, *WOLA*, 2003.

Taureck, Rita, “Securitization theory and securitization studies”, *Journal of International Relations and Development*, Vol. 9, March 2006.

Trejo, Guillermo and Ley, Sandra, “Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Subnational Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of Large-Scale Violence”, *Comparative Political Studies*, 2017: [file:///C:/Users/Familia%20AB/AppData/Local/Temp/Temp1_Mensaje_sin_titulo%20\(1\).zip/Sandra_Ley.pdf](file:///C:/Users/Familia%20AB/AppData/Local/Temp/Temp1_Mensaje_sin_titulo%20(1).zip/Sandra_Ley.pdf).

Treviño, Javier, “¿De qué hablamos cuando hablamos de la Securitización de la migración internacional en México? Una Crítica”, *Foro Internacional*, Vol. LVI, Núm. 2, México, abril-junio 2016.

U.S. Department Of Homenland Security, “Los Zetas: Baseline Assessment”, agosto de 2010: file:///F:/134789_DHS%20CBP%20Baseline%20Assessment%20Los%20Zetas.pdf.

Varese, Federico, “*Mafias on the Move, How Organized Crime Conquers New Territories*”, New Jersey, Princeton University Press, 2011.

Vergara, José, “*La Seguridad Nacional de México: hacia una visión integradora*”, México, Siglo XXI Editores, 2017.

Viridiana Ríos, “La Marca Zeta”, *Nexos*, 1 de septiembre de 2013:

<https://www.nexos.com.mx/?p=15461.m>

Weaver, O. (1995), “Securitization and Desecuritization” en Lipschutz, R. D. (ed.), *On Security*, Nueva York, *Columbia University Press*.

WikiLeaks, “Guatemala/Honduras/CT-Illegal arms in Guatemala coming from Honduras: Public Ministry”, febrero de 2013:

https://wikileaks.org/gifiles/docs/24/2465900_guatemala-honduras-ct-illegal-arms-in-guatemala-coming-from.html.

WikiLeaks, “Guatemalan narco-gunfight highlights need for regional security cooperation”, marzo de 2008: https://wikileaks.org/plusd/cables/08GUATEMALA387_a.html.

Zepeda, Raúl, “El problema de la aplicación de los conceptos de seguridad en México: una reflexión a partir de iniciativas de Ley de Seguridad Interior”, México, *Instituto Belisario Domínguez*, Vol. 7, Núm. 33, 2017.

Zepeda, Raúl, “Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México”, México, *Política y gobierno*, Vol. XXV, Núm. 1, I semestre de 2018.

“Aprovechó el Z-40 enfermedad terminal de “El Lazca” para controlar a Los Zetas: Stratfor”, *Proceso*, 10 de octubre de 2012:

<https://www.proceso.com.mx/322219/aprovecho-el-z-40-enfermedad-terminal-de-el-lazca-para-controlar-los-zetas-stratfor>.

“Asesinan a abogado de Osiel Cárdenas”, *El Universal*, México, 21 de enero de 2005:

<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/120735.html>.

“Captura la Marina a “El Coss”, líder máximo del Cártel del golfo”, *Proceso*, Narcotráfico, 12 de septiembre de 2012: <https://www.proceso.com.mx/319702/captura-la-marina-a-el-coss-lider-maximo-del-cartel-del-golfo>.

“Capturan al Z-40, máximo líder de Los Zetas”, *Animal Político*, 15 de julio de 2013:

<https://www.animalpolitico.com/2013/07/capturan-miguel-angel-trevino-lider-de-los-zetas/>.

“Cocaína desde Suramérica a los Estados Unidos”, United Nations Office on Drugs and Crime, 2010.

“Control...Sobre todo el Estado de Coahuila. Un Análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Rio, Texas”, *Human Rights Clinic, The University of Texas school of law*, noviembre 2017.

“Cártel de Cali: Quiénes fueron y dónde están los jefes reales de esta temida mafia”, *El Comercio*, Colombia: <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/cartel-cali-jefes-organizacion-inspiro-temporada-3-narcos-noticia-454869>.

“Decapitan a presunto líder de banda de ladrones de automóviles, en NL”, *Proceso*, 17 de mayo de 2018: <https://www.proceso.com.mx/198846/decapitan-a-presunto-lider-de-una-banda-de-ladrones-de-automoviles-en-nl>.

“El Nexo entre Drogas y Violencia en el Triángulo del Norte”, Transnational Institute, Drogas y Conflicto, *Documento de Debate*, noviembre 2012, No. 19, Ámsterdam.

“El día en que “El Chapo” Guzmán se fugó de Puente grande”, *Excélsior*, México, 22 de febrero de 2014: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/02/22/945151.n>

“Formal prisión a 11 Zetas por homicidio de Tello Quiñones”, *El Siglo de Torreón*, 7 de mayo de 2009: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/432293.formal-prision-a-11-zetas-por-homicidio-de-tello-quinones.html>.

“Horst Walther Overdick Mejía “El Tigre””, *persona De Interés*, 20 de agosto de 2014: <https://www.personadeinteres.org/personas/1520#relaciones>.

“Informe Analítico sobre el Problema de las Drogas en Guatemala”, Comisión Nacional para la Reforma de la Política de Drogas de Guatemala, Guatemala, 2014.

“Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, publicada en el Diario de la Federación el 11 de diciembre de 1995: http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/abro/lgbcsnsp/LGBCSNSP_abro.pdf.

“Secretaría de Gobernación”, 3 de septiembre de 2018, <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/haberes>.

“Testigo protegido narra estructura de los Zetas en Guatemala”, *Excélsior*, 23 de enero de 2014: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/23/939999>.

“Testigo revela detalles de matanza de 27 jornaleros en finca Los Cocos”, *Prensa Libre*, 31 de enero de 2014: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/los-cocos-matanza-zetas-testigo-peten-masacre-27-jornaleros-juicio-0-1076292496/>.

“The Global Drug Survey 2015 findings”, Global Drug Survey 2015, 2015: <https://www.globaldrugsurvey.com/the-global-drug-survey-2015-findings/#>.

“Walther Overdick, alias ‘El Tigre’”, Zacapa, 10 de octubre de 2016: <https://es.insightcrime.org/guatemala-crimen-organizado/horst-walter-overdick-el-tigre/>.

“Zetas lanzan campaña para reclutar militares”, *El Universal*, Nación, 14 de abril de 2008: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/158810.html>.

Anexo hemerográfico (Tabla 2.3)

Afp, “Asesinan sicarios a tres reos en el penal de Torreón y “liberan” a nueve internos”, *La Jornada*, 11 de febrero de 2009:

<https://www.jornada.com.mx/2009/02/11/index.php?section=politica&article=006n1pol>.

Afp, “Nueva fuga masiva en penal de Nuevo Laredo; reyerta deja 7 muertos”, *La jornada*, 16 de julio de 2011: <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/16/politica/002n1pol>.

Alfredo Valadez y Gustavo Castillo, Con información de, Georgina Saldierna, “Comando de 80 zetas saca de un penal de Zacatecas a 53 presos”, *La Jornada*, 17 de mayo de 2009: <https://www.jornada.com.mx/2009/05/17/politica/003n1pol>.

Alma Gudiño, “Se fugan cuatro reos del penal de Torreón; recapturan a dos”, *Excélsior*, 13 de abril de 2013: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/04/13/893773>.

Andrés Timoteo Morales y Jesús Lastra Ríos, “Libera grupo armado a seis presuntos zetas de penal de Coatzacoalcos”, *La Jornada*, 17 de mayo de 2008:

<https://www.jornada.com.mx/2008/05/17/index.php?section=politica&article=010n2pol>.

Código de San Luis, “Fuga en el Penal de La Pila en San Luis”, *La Brecha*, 23 de octubre de 2013: <https://labrecha.me/?p=21989>.

Hilda Castro, “Nueva fuga en cárcel de Victoria”, *El Siglo de Durango*, 27 de febrero de 2010: <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/255655.nueva-fuga-en-carcel-de-victoria.html>.

Jesús Padilla, “Confirman fuga de cuatro reos de penal de Topo Chico”, *El Universal*, 25 de febrero de 2008: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/485156.html>.

L.P., “132 presos se fugan de una cárcel del norte de México”, *El País*, 18 de septiembre de 2012:

https://elpais.com/internacional/2012/09/18/mexico/1347937697_921485.html?rel=mas.

Miguel Domínguez, “Lleva penal de Reynosa 7 fugas en una década”, *El Norte*, 14 de mayo de 2017:

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1113618&md5=b7ee7fdc1b4c3150276f6a5999d2574f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=7a0f82328b1dd7c8a90b1033d654e146>.

Mzpeda, “Hay 22 muertos en Cereso de Gómez Palacio: SSP estatal”, *Animal Político*, 19 de septiembre de 2012: <https://www.animalpolitico.com/2012/12/confirmado-17-muertos-en-cereso-de-gomez-palacio-por-intento-de-fuga/>.

Redacción, “Así fue la fuga de 132 reos del penal de Piedras Negras”, *Aristegui Noticias*, 18 de septiembre de 2012: <https://aristeguinoticias.com/1809/mexico/asi-fue-la-fuga-de-132-reos-del-penal-de-piedras-negras/>.

Redacción, “Comando irrumpe en penal de Matamoros y libera a 40 internos”, *Proceso*, 20 de agosto de 2010: <https://www.proceso.com.mx/102812/comando-irrumpe-en-penal-de-matamoros-y-libera-a-40-internos>.

Redacción, “Confirman fuga de 132 reos de Cereso en Coahuila”, *Animal Político*, 17 de septiembre de 2012: <http://www.animalpolitico.com/2012/09/reportan-fuga-en-el-cereso-de-piedras-negras/>.

Redacción, “Escapan 141 presos del penal de Nuevo Laredo”, *La Jornada*, 18 de diciembre de 2010: <https://www.jornada.com.mx/2010/12/18/politica/002n1pol>.

Redacción, “Fuga de 85 reos en penal de Tamaulipas”, *Proceso*, 10 de septiembre de 2010: <https://www.proceso.com.mx/101139/fuga-de-85-reos-en-penal-de-tamaulipas>.

Redacción, “Grupo armado “levanta” a directora de penal en Torreón”, *Proceso*, 20 de febrero de 2009: <https://www.proceso.com.mx/113004/grupo-armado-levanta-a-directora-de-penal-en-torreon>.

Redacción, “Las fugas: reposición de zetas”, *Proceso*, 22 de septiembre de 2012: <http://www.proceso.com.mx/320517/320517-las-fugas-reposicion-de-zetas>.

Redacción, “Once reos se fugan del penal de San Pedro Cholula”, *Animal Político*, 27 de noviembre de 2011: <https://www.animalpolitico.com/2011/11/once-reos-se-fugan-del-penal-de-san-pedro-cholula/>.

Redacción, “Riña en penal de Nuevo Laredo; se fugan 59 reos y mueren siete”, *Proceso*, 15 de julio de 2011: <https://www.proceso.com.mx/275954/rina-en-penal-de-nuevo-laredo-se-fugan-59-reos-y-mueren-siete>.

Redacción, “Se fugan 89 internos del penal de Reynosa; 2 guardias no aparecen”, *La Jornada*, 11 de septiembre de 2010: <https://www.jornada.com.mx/2010/09/11/estados/031n1est>.

Redacción, “Se fugan seis reos en Morelos”, *Proceso*, 22 de junio de 2010: <http://www.proceso.com.mx/105357/se-fugan-seis-reos-en-morelos>.

Redacción, “Todo Tamaulipas, zona de guerra”, *Proceso*, 11 de abril de 2010: <http://www.proceso.com.mx/82445/82445-todo-tamaulipas-zona-de-guerra>.

Redacción: “Fuga de 85 reos en penal de Tamaulipas”, *Proceso*, 10 de septiembre de 2010: <https://www.proceso.com.mx/101139/fuga-de-85-reos-en-penal-de-tamaulipas>.

Regina Martínez, “Se fugan 32 reos de tres penales de Veracruz; recapturan a 14”, *Proceso*, 19 de septiembre de 2011: <http://www.proceso.com.mx/281838/se-fugan-32-reos-de-tres-penales-de-veracruz-recapturan-a-14>.

Sun, “Se fugan siete reos del penal de Reynosa”, *Informador*, 13 de noviembre de 2013: <https://www.informador.mx/Mexico/Se-fugan-siete-reos-del-penal-de-Reynosa-20131113-0059.html>.

Yadira Llavén, “Se escapan 11 presos del penal de Cholula”, *La Jornada*, 28 de noviembre de 2011: <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/28/estados/036n1est>.

“Comando armado libera a presos de penal en Durango”, *Vanguardia*, 8 de marzo de 2009: <https://vanguardia.com.mx/comandoarmadoliberaapresosdepenalendurango-315609.html>.

“Detienen a cuatro tras fuga de dos reos en SLP”, *El Universal*, 30 de noviembre de 2012: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/886946.html>.

“El penal de Gómez Palacio, entre riñas, fugas y muertes”, *Expansión*, 19 de diciembre de 2012: <https://expansion.mx/nacional/2012/12/19/el-penal-de-gomez-palacio-entre-rinas-fugas-y-muertes>.

“Liberan a 4 custodios detenidos en el 2013”, *El Siglo de Torreón*, 14 de febrero de 2014: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/962725.liberan-a-4-custodios-detenidos-en-el-2013.html>.

“Recapturan a 14 de 32 reos fugados de penales de Veracruz”, *Horacero*, 20 de septiembre de 2011: <https://www.horacero.com.mx/nacional/recapturan-a-14-de-32-reos-fugados-de-penales-de-veracruz/>.

“Riñas, motines y fugas evidencian control de los penales por el crimen organizado”, *La Jornada*, 22 de febrero de 2012: <https://www.jornada.com.mx/2012/02/22/estados/033n1est>.

“Se fugan 141 reos de penal”, *El Siglo de Durango*, 18 de diciembre de 2010: <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/295525.se-fugan-141-reos-de-penal.html>.

“Se fugan 41 reos del penal de Matamoros”, *El Siglo de Torreón*, 26 de marzo de 2010: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/510988.se-fugan-41-reos-del-penal-de-matamoros.html>.

“Se fugan 89 reos de penal de Reynosa”, *El Siglo de Torreón*, 11 de septiembre de 2010: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/557137.se-fugan-89-reos-de-penal-de-reynosa.html>.

“Se fugan en la madrugada siete reos del penal de Reynosa”, *Excelsior*, 13 de noviembre de 2013: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/13/928541>.

“Se fugan ocho reos de la cárcel de Victoria”, *El Siglo de Torreón*, 16 de julio de 2008: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/364914.se-fugan-ocho-reos-de-la-carcel-de-victoria.html>.

“Se fugan reos en el penal de Guadalupe Victoria, en Durango”, *Milenio*, 30 de septiembre de 2009: <https://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/se-fugan-reos-en-el-penal-de-guadalupe-victoria-en-durango>.